



CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA ers

NÚMERO 72

Lo primero que hay que comprender es que todos merecemos un mundo mejor,
que esta en nuestras manos cambiar toda realidad.
Y como es evidente que solos no podemos hacerlo,
las preguntas son por la solidaridad, por la acción compartida,
por las cosas que nos unen a los demás.

William Ospina



 **CONFUAR**[®]
COOPERATIVA FINANCIERA

Confiamos en un mañana mejor

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

CONTENIDO

EDITORIAL

- 4 **25 años después**
José Luciano Sanín Vásquez

- Cultura&Trabajo** 10
25 años con sentido
Juan Bernardo Rosado Duque

UN POCO DE HISTORIA

- 11 **Mujeres fundadoras de la ENS**
Clara Elena Gómez Velásquez

- Mi experiencia en la ENS** 19
Rocío Pineda García

LA ENS CON OTROS OJOS

- 23 **Una esperanza defendida
con la fuerza de la palabra**
Luz María Tobón

LOS IMPACTOS DE LA ENS

- La investigación en la ENS:** 30
**25 años resignificando
el mundo del trabajo**
Guillermo Correa

- 34 **25 años en la brega de los
derechos laborales**
Élver Fernando Herrera

- 25 años recuperando
la memoria del genocidio
contra el sindicalismo
colombiano** 40
Juan Bernardo Rosado

- 42 **Las mujeres se relatan
y me delatan**
Clara Elena Gómez Velásquez

- De los salones a las aulas
sin paredes:** 46
25 años de educación
Carmen Evelia Pico Merchán

- 50 **La ENS en la modernización
del sindicalismo colombiano**
Luis Norberto Ríos Navarro

**Una mirada retrospectiva:
Concurso latinoamericano
de Fotografía Documental
"Los trabajos y los días"** 57
Jairo Ruíz Sanabria

ENTREVISTAS

**61 ¿Qué pasó con los sindicatos,
los derechos y los paradigmas?
Entrevista a tres directores
de la ENS**
Sol Astrid Giraldo y
Juan Guillermo Isaza

HOLA DE BALANCES

**El mercado laboral en los
últimos 25 años** 74
Emiro Mesa

**82 Dinámica laboral y sindical
1991-2006**
Rodrigo Javier Toro Zuleta,
Diana Patricia Cárdenas Q.,
Héctor Vásquez Fernández

**De números sin rostro
y memorias que aún duelen
21 años de asesinatos
sistemáticos contra
sindicalistas en Colombia** 90
Guillermo Correa

**97 25 años de inversión extranjera
y sus impactos sobre
los trabajadores colombianos**
Jana Silverman

DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

**El genocidio del sindicalismo
colombiano** 104
Central Unitaria
de Trabajadores, CUT

CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA  ENS

ISSN 0124390-X

Nº 72-73, Septiembre 2007

Precio: \$ 12.000

Suscripción clásica: \$ 22.000

Suscripción para grupos: \$ 80.000

Consejo Editorial

José Luciano Sanín Vásquez, Luis Norberto Ríos Navarro, Emiro Mesa Toro, Luis Fernando Mejía, Jorge Giraldo Ramírez, Juan Bernardo Rosado.

Director ENS

José Luciano Sanín Vásquez

Director Cultura & Trabajo

Luis Norberto Ríos Navarro

Editor

Juan Bernardo Rosado Duque

Asistencia editorial

Raúl H. París Ángel

Impresión

Pregón Ltda.

Fotografía de portada

Pregón Ltda. Ilustración de Allan Gerardo Luna sobre la obra: "Il quarto stato" de P. da Volpedo, 1901.



ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Afiliada a FIAET

Calle 51 Nº 55-78 Tel: 513 31 00

Fax: 512 23 30

Correo electrónico:

dacademico@ens.org.co

A.A. 12175 Medellín-Colombia

www.ens.org.co

25
AÑOS



Fundación Foro Nacional por Colombia

Mayores informes:

Tel: 2822550 Bogotá

www.foro.org.co - foro.admon@etb.net.co



Corporación
Viva la ciudadanía

Foro Nacional por Colombia
Casa de la Mujer
Podion - CINEP - Corfas - Conciudadanía
Corporación Región
Escuela Nacional Sindical

La revista **CULTURA & TRABAJO** invita a sus lectores a hacerse partícipes de ella, enviándonos sus comentarios y críticas al correo electrónico:

fondoeditorial@ens.org.co.

De la misma forma los invitamos a leer otras opiniones en la revista virtual de la ENS.

www.ens.org.co



25 años después

¿POR QUÉ CELEBRAR 25 AÑOS DE EXISTENCIA? QUIZÁS PORQUE EN NUESTRO PAÍS SOBREVIVIRESTRIFUNFAR, O PORQUE PERMANECER ES SIGNO DE TOZUDEZ, O SIMPLEMENTE porque es una buena excusa para encontrarse con los amigos y compartir con ellos las razones que nos llevaron y las que nos mantienen en lo que estamos.

Cuando la ENS surgió en 1982, la mayoría de los que hoy trabajamos en ella, apenas cursábamos el bachillerato y muchos la primaria. Por esta razón, la historia del país y del sindicalismo de aquella época, la heredamos y las ideas y valores con que soñaban sus fundadores casi todos nosotros las recibimos ya hechas. Nos encontramos con una ENS puesta en la agenda política, laboral y sindical del país, con una trayectoria tal, que básicamente la estamos siguiendo sin mayores cambios, pues su idea original sigue vigente, una institución que quiere aportar a la construcción de la democracia en el país, desde un lugar muy específico, el mundo del trabajo y el del sindicalismo y con una opción muy clara, al servicio de los y las trabajadores y sus organizaciones.

¿Qué tanto nos parecemos hoy a nuestro nombre original? ¿Qué tanto hemos cambiado? ¿En qué nos hemos ajustado?

Surgimos como una escuela, como una institución centrada en la educación. Hoy lo seguimos siendo, pero en menor medida, pues hemos ido introduciendo nuevas formas de trabajo que le aportan a nuestros propósitos: la investigación, la comunicación y la asesoría, entre otras cosas.

Aspiramos siempre a ser una institución de carácter nacional, no sólo por la presencia territorial de nuestros programas o el origen de nuestros beneficiarios, sino, y sobre todo, por la dimensión y alcance de los estudios y propuestas que formulamos, con un problema siempre presente: querer ser nacional desde Medellín, nunca ha sido fácil. Hoy tenemos una institución con gran presencia nacional que empieza a incursionar en la agenda global.

Y el carácter sindical de nuestro nombre, problemático, porque siempre nos entienden como parte de las estructuras sindicales o porque nos leen como limitados o anacrónicos en la perspectiva. Sin embargo, el sello que le imprime

es y seguirá siendo muy importante en nuestra identidad. La ENS surgió como una institución autónoma al servicio de los trabajadores y sus organizaciones. Y así lo ha sido, y lo seguirá siendo. Claro está, que en estos veinticinco años hemos podido recepcionar los cambios del mundo del trabajo y de sus paradigmas y hemos comprendido que la construcción de una sociedad democrática, nos implica ampliar el horizonte y reconocer otras formas de organización y acción de los trabajadores.



¿Qué hemos hecho en estos veinticinco años? y, sobre todo, ¿qué hemos logrado? En primer lugar, insisto, nos hemos mantenido en un tema y en relación con un movimiento social que para algunos es cosa del pasado. Y hemos contribuido en alguna medida a que este tema y este movimiento, permanezcan vigentes en una sociedad y un sistema político que los rechaza con violencia. En segundo lugar, hemos sido un buen soporte para el funcionamiento, modernización y renovación de las organizaciones sindicales. Más de 60.000 trabajadores sindicalizados han pasado por nuestros programas educativos, más de 200 organizaciones sindicales han recibido apoyo y asesoría para el fortalecimiento de su gestión. Hemos realizado más de 200 estudios sobre condiciones de trabajo, hemos mantenido doce bases de datos con información laboral y sindical, que sirven de soporte a la agenda del sindicalismo en el país. En tercer lugar, hemos estado al lado de las organizaciones sindicales tratando de generar capacidades para defender sus derechos humanos y laborales. En cuarto lugar, hemos tratado de hacer visibles a los trabajadores y sus organizaciones a través de muchos medios, el más permanente de ellos nuestra revista *Cultura & Trabajo* que este año llega al número 73 y, en especial, de nuestro Concurso Latinoamericano de Fotografía Documental “Los trabajos y los días”, que en sus trece versiones ha recibido más de 15.000 fotografías. En quinto lugar, hemos incursionado tratando de promover la participación y presencia de las mujeres y los jóvenes en el sindicalismo. Y en sexto lugar, nos decidimos a promover y exigir la erradicación del trabajo infantil a pesar de la cultura que lo promueve y valora y que lo ignora.

Cuando nos preguntan por qué no hemos desaparecido, como ocurrió con muchas otras escuelas e instituciones que surgieron en los años ochenta, con los mismos propósitos, mi respuesta, simplista y no exenta de imprecisiones, es que nuestros valores y prácticas fueron bastante excepcionales para la época, mucho trabajo y algo de suerte, claro está.



Sin extenderme, puedo decirles que para 1982 era bastante excepcional construir una institución ligada al mundo sindical, basada en los valores del pluralismo, la autonomía y la democracia. Y lo era porque los vientos de la época estaban signados por el sectarismo, el organicismo y la dictadura del proletariado. Debió ser muy difícil para los fundadores de la ENS plantearse la actuación en el mundo sindical con estas ideas y, para los sindicatos, aceptar tales posturas, tan salidas de lo que era considerado políticamente correcto en aquellos tiempos.

Los fundadores de la ENS se aseguraron, desde un inicio, que la asamblea de socios incluyera la mayor representación posible de las diferentes tendencias político-sindicales de la época; y que además, estuviera compuesta no sólo por intelectuales, sino también por dirigentes sindicales y sociales. Al tiempo que se declararon al servicio de los trabajadores y sus organizaciones, conservaron la autonomía frente a éstos, el Estado, los empresarios, los partidos políticos y las iglesias, y más aún, se propusieron la construcción de la democracia y la paz en el país.

Lo interesante de esta historia, es que estas ideas no fueron mera retórica. La ENS lleva veinticinco años tratando de hacerlas realidad; no solo a su interior, sino también en el movimiento social de los trabajadores.

El otro factor, común a la historia de muchos en este país, ha sido el trabajo, el trabajo de muchas personas, socios, trabajadores, colaboradores, aliados y amigos, que de muchas maneras han vinculado parte de su existencia a este proyecto, que no voy a enumerar para no caer en omisiones imperdonables que suelen suceder en estos eventos. Sólo me referiré, y creo que todos estarán de acuerdo en que lo haga, a mi amigo y hermano, Norberto Ríos, y lo hago porque gracias a su tozudez tenemos lo que hoy es la ENS.

Y la suerte, hay que tenerla para estar vivo en Colombia, y más si se trabaja con el sindicalismo desde una perspectiva crítica. La ENS ha contado con suerte, la suerte de acertar, de ubicarse en cada momento, y obrar casi siempre en correspondencia con lo que la sociedad y los trabajadores esperan de nosotros.

Estos elementos, creo, nos han permitido seguir existiendo, y esto no es garantía de mucho, pues en nuestro contexto la vigencia y validez social y política tarda décadas en construirse y apenas unos días en perderse. Tener veinticinco años, apenas sí es un buen indicio. El resto tendremos que labrarlo cada día, en medio, quizás, del peor de los mundos para los trabajadores y sus organizaciones, pues Colombia atraviesa, como nunca antes, por una situación política totalmente hostil al ejercicio de las libertades sindicales. El contexto es adverso para los trabajadores, los sindicatos y la vigencia de los derechos humanos y laborales. Nos encontramos atravesando un período en el que se propicia el desmonte de la institucionalidad del Estado social y democrático de derecho.

Vivimos un momento de grave riesgo para la existencia misma del sindicalismo en el país. En primer lugar, por el proceso de reestructuración de los grupos paramilitares y la crisis por la que atraviesa el proceso de desmovilización con estos grupos, manteniéndose con ello, amenazas y hechos violentos contra el sindicalismo, lo que se ve agravado por una práctica cada vez más común y recurrente del Presidente de la República y de los altos funcionarios del Gobierno Nacional, que realizan declaraciones en contra de la legitimidad del sindicalismo, vinculándolo con los grupos guerrilleros o justificando la violencia antisindical como una violencia entre los actores armados del conflicto, señalando, de paso, que el sindicalismo es parte de alguno de ellos. En segundo lugar, porque el Estado colombiano coloca una gran cantidad de obstáculos para que las organizaciones sindicales puedan ser creadas o para que las existentes puedan funcionar, (esto es, negociar colectivamente, participar de los escenarios de diálogo social) o generando un bloqueo jurídico y práctico para el ejercicio de las libertades sindicales. En tercer lugar, porque el Estado colombiano, antes de avanzar hacia estándares mínimos laborales, genera legislación y prácticas contrarias al trabajo decente, dejando a casi el 80% de los trabajadores en condiciones de precariedad laboral. En cuarto lugar, porque los mecanismos y espacios de diálogo social, viven un profundo desgaste, por la falta de voluntad y seriedad del gobierno y los empresarios para lograr acuerdos. En quinto lugar, porque la mayoría de los empresarios del país siguen manifestando en su discurso y práctica un gran desprecio por el marco normativo de la OIT y la legislación laboral.

En estos veinticinco años avanzó en el mundo la dañina idea según la cual el trabajo humano había perdido su valor y, por tanto, las organizaciones de quienes trabajan, habían perdido toda vigencia histórica. Y fueron muchos los que abandonaron el mundo del trabajo y del sindicalismo en búsqueda de nuevas y renovadas formas que la sociedad contemporánea ofrece. La ENS y algunos otros, por convicción y sobre todo por la terquedad del necio, continuo



fiel a su idea original, que hoy la tiene más elaborada y que se sintetiza en el concepto de trabajo decente, pues en una sociedad signada por la desvalorización y por consiguiente la invisibilidad del trabajo y de quienes lo realizan, esta noción permite recuperar la dimensión humana del trabajo, perdida tras décadas de implementación de ideas según las cuales la prioridad en el libre mercado desecha la necesidad de la protección del trabajo y los trabajadores.

En estos veinticinco años nos tocó vivir, al lado de hombres y mujeres sindicalizados, la más feroz, injusta y dolorosa historia de violencia antisindical, que movimiento sindical alguno haya padecido en el mundo. Aproximadamente, cada tres días, durante los últimos veintiún años, ha sido asesinado un trabajador o trabajadora sindicalizada en Colombia: una dolorosa estadística que se traduce en 2.534

víctimas entre el primero de enero de 1986 y el 30 de julio de 2007. De este total, 2.289 fueron hombres y 248 mujeres, que han perdido la vida defendiendo, reivindicando o simplemente ejerciendo su derecho fundamental de sindicalización. Sufrieron atentados contra su vida 211, 185 fueron desaparecidos forzosamente, más de 3.000 sindicalistas recibieron amenazas de muerte por su actividad sindical, y más de mil han tenido que desplazarse forzosamente para salvaguardar su vida. Estas cifras permiten señalar que ha existido una intención histórica de exterminio del movimiento sindical, y que éste se materializa con mayor contundencia y sistematicidad desde la fundación de la CUT en 1986.

Por ello, para la ENS, constituye un gran reto aportar a la construcción de la verdad histórica, la dignificación de la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación individual y colectiva, y las garantías de no repetición, que implican un complejo y largo proceso social y político, en el que estaremos acompañando al sindicalismo colombiano. Proceso que esperamos nos lleve a una situación en la que el sindicalismo será reconocido como un actor legítimo e importante en la sociedad, y el ejercicio de las libertades sindicales podrá ser ejercido por todos los trabajadores, sin temor ni riesgo, en un país que castiga severamente el ejercicio de las libertades sindicales y, en el cual, la verdad termina por instalarse como una ficción, la justicia como un acuerdo de olvidos y la reparación como resignación y perdón. Pero quizás lo peor de toda esta historia es el prolongado silencio e inacción que ha guardado el Estado colombiano frente a un proceso de violencia que bien puede nombrarse como un genocidio político que permanece en la más absoluta impunidad.

En estos veinticinco años nos hemos hecho partícipes de múltiples iniciativas con otros, convencidos de que nuestros propósitos y acciones son las de muchos otros que en el país y el mundo buscan radicalizar la democracia, la vigencia de los derechos humanos, la paz y la justicia social: Viva la Ciudadanía, la Coordinación Colombia Europa, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la Asamblea Permanente por la Paz, la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, la Red Latinoamericana de Estudios Laborales y la Red Global, son apenas una muestra de la gran cantidad de aliados con los que nos hemos construido, y a los que tenemos hoy que agradecer su existencia.

En estos veinticinco años hemos sido parte de la transformación de la solidaridad sindical internacional. Hemos visto cómo el movimiento sindical en los países del Norte ha logrado convertirse en interlocutor político de sus gobiernos en los temas de las relaciones internacionales, y un actor importante de la cooperación al desarrollo. Y también, cómo una parte importante de sus esfuerzos, se ha dirigido a apoyar política y financieramente al sindicalismo colombiano. Apoyo sin el cual seguramente hoy no podríamos estar celebrando. Tenemos que mencionar de manera especial a los compañeros y amigos de FNV, SASK, ISCOD, DGB, CCOO, AFL-CIO.

En estos veinticinco años participamos de múltiples procesos de unidad y división al interior de las organizaciones políticas independientes, democráticas y de izquierda en el país y, recientemente y, como signo de gran esperanza, asistimos al surgimiento de un gran partido de la izquierda democrática: el Polo Democrático Alternativo, que ha logrado, además de unir a todos los que por muchos años buscamos diferenciarnos, colocar unas ideas y una agenda de transformación democrática en nuestra sociedad.

Finalmente en estos veinticinco años vimos con optimismo y alegría, surgir y consolidarse la tan anhelada unidad mundial del sindicalismo, pudimos ver directamente el surgimiento en Viena, el año pasado, de la Confederación Sindical Internacional (CSI), y podremos asistir el año entrante, en Panamá, al surgimiento de la Confederación Sindical de las Américas (CSA). En Colombia asistimos a un momento único y formidable en la historia del sindicalismo, signado por la transformación y unidad del sindicalismo colombiano. Un sindicalismo cada vez más ciudadano, más de cara al país y sus problemas, cada vez más actuante e importante en la escena política y social, ligado a las aspiraciones de la sociedad colombiana, la democracia, la paz, la soberanía y los derechos laborales. Hechos todos estos que contradicen y niegan a los predicadores del fin del trabajo y a los sepultureros del movimiento sindical.

☪

25 años con sentido

NO HA SIDO FÁCIL CONSTRUIR ESTE NÚMERO. COMO SIEMPRE SON MUCHAS LAS COMBINACIONES QUE PODRÍAMOS HACER A LA HORA DE PRESENTAR UN BALANCE DE lo que la ENS ha hecho en estos veinticinco años de existencia.

Decidimos al final echarnos al agua con cuatro puntos de vista. El primero lo que ha pasado con los paradigmas del trabajo, los derechos laborales y el sindicalismo en estos veinticinco años, llevados de la mano por nuestros directores Norberto Ríos, Jorge Giraldo y José Luciano Sanín entrevistados por la periodista Sol Astrid Giraldo.

En seguida, quisimos que otros ojos nos miraran y Luz María Tobón Vallejo nos regaló los suyos para darnos esa otra opinión, siempre esencial.

Después nos vimos a nosotros mismos y nos pusimos a pensar qué había logrado la ENS actuando durante veinticinco años con el sindicalismo en educación, derechos humanos y laborales, investigación y, claro, en su relación provocadora con las mujeres trabajadoras. Los directores de las áreas y el director académico nos cuentan sus percepciones al respecto.

Tal vez el epicentro de la revista, o su Tema Central, como lo hemos llamado normalmente, son los balances temáticos en violencia contra sindicalistas, en empleo, inversión extranjera y movilización sindical; asuntos que han sido de la preocupación institucional y en los que hemos intentado influir desde el principio.

Por último, hemos hecho espacio a las reminiscencias, contando cual fue el papel de las mujeres socias en nuestra fundación, y Rocío Pineda nos ayudó mucho con sus opiniones valientes y certeras sobre su experiencia como coordinadora del Área Mujer Trabajadora de la ENS.

Y... claro está, la Editorial, que durante todos nuestros números nos ha acompañado con sus tomas de posición, con su presentación de las posturas institucionales sobre la evolución política, económica, social, laboral y sindical que hemos vivido y padecido en estos veinticinco años.

Nacimos con la esperanza de la paz en 1982, nos alegramos por la fundación de la CUT en 1986 y pasamos por la guerra sucia y la violencia desatada en Medellín por esos años. La Constitución de 1991 nos llenó de ilusión y de herramientas para actuar, pero la paz que anunciaba no llegó. Todo lo contrario, la barbarie se apoderó del país y el sindicalismo fue una de sus principales víctimas.

Llegamos a los veinticinco años con el dolor de tantas ausencias, en especial, son inolvidables nuestros hermanos y socios de la ENS, Leonardo Betancur Taborda y León Benhur Zuleta & Ruiz. Sin embargo mantenemos la tozudez de siempre. Los logros, los problemas y los retos están puestos en este número doble y extraordinario, entre pues lector, lectora a nuestra casa y a nuestra ánima, esto es lo que somos.

Por:

Luis Norberto Ríos Navarro

Director Cultura & Trabajo

Juan Bernardo Rosado Duque

Editor



Mujeres fundadoras de la Escuela Nacional Sindical

VEINTICINCO AÑOS DESPUÉS, CUATRO MUJERES ESCULCAN SUS RECUERDOS, como una manera de preservar la memoria. Todo ello ocurre a propósito de la celebración del aniversario de plata de la ENS. Se trata de las socias fundadoras, conversando sobre los orígenes de la organización y su participación en ella. Son siete mujeres, un número cabalístico, comprometidas con las luchas gremiales y políticas de la época: Margarita Quiroz trabajadora social vinculada en ese entonces al Servicio Seccional de Salud de Antioquia, Marta Ligia White que orientaba un instituto de educación secundaria, Beatriz Hartz y Gloria Londoño, sociólogas, Blanca Inés Jiménez, Ligia Suárez y Alba Correa vinculadas como docentes de la U. de A. De las siete, quedan seis, número par, augurando la paridad por

I. El artículo se escribe a partir de un reportaje editado por Blanca Inés Jiménez.

construir.

Motivación para ser fundadoras de la ENS

Las motivaciones fueron diversas, como lo son ellas; sin embargo el rasgo central fue la invitación de un colega o un amigo. Para el caso se menciona a Leonardo Betancur, dirigente de la Asociación de Profesores de la U. de A., Alberto Vasco, líder en Salud Pública, en la U. de A. y en el movimiento profesoral, y Saúl Franco dirigente de la salud. Las fundadoras percibieron en sus congéneres varones, el interés de vincular mujeres con trayectoria profesional, gremial y política, además del reconocimiento a su potencialidad de aportar en la construcción del proyecto. Ellas coinciden en señalar el carácter individual del hecho, casi se excusan diciendo que no fue producto de una actitud combativa y revolucionaria, pero al tiempo señalan como sus vínculos con el mo-

Por:

**Clara Elena
Gómez V.¹**

*Directora del Área
Mujer Trabajadora*



Tejedora, Marta Alicia Díaz, Argentina, 2007

vimiento social, estudiantil, profesoral de la época, marcaron sus decisiones.

Estella referencia su pertenencia a la Asociación Latinoamericana de Medicina Social, y la mirada social y política de la salud y la enfermedad; y en particular su interés de generar otro espacio de reflexión sobre la salud ocupacional. Margarita estaba vinculada con temas de salud, tanto a nivel laboral como asociativo y era integrante del Comité intersindical de trabajadores de la salud, y del Grupo Salud Colombia. Su motivación estaba ligada a defender el derecho a la salud y difundir el pensamiento de la medicina social.

Blanca Inés habla de su interés

por fomentar un trabajo con obreros, con raíces en el apoyo que brindaba al trabajo sindical, el acompañamiento a los trabajadores en huelga, la importancia de la organización obrera, en la perspectiva de dotarse de mecanismos de presión frente a los empresarios, así que el crear una escuela sindical, configuraba espacios formativos, para los obreros, pues captaba que no tenían herramientas para hacer pliegos de peticiones, para entender en qué momento era conveniente salir a una huelga, o negociar con los patrones. La Escuela era una oportunidad de cualificar ese sector de población, importante como dinamizador de los

procesos políticos y sociales de la ciudad y el país.

Alba, desde su condición de enfermera, integrante de la Federación de Trabajadores de la Salud, de la Asociación de Profesores de la U. de A., y militante de izquierda, se motivó por el trabajo sindical, político y por la salud ocupacional, como una manera de brindar capacitación al sector de los obreros que adolecía de escuelas de formación acerca de lo sindical, lo político y otros temas del mundo del trabajo, necesarios en la lucha para hacer valer sus derechos.

Al balancear las motivaciones aparece un vacío relacionado con el interés específico de la ENS por las mujeres trabajadoras y por una reflexión particular en torno a las sindicalistas. Queda claro que para la época la ENS no tenía una perspectiva de género. Resaltan como la escuela en sus orígenes, tenía como objetivo fundamental la educación; sus acciones se enfocaban a impartir conocimientos sobre historia de la clase obrera, el capitalismo, historia social y política de Colombia, la economía, y la forma como estaba organizada esta sociedad. La pretensión era traspasar las preocupaciones de sus espacios laborales, para adquirir herramientas en la ubicación de su trabajo y sus reivindicaciones en contextos más amplios.

La remembranza trae consigo una pregunta dirigida al conjunto de la ENS, en torno al interés de vincular

mujeres a su interior, pregunta que tiene validez no solo en su versión histórica, donde no se construyó una pregunta por el hecho de ser minoría y por la ausencia de un pensamiento particular sobre la situación de las mujeres obreras, sino que reclama reflexión y acción en pro del incremento de la participación femenina en el cuerpo asociativo, hoy todavía mayoritariamente masculino.

Participación femenina en la ENS y en el mundo sindical

Las fundadoras señalan cómo, para la época, había muchas mujeres sindicalizadas especialmente en la salud, la educación, los bancos y en la industria textil. Agregan sobre la existencia desde principios de siglo (1919), de convenios de la OIT que protegían los derechos laborales de las mujeres, asuntos que poco se debatían y difundían en el sindicalismo de la época.

Ellas avanzan en mostrar los contrastes entre sus vidas y las de las mujeres obreras que participaban en el movimiento sindical. Uno de los planteamientos ubica como las fundadoras con trayectoria universitaria tenían reconocimiento académico y no vivían discriminación con relación a los hombres. La diferencia con los ellos se daba en los niveles de formación política, campo en donde los varones aventajaban a las mujeres. Mayoritariamente plantean una situación de igualdad de condiciones con ellos, pero en minoría numérica. Otro

recuerdo recupera roles como universitarias, activistas de la salud, desde donde luchaban por los derechos de los trabajadores: estabilidad laboral, vivienda, prestaciones sociales, educación y bienestar de los hijos, en medio de lo cual se percatan de la no inclusión del tema de derechos de las mujeres y la poca la preocupación por las condiciones de trabajo y los derechos de ellas.

Sobre las mujeres obreras se plantea su ausencia de cargos de dirección en los sindicatos y la pequeña proporción de mujeres sindicalizadas comparada con la de los hombres. Otra evidencia de los niveles de discriminación y del lugar subordinado de las mujeres se evidencia en las carpas de huelga: las mujeres al pie de la olla, cocinando, y los hombres en los discursos y la planeación de estrategias. Se habla de cómo la ausencia de un enfoque de género también significa que los sindicatos, en su mayoría, no habían incorporado las necesidades de las mujeres. Al contrastar lo que pasaba el interior de la ENS, con poca presencia femenina, y la realidad del movimiento sindical, con presencia subordinada de las mujeres, aparece una pregunta por sí la situación de las mujeres era o no reflejo del contexto social de la época.

Roles de las socias fundadoras en la ENS

Los aportes de las socias en los ini-

cios de la ENS fueron diversos, se trató de la cooperación de algunas dando clases, otras con la publicidad, y como parte del colectivo en formación, entregando una contribución económica. A nivel de símbolos se parece a una planta a la que se le estaba echando agua, como una manera de contribuir en su crecimiento. El elemento a destacar es el grupo humano que se aglutinó en torno a la ENS, consolidado con la solidaridad y con la firmeza de sacar adelante el proyecto.

Otro nivel de contribución está dado por la pertenencia a la junta directiva, situación que se repite en diversos periodos, espacio que según Alba Correa, permitió compartir con los demás miembros de la junta, brindó oportunidades de participar en diferentes eventos, lo que contribuyó a la formación política y sindical. Además ha sido importante la presencia femenina en las juntas directiva de la ENS,² llegando a ser presidentas de dicha instancia, cargo que ha ocupado Alba Correa en dos periodos y Blanca Inés Jiménez en uno. En los inicios de la ENS, tal participación se daba como respuesta a una solicitud de presencia dado el carácter de asociada, sin tener en cuenta asuntos de género, lo que evolucionó a una intención específica por garantizar una mujer en la

2. Se registra presencia femenina en las 12 Juntas Directivas que han sido elegidas, con un número variable que oscila entre 1 y 3 socias en cada junta.

Junta, que ha llevado a las socias a buscar sistemas informales de relevo entre unas y otras. Sin embargo valga decir que la presencia de una mujer en la Presidencia del Consejo Directivo de la ENS no es garantía de lograr incidencia en un nuevo pensamiento de género. Asunto que es parte de la agenda actual de las socias al interior de la institución. Se destaca también como las socias han participado en la elección de directoras de Área Mujer y de las funcionarias, lo que ha permitido un seguimiento al tema. Otro aporte significativo fue la presencia de la socia Margarita Inés Quirós como directora del AMT.

¿Equidad y visión de género en la fundación?

Mirando la poca presencia femenina veinticinco años después, aparece el hecho con más claridad que en la época en que se vivió, hoy se ubica como un reflejo de la discriminación que hay en la sociedad, situación que no todas percibieron antes.³

Hoy la mirada retrospectiva referencia la carencia de una visión de género en el discurso, en el lenguaje, y en las preocupaciones, señala la pervivencia de poderes y pensamientos políticos patriarcales, la subvaloración de las ideas y opiniones de las mujeres, situaciones que tienen peso, tanto al interior de la Ens, como del sindicalismo. En el mismo sentido crítico se menciona como en muchas ocasiones a las mujeres les ha fal-



La princesa de barro, Juan Carlos Quintero García, 2007

tado conciencia política, conciencia sindical y conciencia de género, necesarias para expresar pensamientos y desarrollar prácticas políticas que lleven a construir espacios de defensa de los derechos y la participación de

³. Hay una clara excepción, pues la socia Margarita Quirós, avizó tempranamente tal situación.

las mujeres en el sindicalismo. Esta reflexión llama a pensar en como reforzar el papel de las socias, frente a que la ENS le apueste con más fuerza a la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras.

Creación del Área Mujer Trabajadora

Las socias reconocen como el feminismo y la perspectiva de género tenía poca presencia en el medio a principios de los 80s, y tal interés, tal perspectiva se empieza a debatir en los años 90s, diez años después de la

fundación, cuando la ENS ya tenía una trayectoria de trabajo. Se piensa en la integración de una mirada de género, la creación de un Programa Mujer Trabajadora (PMT), el interés por qué hacer con las mujeres sindicalizadas y las trabajadoras, y debates sobre cómo incidir en las condiciones concretas de las mujeres. Ello surge tanto como expresión de una preocupación propia, y el vínculo con el movimiento feminista de la época, como de la invitación de agencias internacionales a incorporar dicha temática.

En la incorporación del feminismo y los asuntos de género, a nivel interno, surge la figura de León Zuleta, quien planteaba la necesidad de abordar el tema en la ENS. En el mismo sentido, pero a nivel de relaciones se reseñan las influencias del contacto con la Casa de la Mujer de Bogotá y con otras mujeres de ONG feministas. Y como dinámica internacional se registra la política de género que impulsó Novib de Holanda, una de las agencias financiadoras de la ENS, quien en sus reuniones con las contrapartes, habría espacios para hablar del tema de género y de la importancia de que las ONG incluyeran el tema entre sus ejes de actuación. En este marco, se tomó la decisión de vincular a una feminista, Rocío Pineda⁴ para que elaborara una política institucional sobre el tema y posteriormente un proyecto de trabajo.

Después de los noventa, en la

Sin título, Sean Donelly, Estados Unidos, 2007



ENS se avanza la importancia de lo femenino, se empieza a aplicar una política a favor de la representación de las mujeres en el consejo directivo y a pensar en el equilibrio entre hombres y mujeres en las contrataciones. Hay debate sobre si al momento del surgimiento del programa mujer, existía o no una conciencia de abordar las necesidades y condiciones de las mujeres trabajadoras.

Blanca Inés Jiménez recuerda que tener un PMT fue muy importante en la ENS, las primeras acciones estuvieron vinculadas al trabajo con madres comunitarias y en relación con la situación de las mujeres en los sindicatos, al tiempo que empezó a darse una tensión que se ha mantenido desde su creación, donde el PMT tomó tal importancia, peso, reconocimiento y autonomía, que empezó a pensarse que era una isla dentro o una ONG al interior de la ENS. Se generaron tensiones en tanto el Programa se volcó hacia fuera, enfatizando en temas de género y feminismo. Ello se explica en tanto el referente del cual se alimentaba el Programa, era el acervo del feminismo y del movimiento social de mujeres, y los temas de mujer en vínculo con el mundo del trabajo estaban poco desarrollados, el movimiento sindical lo consideraba un tema de baja categoría. La directora de ese entonces, Rocío Pineda, es percibida como una mujer líder, solvente,

4. Rocío Pineda dirigió el Programa Mujer Trabajadora por espacio de 9 años.

propositiva, con mucha claridad temática, además de gestionar proyectos sobre género, obteniendo una posición destacada del PMT al interior de la ENS. Sobre la situación actual, piensa que hay menos tensiones, y el Área tiene solvencia económica y política para sacar adelante los proyectos, en medio de mayor debilidad en la incorporación de la perspectiva de género al interior de la institución. La evolución de los planteamientos ha permitido fortalecer los temas del mundo del trabajo, mirar mas institucionalmente el tema de mujer, lo que a su vez, moviliza una mayor atención del grupo institucional respecto al área, de manera que ella se está ocupando de temas asociados al trabajo, y el conjunto de la ENS, interpela tal vinculo y avanza en la transversalización de género, para que la misma sea del conjunto de la institución.

La mirada actual del trabajo, permite construir retos; el debate arroja como balance que el Área Mujer Trabajadora (AMT) requiere de mayor innovación para lograr transformaciones en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, cada vez más precarias, en razón de la flexibilización y la precarización, de manera que se pueda fortalecer una visión y una práctica de trabajo en ello, lo que debe redundar en el liderazgo sindical y político de las mujeres. Todo ello se vive como expresión de las tensiones y de las dificultades para lograr los cambios que se espe-



Noelia, Pablo Pioviano García, Argentina, 2007

ran, en medio de un reconocimiento mayoritario de la Ens como pionera en el vínculo entre mujer y trabajo, tema en el cual se ha logrado avances importantes. También se destaca que desde el Consejo Directivo las socias apoyaron la pervivencia del AMT al interior de la ENS en razón de su importancia social y política. El reto ahora es seguir dando pasos significativos, para lograr que la perspectiva de género sea transversal en todos los programas de la Escuela.

A manera de síntesis recojo un aporte de Margarita Inés Quirós quien plantea un desarrollo en doble vía, de un lado algunas mujeres sindicalistas se han acercado al feminismo, y del otro, algunas mujeres feministas se han acercado al sindi-

calismo, en medio de un predominio de visiones patriarcales en el sindicalismo. Las fundadoras concluyen que se requiere de profundos cambios, en un camino lento y difícil, para que el sindicalismo en general y la ENS en particular, contribuya con más fuerza a la transformación de la cultura patriarcal, tan arraigada en la sociedad. En ello se han desarrollado algunas acciones y en la construcción de tal visión han estado las socias y las trabajadoras. A modo de colofón otra de las fundadoras resalta como el proceso al interior de la Ens ha generado aprendizajes y transformaciones en las mujeres que han participado del proyecto, cambios como mujeres y cómo ciudadanas, que se busca hacer extensivos a la sociedad en su conjunto



Mi experiencia en la Escuela Nacional Sindical

ME VINCULÉ A LA ENS EN 1992 CUANDO EL AUGE DE LA CORRIENTE DEL Género en el Desarrollo, empezaba a permear las ONG tradicionales, adquiriendo así el carácter de ONG mixtas. Organizaciones no gubernamentales que incorporaban en su dinámica institucional un área, departamento, sección y/o otra instancia, dedicada a proyectar un trabajo específico con mujeres, cuyo eje podía girar alrededor de la violencia, la salud, el trabajo, la legislación, los derechos humanos o la participación política. Fundaciones y

corporaciones tales como Funcop en Popayán, Foro por Colombia, Diálogo Mujer y ATI en Bogotá y, por supuesto la ENS en Medellín, fueron adalides de esta estrategia. Más que por convicciones propias, lo hacían por la política de las agencias de cooperación, o por la cercanía e influencia de grupos y líderes feministas y/o por las recomendaciones de agentes financiadores que priorizaban en sus plataformas a las contrapartes que ampliaban su espectro de beneficiarios a las mujeres. Para dirigir dichas áreas se escogían expertas en algunas de las temáticas señaladas y, las más osadas, se atrevían a contratar mujeres con alguna trayectoria en el movimiento feminista, tal como fue el caso de la ENS.

Ya en los años ochenta, grupos de feministas colombianas se habían dado a la tarea de crear sus propias organizaciones no gubernamentales, cuyas estrategias buscaban dar respuesta a las demandas que, desde los

Por:

Rocío Pineda-García¹

Directora de DD, HH, y DIH de la Gobernación de Antioquia

1. Investigadora Social. Coordinadora del Programa Mujer Trabajadora de ENS desde julio de 1992 hasta febrero de 2001. Activista del movimiento feminista colombiano. Cofundadora de varias redes y colectivos de mujeres. Cofundadora e Integrante de la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz y de Women Waging Peace. Actual Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Gobernación de Antioquia.

años setenta, venían reclamando los grupos de autoconciencia feministas. Para entonces, el Estado tan conservador como la sociedad en su conjunto, veían en estas demandas a unas enemigas del *statu quo*, desadaptadas que pretendían ser como los hombres y poca atención prestaba. Así se construyó un estereotipo negativo sobre el feminismo, que ha alejado a las mujeres, incluso aquellas comprometidas con los derechos de sus

Sin título, Saraí Suárez Padrón, Francia, 2007



congéneres, de unos conocimientos y unas herramientas básicas para su constitución en ciudadanas de primera categoría. Además, ha dificultado el mayor acercamiento, interés, estudio por parte de otros agentes sociales, académicos y políticos a la inmensa producción hecha por las filósofas, sociólogas, antropólogas, historiadoras, médicas, sicoanalistas y demás investigadoras feministas.

Silenciaban, de esta manera aquella invisible revolución pacífica de las mujeres en occidente, que desde finales del siglo XIX daba sus primeros pasos desde el patio de atrás del mundo privado hasta irrumpir en el patio de delante de lo público, con el postulado “lo personal también es político”. Apuesta vigente, que todavía transgrede el tradicional ordenamiento “público-político”.

Constituía para mí un reto, posicionar una postura política, unas metodologías y una pedagogía en medio de dos férreos obstáculos: una androcracia intelectual en la ENS y un movimiento sindical incapaz de reconocer en el trabajo femenino unas características y unas condiciones diferentes del trabajo masculino. Y, no solamente diferentes, sino desiguales en cuanto a derechos, oportunidades, reconocimiento y valoración. Inequidades y desigualdades que continúan siendo extrañas y ajenas al interés real tanto del sindicalismo como de la ENS, en su conjunto, aunque esta institución ha avanzado bastante en la investigación de estos fenómenos

y mantiene a través de las integrantes del Área Mujer Trabajadora, acciones en ese sentido.

Lograr entonces permear estas estructuras mentales y políticas sigue siendo tarea pendiente después de quince años de la apertura del Área Mujer Trabajadora, para que realmente los intereses, necesidades y derechos de las trabajadoras colombianas constituyan motivo de preocupación integral en el conjunto de la ENS y se refleje, por tanto en el trabajo sindical, que desde allí se lleva a cabo.

Remover mentalidades sustentadas en los privilegios androcráticos, es una tarea titánica, en la que es fácil morir en el intento, máxime cuando los discursos se renuevan, pero las prácticas cotidianas permanecen inamovibles.

La incursión de las feministas en estas estructuras así estén constituidas sólo por mujeres o/y por feministas, en organismos públicos y otra clase de entidades, ha sido reconocido como el proceso de formalización del movimiento feminista que ha dado pie a debates en cuanto a la pérdida de la capacidad transgresora del feminismo, la burocratización de las líderes, la fragmentación del movimiento y una confusión entre el ámbito laboral y la militancia propiamente dicha, que al decir de Francesca Gargallo, “reduce la dinámica libertaria del feminismo a la producción de conocimientos catalogables y a demandas homologables a las

moderadas propuestas políticas que la tendencia liberal extrema de la economía, considerada aptas para la democratización en América Latina”.²

Fue en este contexto y en plena “efervescencia constitucional”³ cuando acepté el cargo de coordinadora del programa Mujer Trabajadora, que marcaría la historia de la Escuela Nacional Sindical, al abrir sus puertas a una corriente de pensamiento y una práctica política, ajena al resto de sus miembros. No sólo ajena, sino las más de las veces, en franca oposición a sus posturas tradicionales acerca de la ciudadanía femenina. Además con un movimiento sindical, como principal aliado, que ha adolecido de la misma concepción. Por lo tanto, constituía un doble reto, enfrentarse a esta realidad en el que asuntos tales como la identidad, la diferencia, la subjetividad como multiplicidad simultánea, la ciudadanía femenina son todavía considerados asuntos de mujeres, no de la democracia, mucho menos de la política.

La doble jornada laboral, la discriminación en el ingreso, promoción ascenso y capacitación de las trabajadoras, la segregación laboral horizontal y vertical, el acoso sexual en el trabajo, los riesgos ocupacionales ocasionados por el trabajo “liviano”, casi siempre realizado por mujeres, eran desconocidos en el movimiento sindical y en la ENS.

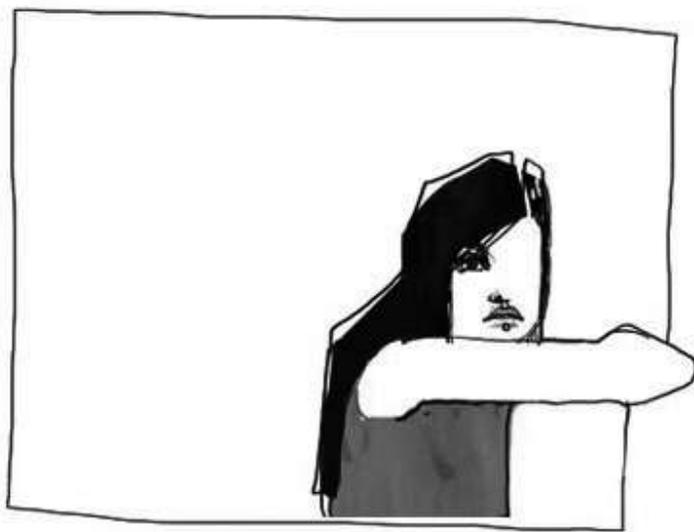
2. Francesca Gargallo, *Las ideas feministas latinoamericanas*, Desde Abajo, Bogotá, 2004.

3. El 4 de julio de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente firmó la Nueva Constitución Colombiana.

Problemas históricos ya denunciados por las primeras sindicalistas en los albores del siglo XX, habían sido olvidados a medida que los sindicatos se masculinizaron y eran desconocidos para ENS. A este desconocimiento se sumaban, nuevos fenómenos ocasionados por el ajuste estructural tales como la feminización de la pobreza, el aumento de la jefatura femenina, la proliferación de diversas formas de trabajo a destajo realizado principalmente por mujeres y, por supuesto también, aquellas violaciones de sus derechos padecidos por las trabajadoras, con ocasión del conflicto armado interno.

Fue, entonces, a través del programa Mujer Trabajadora que dirigí durante varios años, como la ENS abrió sus puertas a estos nuevos escenarios. Empezó a ser parte de las redes de organizaciones de mujeres que trabajaban sobre problemáticas afines, demostrando a pesar de las controversias en su interior, una voluntad digna de reconocimiento.

De esa manera, esta institución ha vivido días de orgullo por los cambios logrados; días también de intensas confrontaciones políticas, que me llevaron, en más de una oportunidad,



a presentar mi renuncia al cargo. Sin embargo, pudo más, al fin y al cabo, el compromiso adquirido con las trabajadoras y las sindicalistas y, por qué no decirlo, conmigo misma, además del interés de la ENS en la permanencia del programa, para aceptar quedarme allí por tantos años.

Nuevas apuestas políticas como la “economía del cuidado”, el significado del salario ciudadano para las mujeres, la participación de las mujeres en los escenarios de paz, entre otros, ameritan una mayor apertura política y cultural de quienes dirigen la ENS y de los demás programas y áreas. La presencia de un sindicalismo colombiano integrado en un alto porcentaje por mujeres, pero dirigido también por una androcracia inamovible, constituye un doble compromiso para la ENS: trabajar por la dignificación de las trabajadoras y un sindicalismo al servicio también de las necesidades e intereses de las sindicalistas.

Esa vieja contradicción entre los intereses de clase y los intereses de género está mandada a recoger. La multiplicidad de subjetividades que transportan las trabajadoras, requiere de nuevas interpretaciones de la realidad social, económica, política y cultural de las mujeres y, por lo tanto, de nuevas acciones políticas.

La revolución feminista es una rebeldía contra el pasado que continúa manifestándose en el presente, pero que tiene un futuro por andar con paso firme hacia un nuevo orden de género



Veinticinco años de la ENS lo son de la confianza que ha generado en las aperturas posibles

Una esperanza defendida con la fuerza de la palabra

Medellín, 1982. Una ciudad tensionada empezaba a configurarse.

Desde la Universidad, el arte, la política, surgían voces nuevas para renombrar antiguos reclamos no satisfechos, mientras nombres ya conocidos exigían derechos nuevos. Soñar parecía posible. Eso era lo que enunciaban actores que empezaron a hacerse visibles en el espacio público, al que pretendían colmado de discursos en diálogo.

En círculos cerrados y oscuros, personajes que todavía no podemos dilucidar plenamente hacían nudos para enredar su mundo propio y los ajenos que intentaban emerger con voces frescas. Destejían sueños y formaban pesadillas. Eran actores invisibles en espacios ocultos.

La Escuela Nacional Sindical ha estado desde entonces en el mundo de los constructores.

Nacida de los sueños de un grupo de dirigentes del trabajo, la educa-

ción y el mundo profesional, llegó a refrescar el discurso de los trabajadores, a dar razones, a pensar el universo de las relaciones laborales, en el que las muletillas habían empezado a reemplazar la palabra y la costumbre, el pensamiento.

Medellín 2007. Una sociedad sobreviviente cuida sus cicatrices, lava sus heridas, resiste los nuevos embates cuidando el deseo de que cese tanto dolor.

Han transcurrido 25 años de una historia paradójica. La que se enreda en la noria de la violencia incesante y la que emerge con ciudadanos en permanente formación y construcción de democracia. Un cuarto de siglo en el que la Escuela Nacional Sindical es vigencia y sueño de permanencia en su empeño de pensar y hablar, de hacernos reflexionar y dialogar sobre mundos que se resisten a la invisibilidad: el del trabajo, el de los trabajadores, el de las relaciones laborales.

Por

Luz María Tobón

*Jefe Desarrollo
Editorial Periódico
El Mundo*

Demócratas, de los radicales

Es particular la historia de la Escuela Nacional Sindical. Parecería la hija tardía de un esquema anciano y ¡qué lo íbamos a imaginar!, decadente.

En los tempranos años 80, las organizaciones sociales reivindicativas ya estaban bajo sospecha y el sindicalismo comenzaba a ser víctima de las confusiones de sus directivos; se le veía envejecer, situación impropia para esa cultura siempre joven que ha seguido a la revolución del 68, y sentía los odios ajenos, exacerbados por consignas amargas y envalentonados con dineros y armas tan oscuros como el dolor que produjeron.

Entonces, al movimiento los errores le robaron afiliados y credibilidad; el radicalismo, juventud, y los odios, vidas, muchas vidas valiosas que aun extrañamos.

Para los primeros años 90, las cosas empeoraron. La caída del Muro de Berlín le permitió a alguno declarar el *Fin de la historia*, noción que dio carta blanca a quienes quisieron proclamar como anacrónica la defensa de los derechos, comenzando por los laborales. El sindicalismo resintió, quizás como ninguna otra forma organizativa, estos golpes.

Sobre la adversidad se levantaron los inspiradores de la organización. Con la democracia como norte, emprendieron y continuaron un reto que se siente renovador del ejercicio del derecho al trabajo.

Decir democracia es nombrar una variopinta gama de ideas. En ese pano-

rama, la Escuela se ha jugado por la más radical en defensa del pluralismo, de los derechos, de la vida, de la palabra. Y en sus obras se revela cada detalle de su posición. Por el ideal de democracia se hizo la hija fuerte del viejo movimiento y se convirtió en la obra, aparentemente tardía, que provocó un refrescamiento todavía visto con ojos de sospecha por tradicionales dirigentes que no aspiraron a incluir, a cambiar, a dialogar; que se jugaron para vencer o morir, una visión no admisible para voceros de la democracia radical.

Por su involucramiento con la

Al son del guacuco, Leonardo Álvarez C., 2007



defensa de su ideal, la ENS se ha modelado al ritmo de la exigencia de un país formal que hizo tránsito del centralismo y el absolutismo al sueño de la autonomía y la vigencia de los derechos, escritos con la letra de todos, como dijeron que era la Constitución de 1991. Y ha dialogado, sin hacer concesiones, en un país inmerso en sus guerras intestinas, indeseadas por todos, padecidas cada día.

Las luchas, que no confiesan pero que se presiente que no han sido pocas ni fáciles, han dejado nuevas actitudes de la dirigencia sindical. En el panorama aparecen nuevos líderes capaces de dialogar porque

han comprendido que los otros existen y también son sujetos de derechos. Personeros de ese ideal empiezan a ser relevantes en la vida nacional y a aparecer con personería en una región que prefiere la anomia al debate.

En estos años empieza a aparecer un nuevo movimiento sindical, abierto a otros grupos sociales, a los que empiezan a concederles derechos, comprometido con la transparencia, con el diálogo y con otros sujetos que también han sido excluidos de los beneficios del progreso. Su fuerza, sin embargo, no ha sido suficiente para recuperar la vigencia del movimiento sindical y para convocar a los nuevos trabajadores a la solidaridad entre ellos y con otros actores del mundo laboral. Un reto está pendiente, convencer a los más cercanos de que el futuro del movimiento sindical está en los jóvenes y a los jóvenes de que tienen un lugar en el histórico mundo de los derechos y reivindicaciones laborales.

Democracia, para la ENS, ha sido reconocer a otros, a los más vulnerables, a los gobiernos, a los poderosos.

Su convicción les permitió abandonar sus campos cerrados para encontrarse con los trabajadores y con otros ciudadanos que también empezaban a sentirse apretados en sus encierros de iguales. Se inventaron nuevos escenarios de diálogo, consideraron posible, y así empezaron a hacerlo, construir voces colectivas, propusieron nuevas relaciones, en las que las voces de los trabajadores se hacen claras, razonables y universales, porque entran al amplio



mundo de los Derechos, de la Ciudadanía, de los colectivos, al mundo de la democracia.

Tejerse socialmente

La radicalización, tantas veces amarga, de las relaciones en el mundo del trabajo traspasó barreras, se hizo violenta y formó espantos para asustar a sociedades enteras. Primero, al autoritarismo se respondió con rebeldía; al clientelismo, con abstención; al paternalismo, con indignación. En el proceso, por la fuerza de la contradicción, el extrañamiento salió de las vidas privadas para enseñorearse del espacio público, al que hizo espacio de combates y le borró las condiciones del debate que le son propias. El sindicalismo y la sociedad rompieron nexos y negaron posibles encuentros.

Entre sombras, algunos reconstruyeron la palabra. Fue así como la mirada de la ENS sobre la Democracia la hizo interlocutora, primero, y decisoria, ahora, de una sociedad que no acepta aún la importancia del otro. El proceso que ha de haberle costado mucho internamente y en sus relaciones con los sindicatos tradicionales, sin embargo, ha sido carta fuerte para conseguir la legitimidad que hoy le otorgan.

Como interlocutora, entró en diálogos y negociaciones, cedió sin hacer concesiones y se hizo parte en la formación de la nueva agenda pública regional que intenta incidir en la nacional. No ha sido fácil para ellos, tampoco lo ha sido para los portadores de sueños, convencer que alcanzar Pactos Sociales, acordar planes estratégicos o aliarse en busca de la equidad les hace más trascendentales que si se mantuvieran en la defensa de pequeños espacios conquistados.

Como consecuencia de su visión democrática, la Escuela participa en mesas de trabajo con empleadores, con gobernantes, con otros

actores sociales. Allí han conquistado lugares que les permiten nombrar las verdades vividas y conocidas por su trabajo con el trabajo.

Constructores de conocimiento

Las exclusiones y los silencios convirtieron al otro en un desconocido. Sus vidas fueron mal nombradas y sus historias voluntariamente borradas. De la confusión nacieron desconocimientos, generalizaciones y estereotipos que se afianzaron en las mentes de todos y desde los cuales nos malentendemos. La ENS ha producido información, ha generado conocimiento, hizo de la investigación sobre el mundo del trabajo el medio para descorrer velos, confirmar sospechas o revertir falsedades.

Guiados por sus estudios, vimos a los trabajadores informales, un grupo ignorado por la sociedad y maltratado por los trabajadores con derechos. Hoy, esos trabajadores sin contrato, sin derecho a negociar, están creciendo y sus derechos se convierten en prioridad para la ciudadanía. Aprendimos a nombrarlos y a exigir que los distinguieran y los reconocieran porque su voz tuvo espacios.

Con sus investigaciones, ha revelado el trabajo de las mujeres y sus dificultades para conquistar un lugar digno, porque sus labores sean reconocidas, para que aquello que es trabajo sea comprendido y reconocido como tal. Sus reflexiones hicieron visibles a mujeres trabajadoras a las que se ha vuelto usual ignorarlas

como poseedoras de derechos, como las operarias externas en maquilas o las madres comunitarias del ICBF, cuyas historias reales fueron contadas por trabajos inéditos antes de que la ENS se atreviera a contarlas.

Pero el Área de Investigaciones por la que es notoria en el país y en escenarios internacionales es la de los derechos de los sindicalistas, un campo difícil, lleno de confusiones y hasta que lo asumió la Escuela, afectado por medias verdades.

En un trabajo dispendioso y lleno de cuidado, ha revelado el oscuro panorama de un país que desprecia la vida de sus dirigentes sindicales hasta el punto de condenarlos a morir asesinados porque sus palabras y exigencias disgustan a quienes se amparan en el paramilitarismo para negar derechos, como los hay que pretenden usar los ideales sociales para violarlos.

La documentación ha sido dolorosa porque quitó las capas de lo oscuro sobre la vida, también ha sido penosa porque ha permitido señalamientos y ha sido costosa para una institución que había ganado espacios de reconocimiento por su talante democrático y que se ha visto señalada por aquellos que pretenden negar lo que a los ojos buscadores de verdad les es brillante, en Colombia el sindicalismo ha perdido espacios y derechos y ni la seguridad democrática ha podido restituirlo.

Desde el conocimiento construido con tal rigor que ya les permite

tener formalmente un grupo de investigaciones e incursionar con las universidades en la experimentación de metodologías, la ENS se ha hecho vocera de los derechos del mundo del trabajo, derechos tan cambiantes como la misma democracia.

La voz de los derechos

¿Es desde el conocimiento? ¿Es desde la experiencia? ¿Es desde la pluralidad? Para los ajenos resulta difícil dilucidar cómo llegó la Escuela Nacional Sindical a comprender que los derechos de los trabajadores no se reducían a lo negociado en convención colectiva, no incluían únicamente los logros de los trabajadores sindicalizados y no se resolvían específicamente en las negociaciones, si así se les pudiera llamar, con los empleadores, con el Gobierno o en los juzgados.

Ellos habrán de contar cómo entendieron la amplitud del mundo de los derechos en el trabajo, nosotros hemos visto a una institución que piensa y actúa, en ese orden, con mirada de derechos para todos y reclamando respeto por la equidad, cuando conquistarla parecía cuestión de suerte.

Normas consagradas en los códigos y las leyes y que creaban desigualdades que afectaban a personas que apenas irrumpían en el mundo del trabajo, fueron revisadas por la Corte Constitucional gracias a





Levantando un sueño de colores, Carlos Alberto Mogollón, 2007

que voceros de la ENS intervinieron para presentar o coadyuvar demandas que restituyeran derechos fundamentales. Entre otras, las suyas son actuaciones por los derechos laborales que revelan el talante de una organización empeñada en que todos ganemos, así para ello todos tengamos que ceder un poco.

La acción de la ENS en el llamado a los derechos aparece también en su participación en mesas, foros e investigaciones ajenas que buscan conocer el mundo del trabajador para relatar sus historias, para dialogar sus conclusiones para reclamar con ellos.

Sus nuevos pasos en busca de la toma del espacio público con acciones simbólicas que nombran problemas y generan opinión revelando hechos nuevos, que, de tener éxito, configuran cambios en el uso de los espacios abiertos y renovarán la esperanza, pueda ser, que lleguen a ser transformaciones en espacios públicos. Así las cosas, los plantones realizados, especialmente el de las mujeres confesionistas, son experiencias pioneras de nuevas manifestaciones ciudadanas allí donde habían sido borradas.

En su empeño por hacer universal el reconocimiento a los derechos de las personas trabajadoras, la institución ha incluido también la preocupación por la salud en el mundo del trabajo, un campo también inquietante, habida cuenta de las enfermedades profesionales y de la crisis del sistema público de seguridad social, que se ha conjugado como plaga con las deficiencias del sistema privado.

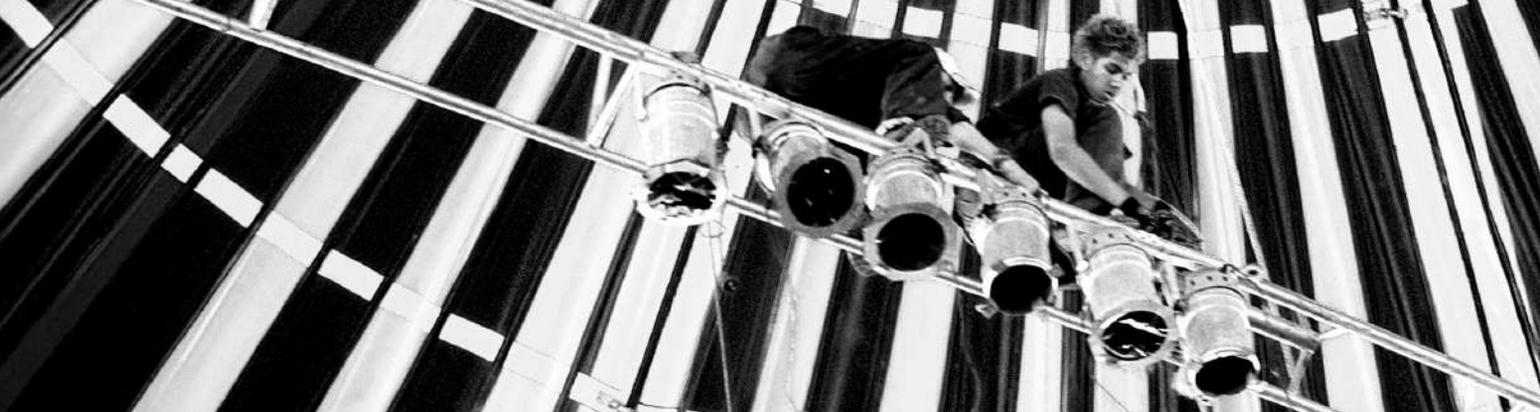
A pesar de importante y significativo, así

como de los trabajos realizados que tienen reconocimiento de las instituciones científicas, el trabajo de la ENS en el campo de la salud es menos visible y promocionado por ellos que otras acciones igualmente relevantes para el mundo laboral. La entidad queda con un reto grande para hacerse actor en la opinión pública en un campo donde aun es necesario construir tema público y provocar conciencias.

Nueva agenda para los problemas del trabajo

En su trabajo cuidadoso de investigación, han mostrado las oscilaciones del mundo laboral en Colombia y han obligado a nuestra sociedad a tratar temas nuevos, que para muchos hubiera sido preferible dejar en recintos cerrados, en momentos de decisión de “yo con yo”.

El trabajo de los niños no es trabajo, no es digno, pero existe. Y era más serio y más ignorado. La ENS abrió camino a la temática que derivó en una conciencia nacional a la que le cuesta trabajo recordar a quienes levantaron su voz para conocer realmente qué pasaba con las tareas entregadas a los menores o que reclamaron acciones para protegerlos y garantizarles los derechos



que les ofrece la ley, no porque la ley sea caprichosa sino porque los niños tienen que ser protegidos por encima de todos los ciudadanos.

Y tras los niños, la Escuela Nacional Sindical se ha preocupado por las mujeres. Y una nueva agenda de mujeres sin derechos pero con obligaciones comenzó a revelarse en esta acción constante de las mujeres del trabajo en su labor por la realización de diálogos públicos sobre el mundo laboral.

Así es como la Escuela ha provocado que otros sectores sociales vuelvan los ojos hacia el mundo laboral para mostrar sus acciones en el cambio de la realidad y para generar condiciones en torno a la construcción de la realidad.

Pero también ha movido el mundo del trabajo y de la dirigencia laboral. La revisión del sindicalismo provocada por quienes desde dentro le hicieron notar sus errores y fallas se convirtió en uno de los logros de esta institución y en una de las posibilidades que le dejan actuar en condiciones para renovarse.

Ellos deben pensar y evaluar con gran alegría los logros que tuvieron al hacerse partícipes de la apertura del sindicalismo antioqueño y tam-

bién de la central sindical supérstite en el país. También de que en el panorama colombiano aparezcan cada vez más dirigentes sindicales con liderazgo público en las regiones, con posiciones fuertes en el mundo y expresando una nueva voz en reclamo de los derechos. Cuando esa dirigencia contemporánea que abrió las puertas de la política democrática y electoral al sindicalismo estaba allí, la Escuela Nacional Sindical también llegó con ellos. Eran parte de un país que con dificultades ha cambiado.

Un nuevo discurso intenta surgir para nombrar los derechos de todos, el trabajo y la democracia tiene entre sus actores significativos a la ENS. Un sujeto que también supo llegar a los escenarios mundiales en los que se está haciendo vocero e interlocutor de voces colectivas que provocan la acción social para dejarlas en la vida pública.

Por su participación en la discusión colectiva de los problemas sociales y por su acción nombrando los hechos que afectan la vida del trabajo, esta institución es un actor que nació en la esperanza y hoy siembra la de que llegaremos a contar con un sindicalismo realmente democrático, capaz de configurar procesos propios en diálogo con los otros mundos y en permanente estado de renovación, que es el que tiene que mantener una entidad dedicada al conocimiento y que proyecta crecimiento desde un mundo que parecía acabado y ellos demostraron en construcción.

La investigación en la Escuela

25 años resignificando el mundo del trabajo

Por:

**Guillermo
Correa Montoya**

*Director Área de
Investigaciones*

EN 1984 LA PRIMERA REVISTA DE LA ESCUELA SEÑALABA QUE “ES DE AMPLIO conocimiento la oscuridad que hay en la información general sobre la vida sindical y sobre el movimiento obrero” y retomando a Ulpiano Ayala insistía en que la ausencia de conocimiento e información sobre los distintos tópicos de la vida obrera “es un vacío que obstaculiza, retrasa y mantiene a la clase obrera a disposición de su enemigo de clase, ya que es la prensa y en general todos los medios de información los que nutren a los obreros”.

Sin duda tales reflexiones contextualizan algunas de las primeras preocupaciones, desafíos y apuestas de una institución que surgía por fuera de las visiones y sesgos partidistas de la época privilegiando el saber, el conocimiento sistemático y científico, sobre el mundo de los trabajadores y en específico sobre el mundo sindical y, simultáneamente, nos permiten leer en ellas un eco de

modernidad anticipada que ubica de fondo el ejercicio investigativo como una estrategia renovadora para transformar las realidades laborales, otorgándole fuerza a la construcción de conocimiento propio como una vía emancipatoria a las realidades prefabricadas en el orden institucional, empresarial y estatal.

El seguimiento a la actividad sindical, al igual que el estudio frente a la salud y el trabajo y las reflexiones históricas frente al sindicalismo, serían entonces las primeras insinuaciones investigativas a dichas preocupaciones y las rutas iniciales a recorrer en el proceso de construcción de saberes en una área específica, con existencia difusa e incipiente aun en el mundo académico colombiano de la época.

Hoy, a 25 años de aquellas primeras insinuaciones investigativas, nos encontramos con una institución que se proyecta en la perspectiva del conocer para transformar, ubicando en

sus apuestas misionales, la investigación como un eje estratégico. Ahora bien, este proceso y consolidación de rutas de investigación en la Escuela ha sido el resultado de aprendizajes y riesgos empíricos y reflexiones a posteriori, cruzado con intenciones deliberadas por hacer de la investigación una ruta institucional para la producción de conocimiento. Un esfuerzo empírico en aprovechamiento a la experiencia vivida de sus integrantes y usuarios, que recupera la fuerza de las enseñanzas de la vida sindical y el compromiso político social de quienes han construido la institución y un proceso intencionado en sincronía a las corrientes académicas que ubican el proceso investigativo en el centro de la construcción del conocimiento.

Si bien, en términos formales el área de investigaciones de la ENS podría hacer gala de su adolescencia temporal, pues esta surge con nombre propio solo hasta el año de 2003, la investigación ha sido una apuesta propia de la institución en todo su proceso histórico de configuración, y en él ha logrado ir consolidando líneas específicas de investigación hasta la materialización de un campo propio de investigación en el denominado Mundo del trabajo.

Ahora bien, frente a las preguntas sobre el significado y el valor agregado de la investigación en la institución y en el medio, las respuestas pueden aparecer en el orden de producción que revelan el acumulado y legado de la ENS en estos 25 años

Cojedor de naranjas, Iolanda Huzak, 2007





El arte de la inmovilidad, Henry Agudelo Cano, Colombia, 2007

y en el orden del conocimiento que narran las construcciones y transformaciones en el orden discursivo, en la recreación de nuevos saberes y en la posibilidad de conocer de múltiples realidades del mundo laboral.

Un acumulado de más de 120 documentos de la Escuela sobre diversos estudios del mundo del trabajo y el sindicalismo, de 17 cuadernos de seguimiento y análisis a los derechos humanos, de 15 libros sobre reflexiones teóricas y ensayos laborales y 30 documentos de asesorías a la negociación colectiva, a la acción educativa y al fortalecimiento institucional, nos habla de que en promedio se realizan aproximadamente 7 investigaciones por año en la institución, nos habla de un esfuerzo investigativo materializado en más de 182 textos publicados que han sido puestos a la disposición de las organizaciones sindicales, de las universidades, centros académicos e interesados en general, para la construcción de un debate permanente en torno a las realidades y condiciones de los y las trabajadoras en el país, las formas de trabajo y las figuras que reinventan el concepto o lo precarizan, las violaciones de diverso tipo que a diario se suceden en el país contra los trabajadores y los desafíos que el mundo reclama en

torno al trabajo hoy.

A esta producción es necesario sumarle además la consolidación del único sistema integrado de información laboral y sindical existente hoy en el país, un sistema que podríamos considerar como patrimonio del sindicalismo colombiano y de los trabajadores, por medio del cual se ha posibilitado que durante estos años la siniestra persecución y exterminio contra los sindicalistas en el país sea una preocupación internacional y motivo de observación del Estado colombiano, simultáneamente este sistema ha permitido mantener vigente el censo sindical del país, hacerle seguimiento a las variables macrolaborales y económicas, a las multinacionales y la inversión extranjera, a las libertades sindicales, al estado de la negociación colectiva, las dinámicas laborales y sindicales, y dar cuenta de las transformaciones en materia normativa y jurisprudencial. Este esfuerzo de sistematizar la información de los principales indicadores sindicales y laborales se ha convertido hoy en un importante instrumento de observación y medición de las realidades y condiciones laborales en el país, señalando una ruta específica de investigación: el seguimiento a los derechos laborales y la construcción de



un Observatorio sobre trabajo decente.

En el orden del conocimiento, durante este tiempo, el ejercicio investigativo de la ENS ha construido discursos en el campo de los derechos humanos del sindicalismo, en el campo de las transformaciones del trabajo, en las dimensiones de género y generación en el trabajo, ha configurado saberes en torno a las condiciones de las mujeres trabajadoras en sectores formales e informales, los niños trabajadores y la economía informal, las estructuras sindicales y las renovaciones generacionales, las diversas realidades de los trabajadores en sectores públicos y privados, en sectores económicos específicos, las nuevas realidades de los trabajadores deslaboralizados, las condiciones de los trabajadores tercerizados y flexibles y las narrativas y discursos del sindicalismo hoy.

Los discursos han transitado desde las lógicas estructuralistas-funcionalistas, fordistas y pos, las dimensiones objetivas del trabajo y el trabajo formal hasta la subjetividad de los trabajadores, la informalidad, precarización y flexibilización, se han cruzado con la miradas del mundo obrero y fabril, hasta las complejas dimensiones del mundo del trabajo,

que han integrado las lecturas estructuralistas desde las instituciones con las narrativas subjetivas de la experiencia vital de los y las trabajadores.

En retrospectiva el balance nos obliga a hablar además de las investigaciones publicadas, en más de doce procesos investigativos que han culminado en imágenes documentales, en las tres líneas de investigación: sociología del trabajo, economía laboral e instituciones laborales, líneas que se han consolidado con profundidad y fortaleza teórica en estos años y han dado existencia a un grupo interdisciplinario de investigación denominado Grupo de Investigación sobre el Mundo del Trabajo matriculado hoy en Colciencias con calificación de grupo A en investigación.

Sin duda, estos balances se cruzan con los nuevos desafíos que un mundo globalizado, un sindicalismo en resistencia y unos trabajadores sobreexplotados demandan, con nuevas preocupaciones que aun no responden de manera exhaustiva a esas primeras insinuaciones institucionales y con la perspectiva de una multiplicidad de realidades del trabajo que siempre exigirán compromisos investigativos en la búsqueda de comprensión y transformación. 

25 años en la brega por los derechos laborales

Por:

Elver Herrera Arenas

*Director Área de
Defensa de Derechos*

Los años ochenta: foros patronales, la tesis de Bureau y el nacimiento de un sueño.

TERMINANDO EL PERIODO PRESIDENCIAL DE JULIO CÉSAR TURBAY AYALA, e iniciando el de Belisario Betancur Cuartas, en medio de una época de gran violencia socio política, de auge del narcotráfico y el paramilitarismo, de desmovilización del M-19 y aniquilamiento de militantes de la Unión Patriótica que degeneró en el asesinato de un gran número de sindicalistas colombianos, la perversa concepción de Paul Bureau, acerca del “trabajo como mercancía”, empezó a ganar adeptos en una parte del sector empresarial colombiano, pese a la consagración y vigencia del artículo 24 del Código Sustantivo del Trabajo, que presumía la existencia del contrato laboral en las relaciones de trabajo.

A partir de los *Foros Patronales* convocados en esa época en Medellín

y Bogotá por la ANDI, Fenalco, Fedepunto, Acopi, Fedegas y SAC, llega una época de funestas decisiones contra el mundo sindical y del trabajo, con la promulgación de normas como el Decreto 222 de 1983¹ sobre contratación de “mano de obra” por prestación de servicios.

Para esa misma época la ENS, inicia su proceso de capacitación a los sindicatos en normas y derechos laborales, entre otros temas, a la vez que les asesora en la defensa de sus derechos mediante la presentación y negociación de pliegos, así como en la orientación de procesos de exigibilidad política de derechos laborales, apuesta institucional que se consolida en la década de los noventa, en cabeza de nuevos y comprometidos personajes que se fueron incorporando al direccionamiento de estas

1. Modalidad de trabajo que no exige garantías laborales para el trabajador, traída a Colombia por la Texas Petroleum Company.



Alumbrado en Medellín, David Estrada Larrañeta, 2007

acciones, como León Zuleta, y más adelante Juan Bernardo Rosado.

Pero este proceso de defensa de derechos humanos y laborales liderado por la ENS en pro de los derechos de las y los trabajadores colombianos, no fue nada fácil al estar precedido de normas funestas para el mundo del trabajo en Colombia como la promulgación del Decreto 77 de 1987 (estatuto de descentralización del gobierno Barco), generador de la primer masacre sindical nacional en nombre de la modernización del Estado, y en los años noventa, la llegada de la apertura económica promovida por el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, que inició toda una estrategia de deslaboralización, privatización y masacres laborales, así como de medidas jurídicas y administrativas para restringir los derechos de los trabajadores, reflejados más adelante en la promulgación de normas como la

Ley 50 de 1990, la Ley 100 de 1993 y la Ley 200 de 1995.²

Victorias ejemplarizantes, triunfos que motivan y nuevos aprendizajes.

En medio de la avalancha de reformas y prácticas restrictivas a los derechos humanos y laborales de los trabajadores colombianos, así como del compromiso de la ENS en el acompañamiento a un proceso de resistencia pacífica, civilista y democrática contra las mismas, no todo lleva un tono de derrota, y se han dado episodios en el mundo sindical, que han brindado aliento a los traba-

2. Reformas fundamentadas en conceptos y recomendaciones como el de la Mision Chenery que recomienda ajustes fiscales a partir de la disminución del gasto en acreencias prestacionales, así como de una mayor restricción a “concesiones” sociales y sindicales por parte del Estado Colombiano.

jadores para continuar su lucha, y a la misma ENS para creer en la pertinencia y viabilidad política de su proceso de defensa de derechos laborales.

El posicionamiento social y político logrado por el sindicalismo colombiano a raíz de su liderazgo en el primer paro cívico nacional de Colombia, y en la organización del primer gran foro nacional por los derechos humanos, el nacimiento de la CUT en 1986, el nombramiento de líderes sindicales en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como Orlando Obregón Sandoval durante el gobierno Samper, Angelino Garzón durante el gobierno de Pastrana, y otros procesos de defensa exitosa de los derechos laborales como el paro estatal de 1997 que generó un

histórico acuerdo entre sindicatos y el gobierno de turno por el respeto de los derechos humanos y laborales, son algunos de los triunfos del sindicalismo que la ENS retomó como ejemplo e inspiración para continuar y afinar sus apuestas de apoyo a este sector de la sociedad civil.

Como un gran logro resultó ser en los noventa, el fortalecimiento de la OIT como organismo defensor de los derechos de los trabajadores, frente al cual el movimiento sindical colombiano ha construido toda una estrategia de incidencia política a largo plazo, con el acompañamiento de organizaciones como la ENS, en su apuesta de propugnar por una exigibilidad de los derechos laborales que se piense también hacia fuera,

Chancadoras, Celso Nicolás Roldán Mostacero, Perú, 2007



en el trabajo con instancias, redes y organismos internacionales de derechos humanos y laborales, trabajo de incidencia que logró posteriormente, el reconocimiento de Colombia como uno de los países en donde más se violan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.

Logros, aportes y apuestas institucionales para la defensa de los derechos laborales en el nuevo milenio

La promoción y defensa de los derechos laborales desde las apuestas institucionales de la ENS, en el marco del nuevo siglo, le han dado tono, forma y fuerza a iniciativas que no solo han hecho eco en el mundo sindical y del trabajo, sino en otros sectores sociales, académicos y políticos a nivel nacional e internacional, como:

- El litigio estratégico frente a casos emblemáticos del mundo sindical y del trabajo, en el marco de acciones de inconstitucionalidad, tutela y acciones internacionales como la presentación de quejas e informes a la OIT.

- El seguimiento a la agenda legislativa y judicial sobre temas del mundo laboral y del trabajo, en temas como intermediación laboral y Cooperativas de Trabajo Asociado, acoso laboral, salario digno, mínimo vital y móvil, contrato realidad y relación laboral de hecho, derechos prestacionales, derecho a la igualdad y trabajo digno, derechos adquiridos, seguri-

dad social, derecho de asociación y libertades públicas, entre otros.

- El registro y seguimiento sistemático, así como la producción de informes y análisis sobre la vigencia/violación de las libertades sindicales en Colombia.

- El trabajo por varios años con el Grupo Jurídico de la CUT, para acompañar el proceso de defensa judicial de los derechos laborales y sindicales.

- El impulso y conformación de la mesa consultiva de abogados labora- listas –ENS

- El apoyo a la creación del Centro de Atención Laboral de la CUT en Antioquia, como modelo piloto para experiencias de atención laboral integral en otras regiones del país.

- La asesoría a federaciones como la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT en la realización de sus Congresos y el desarrollo de su agenda de defensa de derechos laborales.

- La proyección de espacios académicos de reflexión y discusión nacional como los seminarios de Nuevas Tendencias en el Derecho del Trabajo.³

- La institucionalización del Diplomado en Derecho Internacional y Constitucional del Trabajo, como re-

3. Con el fin de fomentar la reflexión – discusión ampliada con sindicatos, académicos, abogados, empresarios y defensores de derechos humanos, sobre los impactos generados por los cambios y transformaciones en el derecho del trabajo.

ferente pedagógico para la formación científica en promoción y defensa de derechos laborales y en alianza con establecimientos educativos como la Universidad Autónoma Latinoamericana, Unaula.

- La producción permanente de literatura científica sobre el contexto, historia, fundamentación e instrumentos para la defensa de los derechos laborales en Colombia.

- El acompañamiento a procesos internacionales liderados por centrales como la CUT, así como su articulación al sindicalismo internacional (con organizaciones como la Conferencia Sindical Internacional, CSI).

- El posicionamiento de los temas laborales en redes de derechos humanos, democracia, paz y desarrollo como la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, PCDHDD.

- Y la promoción y defensa de los derechos de las y los jóvenes trabajador, así como la promoción de la inclusión generacional en el mundo sindical, como parte de su proceso de democratización y fortalecimiento político y organizacional.

25 años o la consagración de la acción de defensa de los derechos laborales en la ENS

En resumidas cuentas podríamos asegurar sin temor a equivocarnos, que un cuarto de siglo le ha permitido a la ENS cimentar su acción de defensa de derechos laborales sobre los siguientes criterios fundamenta-

les, que le han brindado coherencia y continuidad a su apuesta institucional.

1° La promoción y defensa pacífica, civilista y democrática de los derechos laborales.

2° La defensa del sindicalismo como un proyecto organizacional legal y legítimo, además de viable y pertinente para la defensa efectiva, pacífica y democrática de los derechos humanos laborales.

3° La defensa del trabajador como ciudadano, sujeto de derechos, actor político y parte de un sector social fundamental para la vida democrática y las

Limpiavidrios, Amilkar Olfari Olfari, Argentina, 2007



transformaciones que necesita Colombia, desde la intervención articulada con el resto de la sociedad civil.

4° El trabajo decente como el referente central para asumir la promoción y defensa de los derechos laborales en Colombia.

5° La lucha por la protección y vigencia de los derechos laborales frente a las nuevas formas del trabajo: Trabajo informal, trabajo cooperado, trabajo temporal y contrato a destajo, entre otros

6° La exigibilidad integral y colectiva de los derechos laborales, constituida por la acción jurídica, la

incidencia política, la intervención social y desde esta última, la acción pedagógica.

7° La acción institucional crítica, incidente, transformadora y movilizadora, frente a posturas gubernamentales y/o privadas que vayan en detrimento de los derechos laborales de las y los trabajadores en Colombia.

8° La exigibilidad integral de los derechos laborales, articulada a la promoción y defensa de los Derechos económicos, sociales y culturales, y de los derechos civiles y políticos en el mundo del trabajo.

9° El posicionamiento intersectorial de los derechos laborales, a partir del diálogo permanente con otros actores sociales y políticos.

10° La promoción de la erradicación del trabajo infantil, como presupuesto para hablar, entender y defender el trabajo decente en el mundo.

Detrás de este proceso, el acumulado de dificultades, riesgos, amenazas y frustraciones sufridas no pasa desapercibido, sobre todo en países como el nuestro; Pero también lo es el acumulado de logros, alegrías y satisfacciones que estimulan las ganas de seguir creyendo que por encima de las razones del poder, están las razones de la razón y el corazón, de un derecho laboral que quiere negarse a morir y de un sindicalismo que vive... ¡a pesar del Estado!

Ⓜ





25 años recuperando la memoria

del genocidio contra el sindicalismo colombiano

Por

Juan Bernardo Rosado Duque

*Director
Área de
comunicación
pública*

VEINTIÚN AÑOS Y 2.535 MUERTOS DESPUÉS, LA SOCIEDAD Y EL ESTADO colombiano se enfrentan a la responsabilidad y a las consecuencias morales y materiales por el genocidio cometido contra el sindicalismo colombiano.

La ENS ha seguido desde su fundación el itinerario de la estrategia criminal contra los trabajadores que desde todos los frentes estatales, paraestatales y contraestatales intentan silenciar a los trabajadores y aniquilar sus organizaciones. Ha preservado el rastro histórico de las víctimas, preservando sus nombres y documentando los hechos, sistematizándolos en su Banco de Datos.

Desde 1995, en sus informes anuales publicados en su colección editorial Cuadernos de Derechos Humanos ha analizado y hecho pública la evolución del genocidio, siendo fuente para reportes nacionales realizados por la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada para los

Derechos Humanos, la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la Alianza de organizaciones sociales y afines, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de la Protección Social, la Comisión Colombiana de Juristas, el Colectivo de abogados José Alvear Restrepo y diversos medios de comunicación. Y extranjeros como la Organización Internacional del Trabajo, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, The Washington Office of Latin America (WOLA), la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT, la Confederación Sindical Internacional, CSI, sindicatos de Europa y las Américas o el Departamento de Estado de los Estados Unidos entre muchos otros.

Quizás un momento crucial para la lucha por los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados ha sido el proceso de negociación



Don Víctor, Juan Francisco Beltrán Romero, Ecuador, 2007

y ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos. La ENS comparte la aspiración de las trabajadoras y trabajadores colombianos en su legítima aspiración de no aceptar un tratado de estas características mientras el Estado colombiano siga ocultando la realidad del sindicalismo colombiano y la persecución de la que es víctima.

La Escuela ha contado con el apoyo de Diakonía, la Junta de Andalucía, la Unión Europea, el Congreso Laboral Canadiense y la Unión Europea para sostener este esfuerzo de recuperación de la memoria, de análisis y de fortalecimiento de los recursos y de las instituciones sindicales para la defensa de los derechos humanos.

Por eso uno de los programas de formación especializada más antiguos de la Escuela es el de Derechos Humanos, por eso hemos ido a las regiones del país buscando información. Hemos formado a cientos de sindicalistas en una concepción integral, civilista y no instrumentalizada de los derechos humanos y del derecho humanitario, no solo en nuestra sede de Medellín, sino también en las zonas de mayor violencia como la

Costa Atlántica, Urabá, Santanderes y el Valle del Cauca.

Por eso acompañamos a las centrales sindicales colombianas y en especial a la CUT en la Organización Internacional del Trabajo o en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y difundimos tanto como podemos el drama de la violencia antisindical en Colombia a través de nuestros informes periódicos.

Hemos denunciado a través del documental para televisión Hoja de Vida, dirigido por Silvia María Hoyos, la ruta del exilio y de la amenaza contra trabajadores indefensos.

Y apoyamos a la Federación Americana del Trabajo en su acción solidaria, protegiendo a sindicalistas amenazados de muerte en los Estados Unidos.

Lamentablemente no podemos decir que esta historia está llegando a su fin. Por el contrario, es urgente seguir actuando contra la impunidad que reina en casi todos los casos, atender nuevos fenómenos de persecución contra las organizaciones sindicales y exigimos reparación integral, personal, política y simbólica de tantas víctimas que se ha llevado la oscura y larga noche de la violencia. ^(b)



Sin título, Sean Donnelly, Estados Unidos, 2007

Las mujeres se relatan y me delatan

Por:

**Clara Elena
Gómez V.**

*Directora Área
Mujer Trabajadora*

DÓNDE ENCONTRAR LOS RASTROS DEL ÁREA MUJER TRABAJADORA SINO EN LAS mujeres que han sido protagonistas de su historia. La noción de trabajadora es de reciente construcción, no porque las mujeres no trabajemos, sino por su débil reconocimiento. Nuestro quehacer ha estado encaminado a visibilizar a las mujeres como trabajadoras y ciudadanas, en condiciones de igualdad y equidad, en el marco de la defensa y promoción de los derechos laborales, sexuales y reproductivos, atendiendo las realidades de las mujeres vinculadas al sector formal de la economía, de las sindicalizadas y de aquellas que dada

la precarización y flexibilización del trabajo, tienen mayores vulnerabilidades.

Por la ENS y su Área Mujer Trabajadora, han pasado generaciones de dirigentes sindicales, madres comunitarias, bananeras, floricultoras, vendedoras, bancarias, enfermeras, maquiladoras, maestras, estatales, entre otras muchas trabajadoras. Las mujeres me delatan, nos delatan, y en tal proceso muestran tres elementos básicos. Ellos son: en primer lugar, la vida misma de las mujeres, sus luchas, sus realidades, y ligado a ello nuestros planteamientos como ENS, en segundo lugar la interacción con

ellas, y por último los retos que se ofrecen con la abundancia y exuberancia de lo femenino y de la tierra.

En la primera etapa del área las poblaciones priorizadas fueron un grupo de dirigentes sindicales, un grupo de mujeres de distintos sindicatos, que acogieron la invitación de ser parte de la formación ofrecida por la Escuela y entraron a fortalecer la dinámica de la construcción de las secretarías de la mujer en los sindicatos. Igual que madres comunitarias, maquiladoras y obreras bananeras en Urabá. En el año 2000 se amplía el trabajo a floricultoras, dando lugar a un énfasis en trabajadoras de la agroindustria dedicada a la exportación. En 2005 la ENS opta por una vocación más urbana, e intenciona su trabajo con maquiladoras del Valle de Aburrá y trabajadoras del comercio (vendedoras de hipermercados, ventas por catálogo y vendedoras ambulantes).

Las dirigentes sindicales, fortalecidas para el ejercicio de su liderazgo, con mayor conocimiento de su realidad, del mundo del trabajo y del sindicalismo, han visto que ocupar el cargo de Secretaria de la Mujer es casi un castigo, es un cargo de poco prestigio, ningún presupuesto y un amplio público por convocar, bases que no atienden los llamados debido a que se levantaron cuatro horas antes de empezar su jornada de trabajo en la empresa, y se acuestan cinco después de haber llegado a casa, y no propiamente por ver la televisión,

sino por atender los hijos e hijas y a los hombres de la casa.

Las madres comunitarias, han superado su invisibilidad y avanzan en su propio reconocimiento como trabajadoras, cuentan con opciones sindicales y han desarrollado una significativa lucha por el derecho a la seguridad social, al salario, y al mejoramiento del programa de los hogares comunitarios. Ellas, se ocupan del cuidado integral de un millón de niñas y niños. Están de siete a siete y además sacan tiempo para estudiar, y cumplir las crecientes exigencias del ICBF, que sigue disfrazando su relación laboral con estas mujeres.

Las obreras bananeras exigen inclusión, trato digno y reconocimiento, en medio de la lucha por mantener sus puestos de trabajo. A ellas les han exigido la ligadura de trompas para ingresar a trabajar y son acosadas sexualmente, asuntos que han sido denunciados buscando el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y avanzar en el liderazgo de Sintrainagro.

Las floricultoras del oriente antioqueño han hecho oír sus voces “Somos más importantes que miles de flores juntas”,¹ y quieren libertad de sindicalización² y mejor salud en el trabajo, menoscabada por los plaguicidas, las posturas corporales o las largas jornadas.

Con las maquiladoras tenemos un trabajo más reciente, queremos que se regulen sus condiciones de trabajo, en perspectiva de responsabilidad so-

cial empresarial. Ellas crecieron de la mano de una singer, y un día a fuerza de venta de empanadas, lograron juntar la cuota inicial de una fileteadora y buscan quien les *de* algunas prendas para ensamblar, no importa que sus hijos/as tengan que pulir, que los servicios públicos y los hilos sean por su cuenta, amen de los pasajes, y el costo de las prendas que no consiguen la calidad exigida.

Las vendedoras ambulantes, trabajan al sol y al agua y sufren los rigores del desempleo y la falta de oportunidades por tener bajos niveles educativos o ser mayores de 35 años. Vendedoras de tintos, comida, cacharros. Perseguidas por Espacio Público, maltratadas por los ciudadanos, y acosadas por los rigores de la calle vienen fortaleciendo su participación en el sindicato de su gremio, donde buscan interlocución con entidades y gobierno, para dignificar su labor

Sin título, Juan Manuel Barrera, Colombia, 2007



Con todas estas mujeres hemos trabajado, estamos trabajando y seguiremos trabajando. Hemos contribuido a su formación, no solo dándoles muchos y nuevos conocimientos, sino generando puntos de encuentro y construcción colectiva. Allí se destacan el Seminario Nueva Dirigenta Sindical y la Escuela de Nuevos Liderazgos Femeninos. Hemos diversificado estrategias metodológicas, pues los discursos no calan, sino se revisten de innovación. Hemos acompañado su trabajo a partir de una asesoría que potencia sus iniciativas, contribuye a la planeación y se la juega en la acción directa.

A partir de la investigación, el AMT produce conocimiento de las realidades que las mujeres viven, no son simple academicismo, son un ejercicio de construcción colectiva del saber, donde las empoderadas son ellas. Sobre las maquiladoras de Don Matías, las madres comunitarias, las nuevas dirigentas sindicales, las vendedoras por catálogo, las bananeras, las floricultoras, las trabajadoras de hipermercados, las vendedoras ambulantes y las maquiladoras hemos producido saber.

1. Lema de la campaña del 14 de febrero, día de las trabajadoras y trabajadoras de flores, trabajo realizado con la Corporación Cactus.
2. La Unión de Trabajadores de Exportaciones Bochicas, en la creación de su sindicato fue reprimido por la empresa y le fue negado el registro sindical, siendo despedido por la empresa, gran parte de sus afiliados/as.

Hemos acompañando a las mujeres trabajadoras a poner en lo público sus discursos y sus luchas, en el empeño de hacer de esta una sociedad en donde el trabajo decente para las mujeres sea real y cotidiano. Destacamos publicaciones como Derechos y reveses, Mujeres y trabajo en Antioquia durante el siglo XX, Mujer y floricultura en el oriente antioqueño y los testimonios del concurso Voces y Silencios de Mujeres trabajadoras, resultado de un ejercicio que conjuntamente con la Corporación Combos, hemos desarrollado en 2006 y 2007. A su lado están otras campañas en busca del reconocimiento de las madres comunitarias, “Aceptamos Mujeres; promoción de los derechos laborales, sexuales y reproductivos de las trabajadoras bananeras”, la campaña por el reconocimiento de las trabajadoras de las flores en el Oriente Antioqueño, y la campaña “Hilemos fino con los derechos laborales de las mujeres” sobre derechos laborales de las maquiladoras realizada en el 2007.

Hemos aprendido a trabajar con otras en el Movimiento Social de Mujeres para que los discursos del trabajo las permeen. Ha sido significativa nuestra presencia en la Red Nacional de Mujeres, la Ruta Pacífica, la Mesa Mujer de Medellín, la Mesa Mujer y Economía, y la Red Colombiana por los derechos sexuales y reproductivos.

Nuestro trabajo por el fortalecimiento de unas subjetividades

femeninas autónomas, con voz, con propuestas al seno del sindicalismo, podría ser leído como de bajos logros. Sin embargo, los tentáculos que la cultura masculina han preservado, en detrimento de su par mujer, de un par no reconocido, son poderosos. Entonces no podemos hablar de un trabajo mal hecho, o de falta de propuestas, más bien de la magnitud de la exclusión y de los esfuerzos para mantener unas conquistas básicas, las Secretaría de la Mujer, un lenguaje inclusivo, algunos cupos y algunos otros asuntos que vamos celebrando con tono de grandes victorias.

A estas victorias se suman factores que pueden dinamizar los logros, por ejemplo la presión de la Confederación Sindical Internacional, CSI, donde las trabajadoras europeas empujan con sus conquistas nuestras luchas o los logros del V Congreso de la CUT que señalan avances, y sobre todo, el tesón cotidiano de mujeres que persisten y subsisten en el, por excelencia masculino, *seno* del movimiento sindical.

Cuando las mujeres se relatan, nombran sus vidas, las comprenden y las replantean, me delatan, a mi, al Área Mujer Trabajadora y a las diversas mujeres que durante 15 años han trabajado aquí, a la ENS, al movimiento sindical, nos muestran sus realidades y nos siguen llamando a trabajar en la agenda por la igualdad de oportunidades, por la equidad, por la justicia, donde el trabajo decente, sea construcción, no sueño ¶

De los salones a las aulas sin paredes... 25 años de educación

Por:

Carmen E. Pico Merchán

*Directora Área
Educación y
Fortalecimiento
Sindical*

PENSAR EN LA EDUCACIÓN EN LA ENS ES PENSAR EN LA ESCUELA EN SÍ, PUES no es casual su nombre de “escuela”. En sus veinticinco años de existencia, por sus salones y ahora por sus aulas sin paredes han asistido a diferentes eventos educativos cerca de 60.000 hombres y mujeres sindicalistas del país. Nuestro objetivo desde el principio ha sido el estudio y la formación en torno a los temas del mundo del trabajo y el sindicalismo, al proceso de organización de los trabajadores y trabajadoras contribuyendo al desarrollo de ese sujeto histórico social como uno de los protagonistas en la lucha por la democracia y motor de transformación de una sociedad más justa y humana, es decir, su razón de ser está ligada a la construcción de ciudadanía viva.

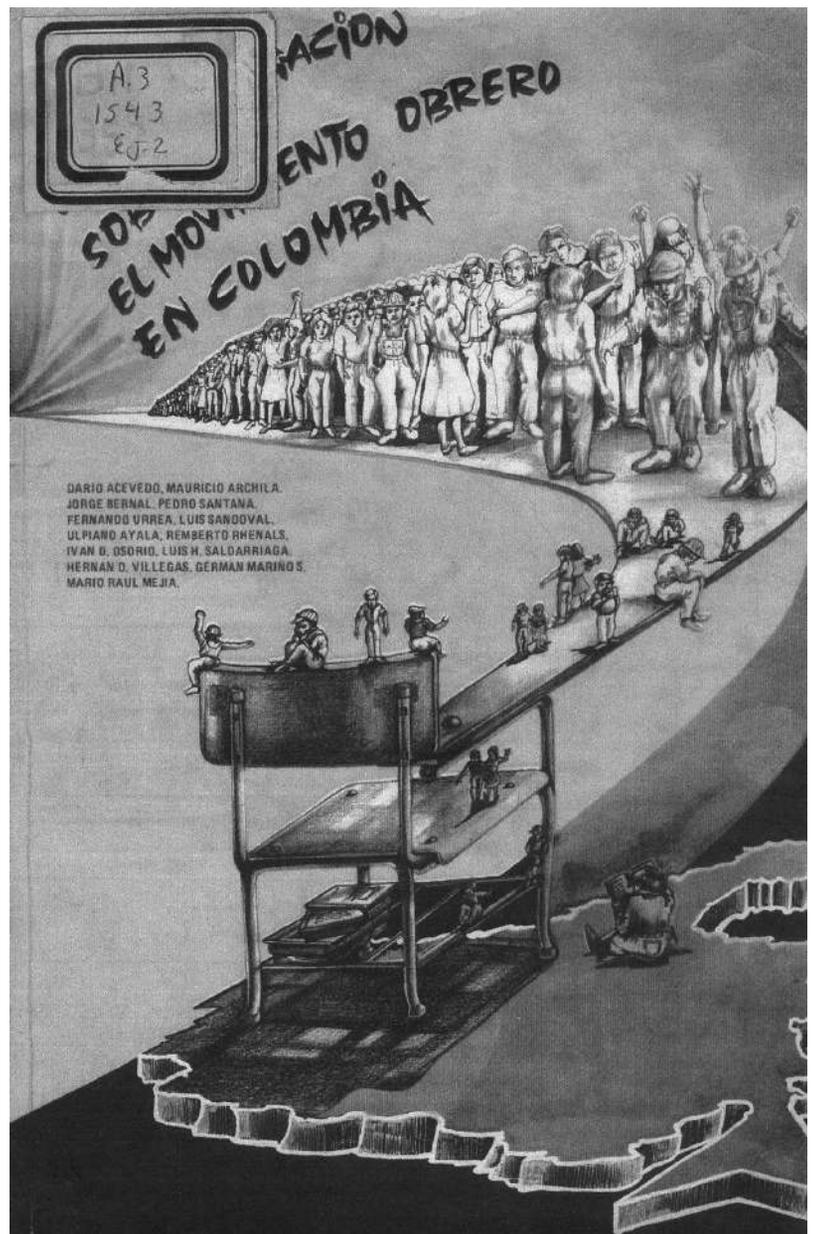
Nuestra historia ha transcurrido en tiempos de incertidumbre, crisis de paradigmas societales y sindicales en un contexto de violencia donde no ha sido fácil encontrar los caminos más

adecuados y necesarios.

Nuestra escuela nace en un contexto en donde la formación sindical estaba más ligada a la educación partidista, que era impartida por los partidos políticos y tenía un carácter ideológico; por ello, y con la propuesta de lograr un sindicalismo más político que ideologizado, reivindicando la autonomía del movimiento sindical para deslindarla de los partidos políticos, la ENS sale a la luz pública por allá en 1982 con una conferencia sobre las características del sindicalismo antioqueño y ofrece un primer curso de salud ocupacional en los salones de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia claustro de los profesores Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur, Samuel Henao, Alberto Vasco y Luz Estela Vásquez, entre muchos otros y otras.

Fiel a ese prepuesto pedagógico político en pocos años, la Escuela fortalece su oferta, del ciclo de la

educación política-sindical básica, pasa a la formación política-sindical especializada, proponiendo cursos de diferentes y novedosas temáticas, salud y trabajo, derecho laboral, mecánica sindical, formas históricas del sindicalismo, economía política, doctrinas políticas contemporáneas, derecho colectivo, cultura y trabajo, administración sindical, negociación colectiva y otros como un seminario sobre Simón Bolívar.¹ Este salto cualitativo, consistente en el paso de la educación básica a la especializada, con horizontes más amplios, permite la institucionalización de la ENS y de su proyecto educativo, no sólo por que comienza a tomar forma una apuesta pedagógica que pretendió innovar en lo metodológico al retomar los postulados de la educación popular de Freire y en particular en proponer una formación participante y participativa, partiendo del saber de los trabajadores y trabajadoras, y ligada a la investigación y la asesoría.



Se realiza el primer estudio cuyo eje central es la salud ocupacional, aparecen las bases de datos sobre convenciones colectivas, que permiten aplicar los conocimientos sistematizados a la educación política y temática sindical. Estas innovaciones junto con el crecimiento de la cooperación internacional, la configuración de las líneas de acción diversificadas y un gran aumento en la participación de los usuarios, hacen que la ENS no sólo sea un centro de formación si

1. *Cultura & Trabajo* N° 57-58, Escuela Nacional Sindical, 2002, pág. 19.

no que se convierta en lo que es hoy un centro de reflexión de los temas del mundo del trabajo.

Desde los inicios, cuando se ofrecían entre ocho y diez cursos al año con una asistencia promedio de 300 sindicalistas participantes anuales se pasó a contar con más de 100 actividades educativas y de acción pública cada año con un promedio de participación de más de 3.500 usuarios. Hasta hoy se ha diversificado la apuesta y la oferta, y no son los públicos sindicales los únicos protagonistas, si no aparecen los otros actores extraños del mundo sindical. Mujeres de diversas procedencias, etnias, generaciones y regiones, niños, niñas, jóvenes que diversifican el proceso, así se logra que más de la mitad de participación (52%) en el 2006 sea femenina, que se aumente el público joven disminuyendo el promedio de edad de los participantes (38 años en el 2006) y en especial, ha aumentado la participación de trabajadores (as), estudiantes provenientes de la academia que han permitido una aumento cualitativo del nivel de los programas.

Hoy la educación de la ENS, se ha “nacionalizado”. Podemos afirmar que han pasado por nuestras aulas sindicalistas de los 32 departamentos del país, de las tres centrales sindicales colombianas, sindicatos independientes y de las distintas tendencias políticas sindicales que imperan en Colombia. Nos hemos desplazado a las cuatro regiones del país; Costa

Norte, Centro, Sur y Oriente.

Se ha multiplicado y complejizado la temática por las necesidades de un mundo tan cambiante como en el que se desenvuelve el sindical.

La ENS no le ha dado la espalda al impacto de las nuevas tecnologías al servicio de la educación y comunicación (nTIC) en especial el Internet, y ha incursionado en la implementación de la educación virtual que propone nuevos retos y que aportan nuevos beneficios a la educación sindical y ciudadana, con la intención de aumentar la cobertura, llegar a más espacios y personas, disminuir barreras de acceso como los bajos presupuestos sindicales, el nivel educativo de los trabajadores (as), la falta de tiempo y espacio y resolver las necesidades que tienen éstos de formarse y calificarse en un mundo cada vez más conflictivo, competitivo y globalizado.

Este camino no ha sido fácil. La educación no ha sido ajena a crisis y problemas, internos y externos que gobiernan a las organizaciones sociales. Problemas como las prevenciones partidistas que aún subsisten en algunos sectores sindicales, la pérdida de espacios y permisos sindicales para la educación por parte de las organizaciones, la precaria organización y planeación que dificultan una acción ordenada y sistemática de formación. La todavía baja disciplina de lectura y escritura de los sindicalistas, las urgencias surgidas por las realidades políticas y la precarización

c. Capacitación Sindical Superior:
Se ofrecerá a dirigentes sindicales de amplia experiencia y formación. Tendrá como objetivos:

- Actualizar a los dirigentes sindicales en aspectos laborales, económicos, sociales y culturales que tienen que ver con su gestión sindical y con su carácter de líderes sociales.

3. Programas de Capacitación

a. Programas de Capacitación Integrales o Sistemáticos. Este tipo de programas incluirá varias áreas de capacitación de acuerdo al nivel de formación del trabajador. Persigue una formación integral.

b. Programas de Capacitación Específicos o Coyunturales. Este tipo de Programas permitirá organizar cursos cortos de una o pocas áreas, atendiendo a la solicitud de los Sindicatos o a situaciones especiales que propicien su organización.

B. ASESORIAS

La ESCUELA aspira a organizar y ofrecer asesorías en las siguientes áreas:

1. Jurídica.
Reconocimiento legal de organizaciones sindicales, presentación de Pliegos de Peticiones, Conflictos Colectivos.

2. Salud Ocupacional.
Diagnóstico sobre condiciones de salud en los lugares de trabajo. Asesoría en aspectos de Salud Ocupacional a incorporar en Pliegos de Peticiones y Reclamos Individuales.

3. Financiera y Comercial.
Análisis de la situación financiera y comercial de las Empresas en proceso de negociación colectiva.

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES	SUPLENTES
Norberto Ríos N.	Jairo Estrada M.
Julio Puig Farras	Darío Henao T.
Leonardo Betancur T.	Darío Vélez B.
Samuel Henao	Alba Elena Correa U.
Carlos Márquez	Darío Acevedo C.

SECCIONAL ANTIOQUIA
Director: Norberto Ríos N
A. A. 12175 Medellín

Apartado Aéreo 38014
Bogotá

SECCIONAL ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 53-59 Of. 406
Teléfono: 31 04 21

y deterioro de los derechos que se presentan cotidiana, y por su puesto las dificultades que surgen en la institución al construir una propuesta social y cultural en el cual se ponen en juego sinnúmero de teorías y discursos que portan quienes dinamizan los procesos formativos.

¿Cuál es el futuro de la educación? En una institución que se propone aportar a la construcción de una democracia participativa en lo político, lo social y lo económico, y en particular contribuir a la democratización del mundo del trabajo, con calidad y pertinencia de conocimientos y propuestas, que produce sobre el mundo del trabajo y el sindicalis-

mo. Estos propósitos serán factibles si se revaloriza el papel político y cultural que cumple la educación y que permite vincular al movimiento sindical y a los trabajadores y trabajadoras en la resolución de sus problemas, en tanto son uno de los actores sociales más importantes. La educación debe permitir la resolución de los propios conflictos que voy vive el sindicalismo colombiano, en especial facilitar con sus saberes y su proceso de socialización una aplicación de la reestructuración organizativa que es necesaria en el movimiento sindical. Pero sobre todo debe permitir visualizar las salidas para enfrentar las exclusiones y los efectos negativos de las transformaciones del trabajo, la sociedad y la vida misma. (1)

La ENS en la modernización del sindicalismo colombiano



Por:

**Luis Norberto
Ríos Navarro**

Director Académico

1. Los rasgos centrales del sindicalismo colombiano cuando aparece la ENS

A. Entre el gremialismo, el apoliticismo y el maximalismo político

AL INICIO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA YA SE HABÍAN CONSOLIDADO DOS corrientes diametralmente distintas en el sindicalismo colombiano, una que respondía a la idea de sindicalismo que quería el empresariado y los partidos políticos tradicionales, cuyos rasgos centrales estaban consignados en la constitución y las normas laborales: un sindicalismo pensado para actuar solo en el marco de la empresa y de los intereses económicos-gremiales de los trabajadores; predominaba el sindicato y de la negociación colectiva por empresa; prohibición de la participación política de los sindicatos (salió de la Constitución

en 1991) y un discurso reiterado e interiorizado por las dirigencias sindicales tradicionales de apoliticismo, estos rasgos se complementaban con una dirigencia mayoritariamente supeditada a la lógica e intereses de los empresarios, el Estado y los partidos liberal y conservador. La otra corriente sindical respondía a un ideario marxista y revolucionario con fuerte dependencia de los partidos de la izquierda en Colombia y de los centros políticos del socialismo en el mundo: Unión soviética, China y Cuba. Era un sindicalismo profundamente ideologizado, que se agrupaba de manera informal por afinidades ideológicas y partidistas que no se consideraba incluido en el Estado colombiano, por ello se resistía a cualquier participación en sus instituciones, incluidas las del órgano legislativo, no por casualidad esgrimía un exacerbado y

activo abstencionismo. Concebía su protagonismo político como fuerza contestataria que impulsaba acciones tendientes a destruir el orden económico social vigente, el Estado y los partidos políticos tradicionales, en procura de instaurar el socialismo en el país y el poder hegemónico del proletariado. Desarrollaba una intensa acción reivindicativa como medio de acción política en el espacio de la empresa, con un fuerte discurso de lucha de clases.

Estas dos corrientes adolecían de dos males comunes: división ideológica y organizativa y dependencia orgánica o política de partidos o grupos políticos.

B. Poca afiliación, predominancia de los sindicatos de empresa y gran dispersión y atomización de núcleos sindicales

Aunque en los inicios de la década de los ochenta el movimiento sindical registró una de las mayores afiliaciones en su historia 873 mil, inclusive mayor que hoy, este volumen solo representaba un 9,3% de los ocupados; esta debilidad en lo cuantitativo se profundizaba con la dispersión de los núcleos sindicales y la debilidad cuantitativa y política de las centrales sindicales. Los ochenta se iniciaron con cuatro centrales sindicales (CTC, UTC, CGT y la CSTC), ellas juntas no agrupaban el 50% de los sindicalizados. Los sindicatos que agrupaban la mayoría de sindicalizados actuaban sin ningún referente sindical nacional y quienes lo tenían se

agrupaban según afinidad ideológica, en núcleos denominados Sindicalismo Independiente. La relación entre las distintas centrales y agrupaciones sindicales era muy episódica y predominaba un fenómeno de confrontación y de estigmatizaciones mutuas.

2. Los centros de formación y apoyo al sindicalismo

En los inicios de la ENS actuaban otros centros de formación: el Colegio Laboral colombiano que servía de apoyo a la UTC y la CTC; el INES cubría las necesidades de formación y asesoría de los sindicatos de la CGT; el INS a un sector del sindicalismo independiente y el CEIS a los sindicatos influenciados por el Partido Comunista y agrupados en la CSTC. También actuaban sin relación orgánica o dependencia sindical el ISMAC, el CINEP y el IPC.

En los centros de formación de relación política u orgánica con centrales o agrupaciones sindicales predominaban practicas acordes con sus características políticas: en las centrales sindicales tradicionales, una formación centrada en el código del trabajo y en la formación de líderes con capacidad retórica, por ello era muy frecuentes los cursos de oratoria. El abogado era el centro de la formación, como lo era en la negociación de los pliegos de peticiones. En los centros de relación con la CSTC y el sindicalismo independiente, predominaba una formación ideológica con eje en el marxismo-leninismo y en la

Este grave vacío de información lo pretende subsanar el Proyecto del Centro de Información Sistematizado de Convenciones Colectivas (CISCON).



corriente ideológica que predominara en un núcleo sindical. Los instructores se escogían por afinidad política partidista, el conocimiento técnico o derivado de la formación profesional era secundario, primaba la capacidad para reproducir un ideario político partidista y mas que la formación integral de un sindicalista, se proponía la formación de un cuadro político.

Como puede verse, el horizonte temático de formación era muy estrecho: el marco legislativo laboral, en unos y la doctrina filosófica y política del marxismo, en los otros. El conocimiento técnico y la formación política y cultural que se ofrecía a los nuevos dirigentes sindicales eran restrictivos y en la mayoría de los casos con poca calidad profesional.

En la preparación y negociación del pliego, en la administración de la convención colectiva, en la orientación política, por lo general el único referente profesional era el abogado. Esta práctica generó, tanto en el sindicalismo tradicional como en el de izquierda un sesgo jurídico, economista y excesivamente normativo. La asesoría técnica se centraba en el abogado.

3. Nuestros aportes a la modernización del sindicalismo

En el protagonismo político y en el cambio de la cultura política en el sindicalismo.

Si bien es cierto que el sindicalismo colombiano tiene hoy menos peso cuantitativo que en 1982, producto de múltiples factores: una agresiva política empresarial, con apoyo gubernamental, de relaciones laborales sin sindicato y sin convenio colectivo, la violencia antisindical y la flexibilización laboral, entre otras, su centralización es mayor y su protagonismo

político es más significativo en los escenarios laborales e institucionales.

Hoy existen tres centrales sindicales, una de ellas, la CUT, agrupa cerca del 60% de los sindicalizados del país y los sindicatos que están por fuera de alguna orientación o asociación nacional no llegan al 20% de los afiliados. Hoy predomina la política de actuación en todos los escenarios de la institucionalidad del país y su preocupación por los asuntos de la nación, expresados en los planes de desarrollo nacionales y locales, es cotidiano. Su objetivo de crear poder desde la orilla de los trabajadores es cada vez más extendida, ello se evidencia en la casi inexistencia de políticas activas de abstencionismo. Por el contrario, hoy casi todas las corrientes políticas en el sindicalismo participan en los procesos electorales y son múltiples y notables los exdirigentes sindicales que ocupan cargos como autoridades locales o en cuerpos colegiados, baste solo decir, que de los diez senadores del POLO 7 son de origen sindical y su elección se dio por el apoyo muy significativo de ciudadanos sindicalizados.

Nuestro discurso de participación política, en particular aquel que dice que los dirigentes sindicales deben asumirse como ciudadanos con responsabilidades con los destinos del país y de las localidades y no solo dirigentes en los espacios de trabajo; la incitación a conocer y hacer propuestas desde los trabajadores, a ganar mayor protagonismo social y

político, de seguro ha contribuido, con otras iniciativas, a este recambio en la cultura política en el sindicalismo y en sus dirigentes.

En educación. Esta fue nuestra primera línea de acción y fuimos muy concientes y activos en procurar cambios en comparación con lo que se ofrecía en el medio sindical. Diseñamos una oferta temática de horizontes más amplios: en la formación técnica o de “mecánica sindical”, que superará lo jurídico; en la formación política, que superará la sola doctrina marxista. Nuestra primera oferta de cursos demuestra esta intencionalidad: Doctrinas políticas contemporáneas, formas históricas del sindicalismo, economía política, economía colombiana, derecho laboral y mecánica sindical, derecho colectivo de trabajo, salud ocupacional, comunicación, conquistas laborales colectivas en la gran industria colombiana etc. Buscamos el concurso de profesionales con sensibilidad social, especializados en las temáticas ofrecidas, con lo cual, además de calidad y conocimiento, superamos el solo propósito ideológico. Abrimos la oferta a todas las expresiones organizativas y políticas existentes en el Valle de Aburrá, lo que permitió por primera vez, en mucho tiempo, el encuentro de sindicalistas muy diversos: de UTRAN, FEDETA, FESTRAN, FETRALAN, CGT y del sindicalismo independiente y revolucionario. Este ejercicio nos permitió empezar a poner en el lenguaje sindi-



cal las palabras tolerancia y encuentro de diversos.

La receptividad general de las distintas tendencias del sindicalismo a nuestra propuesta educativa que va más allá del Valle de Aburrá (el 80% de los sindicalistas que participan de nuestros cursos proceden de otras partes del país) muestra que era posible cambiar las prácticas educativas. Hoy ofrecemos estas modalidades educativas: formación básica sindical, formación especializada de promotores sindicales, liderazgo sindical, seminarios temáticos, formación de educadores sindicales, diplomados y desarrollamos actualmente un proyecto de virtualización de nuestros programas de formación especializada.

La información laboral y sindical y las herramientas para su procesamiento. Nuestro interés por la investigación, desde la recolección de información sobre los asuntos laborales y sindicales, se dio de forma paralela a

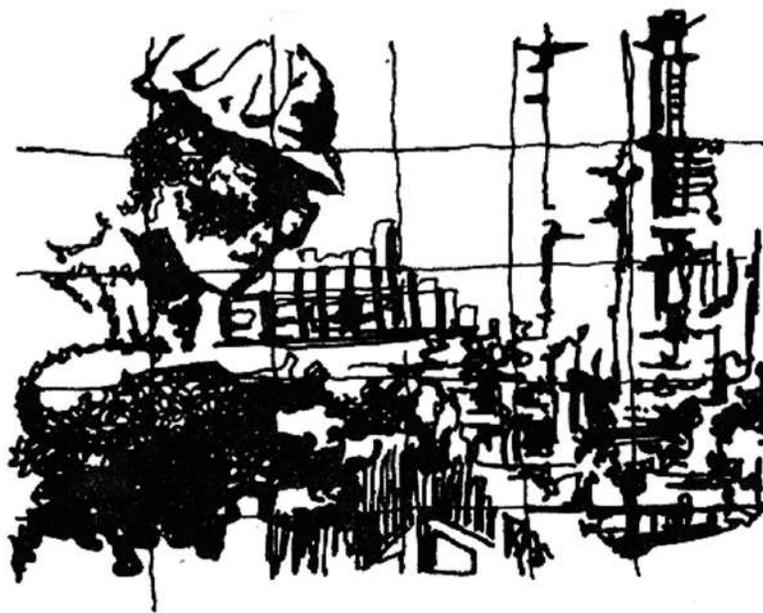
nuestra acción educativa, entre 1983 y 1984 acopiamos y procesamos información sobre la dinámica sindical y de contratación colectiva en Antioquia y realizamos las primeras investigaciones sobre condiciones de salud y trabajo en Grulla y Sofasa en asocio con sus sindicatos.

Estos esfuerzos dieron origen a nuestro proyecto de documentación e información sindical cuyos módulos centrales fueron el Centro de Documentación “Leonardo Betancur Taborda” y la sistematización de convenciones colectivas (CISCON). Aquí ha estado sin lugar a dudas el mayor valor agregado de la ENS en sus 25 años de historia. Hemos contribuido a mantener la vigencia de los estudios sobre el movimiento social de los trabajadores, sobre las condiciones de trabajo, sobre lo laboral. Hemos ayudado a que la información sobre la dinámica sindical no se pierda en la memoria de los dirigentes sindicales. Hemos asumido una función que el Estado ha abandonado y los empresarios han desanimado: el seguimiento y sistematización de la información sobre los sindicatos y sus características. Hemos creado un valor en el sindicalismo: la importancia de la información en su gestión organizativa y en su acción política.

Esta práctica investigativa ha ayudado a producir otro valor agregado: capacidad de pensar y crear técnicas informáticas como apoyo a la investigación y la gestión sindical, nuestro nuevo sistema de información laboral

y sindical es una prueba de ello. La importancia y la credibilidad concedidas a nuestra información sobre derechos humanos y libertad sindical, por parte de la OIT, la ONU y el congreso de Estados Unidos, demuestran la validez de aquella premisa nuestra, según la cual la información objetiva potencia la acción sindical y favorece a la postre el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el ejercicio de las libertades sindicales.

En la contratación colectiva. La negociación de las condiciones de trabajo, por lo general cada dos años, era un asunto que resolvía la correlación de fuerzas entre sindicato y empresa o la capacidad argumentativa de un abogado. Estaban prácticamente ausentes elementos como: el análisis del contexto laboral; de la dinámica económica del sector en el cual actuaba la empresa o su propia condición o perspectiva de producción y financiera; las aspiraciones o posibilidades de nuevos logros económicos o sociales; las características sociales, educativas de los afiliados; el costo laboral en la empresa y el costo de las nuevas aspiraciones y la definición de una estrategia de negociación mas allá del mitin y la huelga. Desde muy temprano este fue otro centro de nuestras preocupaciones, construimos una metodología de preparación de la negociación colectiva laboral que abrió el camino a la cultura de la negociación desde el conocimiento de la realidad y de los argumentos que ella aporta. Hoy



ese elemento esta puesto en la cultura sindical y muchos sindicatos en el país aplican esta metodología que les permite ser mas protagónicos y autónomos.

El apoyo al rediseño de la estructura organizativa.

Desde su fundación, la ENS siempre ha insistido en la necesidad de modernizar la estructura del sindicalismo, entendiendo por estructura no sólo la forma como se organizan los sindicatos y como se articulan y coordinan entre si, sino también la forma como se gestionan y traducen los recursos en servicios para sus afiliados y en la creación de un clima de participación y sentido de pertenencia. Respecto del primer factor, ha sido una constante de la ENS promover la transformación de la estructura sindical en torno a la conformación de grandes sindicatos de industria o de actividad económica, aspiración que desde que se creó la CUT ha estado vigente en la

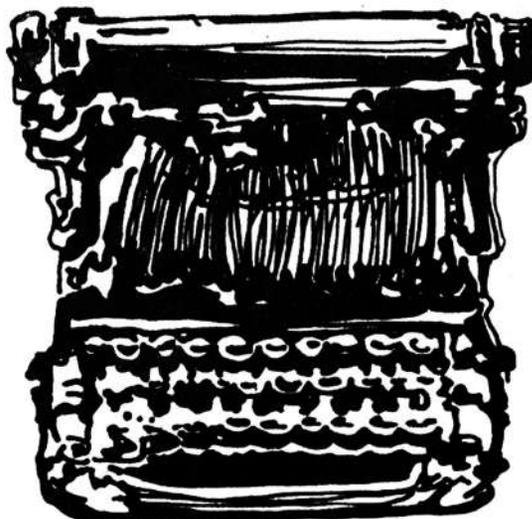
consigna de “menos sindicatos y más afiliados”, propósito que todavía no ha logrado concretarse. Hoy existen cerca de 2.770 sindicatos, 1010 son de empresa con 214.000 afiliados; 1469 son de gremio con 427.000 afiliados y 276 de industria que agrupan a 187 mil trabajadores sindicalizados, esta situación general se reproduce en todas las centrales sindicales.

La CUT en su V congreso de agosto de 2006 tomó un camino para revertir este panorama: aprobó en sus estatutos que en adelante será una central de sindicatos de rama, y para dar cumplimiento a esta política ha instruido a todos sus afiliados a que se fusionen en 19 grandes sindicatos. Este proceso, que ya está en curso, ha contado con el respaldo incondicional de la ENS, apoyando al comité ejecutivo de la CUT en la definición de los 19 sindicatos, elaborando los estudios que permiten un mayor conocimiento sobre los sectores económicos, la negociación colectiva y las características de los sindica-

tos presentes en ellos, y acompaña actualmente el proceso que debe conducir a la fusión de los sindicatos de la CUT. Y finalmente, promovió a través de todas sus actividades educativas y a través de la revista “Cultura y Trabajo” la necesidad de que la CUT y todos sus sindicatos se articularan de manera orgánica a las estructuras sindicales internacionales, condición fundamental si se quiere incidir de verdad en los espacios de la globalización económica y en su transformación democrática. ☪

Siglas:

- Central Unitaria de trabajadores, CUT
- Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC
- Unión de Trabajadores de Colombia, UTC
- Confederación General del Trabajo, CGT
- Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC
- Instituto Nacional de Estudios Sociales, INES
- Instituto Nacional Sindical, INS
- Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, CEIS
- Instituto Sindical María Cano, ISMAC
- Centro de Investigaciones y Educación Popular, CINEP
- Instituto Popular de Capacitación, IPC



Una mirada retrospectiva:

Concurso de fotografía documental

Los trabajos y los días

LOS OFICIOS COMO TEMA DE LAS ARTES VISUALES, SON UN TEMA DE VIEJA DATA. Los pintores a partir del Renacimiento (porque antes no se ocupaban más que de Dios) se acercaron a los oficios dándoles un tratamiento poético, exaltando escenas de artesanos y campesinos. Muchas de esas obras estaban imbuídas de una mirada religiosa que consagraba el trabajo como un ejemplo de sencillez y humildad. Podemos citar como ejemplo de esta tendencia obras como “La Cosecha” de Bruegel y “El Vendedor de Agua” y “Las Hilanderas” de Velásquez, para mencionar sólo algunas de las obras más representativas

Para la tercera década del siglo XIX, la fotografía logra armar su rompecabezas óptico-químico y obtiene certificado oficial de nacimiento cuando Nicéforo Niepce logra fijar por fin una imagen con gran estabilidad química. Se desata en Francia la

fiebre de fotografiar y los fotógrafos retoman los temas que había usufructuado exclusivamente la pintura, como el paisaje, el desnudo, el retrato y las escenas de vida cotidiana. Los fotógrafos viajeros documentan con sus aparatosas cámaras la vida en regiones exóticas (para los europeos), y nos muestran por ejemplo como viven y trabajan las gentes en China. En Francia, Eugene Atget dedicó su atención a construir una serie fotográfica sobre los pequeños oficios que se encontraban en las calles de París; en Alemania, August Sander nos mostraría, en la primera mitad del siglo veinte, durante el período de entreguerras, los diferentes oficios del pueblo alemán con su proyecto enciclopédico de documentar la vida de todas las clases sociales. De este escenario saltamos a Latinoamérica, donde fotógrafos como José Benito Ramos y Leo Matiz en Colombia,

Por

Jairo Ruiz Sanabria

Director Concurso de fotografía documental "Los trabajos y los días"



Los payasos publicitarios, Juan Carlos Alonso Rico, Bogotá, 2002

Martín Chambi en Perú y Sebastiao Salgado en Brasil, convierten en diferentes períodos históricos a los anónimos trabajadores e indígenas en la esencia de su trabajo.

Hago está introducción para explicar por qué, cuando iniciamos el Concurso de Fotografía Los Trabajos y los Días, en 1994, estábamos seguros de que el tema tenía no sólo una sólida tradición sino también una prometedora perspectiva, pues la fotografía en Colombia estaba centra-

da en aspectos sociales de farándula y en un fotoperiodismo noticioso que desdeñaba a los trabajadores por no pertenecer a las clases adineradas. Cuando creamos el Concurso, teníamos claro que el principal objetivo era hacer visible a la clase trabajadora, convirtiendo a la fotografía en un medio de reconocimiento social. Hoy podemos decir, después de 13 años de realizar el Concurso de Fotografía Documental, que hemos avanzado con pie firme en el cumplimiento de éste objetivo, pues un evento que empezó siendo periférico, con una participación de 30 fotógrafos en la primera versión, hoy a tomado una dimensión latinoamericana, con gran audiencia entre los fotógrafos de las Américas, como lo demuestra la cifra de los 1.015 autores que participaron en la 13 convocatoria del 2007.

Buena parte de éste éxito radica en que entendimos claramente el nuevo escenario en el que nos ubicaba el

proceso globalizador, que permitía identificar problemas comunes en las economías de la región, a la par que sus correspondientes secuelas sociales. La irrupción y el crecimiento de internet, que facilitó el acceso libre y con bajo costo a una plataforma de difusión rápida de contenidos alternativos entre los diferentes usuarios y países, acabó de armar el mosaico ideal para el crecimiento del Concurso. Una vez ubicado en internet, el Concurso se abre paso, obviamente con el debido impulso y planificación, captando la atención de buena parte de los trabajadores visuales del continente. Hoy el evento es punto de llegada de las imágenes que documentan la cotidianidad de los trabajadores latinoamericanos, es una ventana a través de la cual se puede medir la temperatura social de los países del continente, pues con las imágenes llegan, como pegadas a la cola de un cometa, las incidencias del acontecer económico y social de la región. Pongo por caso: en el 13 concurso llegaron gran cantidad de fotografías de Argentina que documentaban los procesos de toma y apropiación de empresas por parte de los trabajadores, pero igualmente llegaron desde México imágenes que testimoniaban la tragedia minera de Coahuila, dos situaciones importantes del escenario laboral latinoamericano.

Es importante destacar que el concurso ha cambiado positivamente con el tiempo, pero afronta el reto de seguir evolucionando. Lo digo porque hemos planteado tres categorías, *General*, *Mujeres trabajadoras* y *Menor trabajador*, pero hay un nuevo tema que se ha abierto paso y que cada vez pide más pista y es el de los trabajadores migrantes.

El tema de la migración desde Latinoamérica hacia los países desarrollados es un fenómeno económico y sociológico, tras del cual se esconden increíbles tragedias personales e historias de vida. Ya se llame “Sudaca” para los europeos o “Mojado” para los norteamericanos, tenemos frente a nosotros un drama común, del cual han empezado a fluir imágenes hacia nuestro Concurso, imágenes que nos informan que la vida en esos países no es propiamente color de rosa y que el camino de las oportunidades está plagado de espinas. Este tema de la migración ya tiene la madurez suficiente para estimularlo y acogerlo en una categoría especial dentro del evento.

Si miramos retrospectivamente, los temas que han llegado al Concurso nos describen una país (Colombia) y una Latinoamérica con un gran componente de ruralidad, informalidad laboral y desempleo. El Concurso nunca ha pretendido estimular exclusivamente una línea de denuncia social, pues ha sido abierto a cualquier tratamiento del tema, pero los procesos de crisis en los diferentes

países, inevitablemente han llevado a que el caudal de imágenes sobre estas situaciones crezca.

¿Qué nos falta? Convertir las imágenes del concurso en un instrumento de consulta para cualquier persona interesada en el mundo laboral. Para esto podemos utilizar el potencial de internet, clasificando cada imagen con sus respectivos descriptores, de tal modo que si un navegante desde cualquier parte del mundo pide a un

buscador que le muestre mineros, pescadores, floricultoras, etc, encontrará las imágenes del Concurso de la Escuela Nacional Sindical como primer elemento de información.

Otra posibilidad interesante es crear con las fotos un banco de imágenes sobre el mundo laboral, al que puedan acceder prioritariamente las organizaciones de los trabajadores y las ONG, como una manera de retroalimentar el esfuerzo que dichas organizaciones realizan en pro de los trabajadores. Un proyecto de este tipo implicaría una rigurosa clasificación de las imágenes por categorías, lo cual es absolutamente necesario, si manejamos como perspectiva de desarrollo para el Concurso el formato de internet.

A manera de balance podemos decir que hemos llegado cuando nos necesitaban, frase que puede resumir el mejor de los elogios. El Concurso de Fotografía documental se ha convertido en un evento de gran importancia social y estética, que acoge y proyecta las mejores propuestas e imágenes sobre el mundo laboral latinoamericano. Con él hacemos parte de la nueva biblioteca mundial, enriquecemos el acervo cultural e histórico de los trabajadores. Y lo más importante: aportamos nuestro esfuerzo para darle al trabajador anónimo su verdadero estatus de protagonista social

⌘

Los payasos publicitarios, Juan Carlos Alonso Rico, Bogotá, 2002





25 años no son nada



¿Qué pasó con los sindicatos, los derechos y los paradigmas?

PERO TAMBIÉN SON MUCHO. EL PLANETA CAMBIÓ, EL MURO DE BERLÍN CAYÓ, LAS TORRES GEMELAS SE DERRUMBARON Y EL MUNDO se globalizó. En Colombia, el neoliberalismo, la flexibilización y la pauperización laboral entraron rampantes, el sindicalismo sufrió duros embates, sin embargo, paradójicamente se unificó y fortaleció en su capacidad política. El trabajo se desvalorizó y se invisibilizó pero surgió un paradigma tan universal y propositivo como el del trabajo decente, que tiene todas las herramientas para enfrentar los retos laborales en los tiempos del capitalismo salvaje en un mundo globalizado... Estos son algunos de los temas que desarrollan tres de los directores de la Escuela Nacional de los últimos años, durante los cuales ésta se ha convertido en un barómetro sensible del mundo laboral nacional e internacional.

Por

Sol Astrid Giraldo y

Juan Guillermo Isaza

Periodistas

Luis Norberto Ríos Navarro

Cuantitativamente el sindicalismo se ha visto disminuido, pero es políticamente más fuerte

*Después de 25 años de labores, la Escuela Nacional Sindical no sólo ha sido un testigo privilegiado de la transformación del movimiento sindical sino una de sus grandes interlocutoras y formadoras. Por eso la revista **Cultura & Trabajo**, en esta entrevista, le pide a su ex director y hoy director académico, Norberto Ríos, un balance de lo que ha sido el movimiento sindical durante este último cuarto de siglo. Un sindicalismo disminuido cuantitativamente pero con mayor fuerza política, conciente de su papel histórico aunque con importantes problemas coyunturales por resolver, menos ideologizado y beligerante, y más participativo y constructor, todavía tímido en su actuación en los grandes escenarios nacionales pero con fuertes figuras posicionadas en la política del país, golpeado por el neoliberalismo, la flexibilización, la pauperización laboral pero apoyado por instancias internacionales, tímido pero con unos dirigentes renovados son algunas de las características principales del sindicalismo colombiano, según una de las personas que más cercana ha estado a su desarrollo en las últimas décadas.*

Cuando la Escuela empieza sus labores hace 25 años, realiza un diagnóstico del sindicalismo nacional, y las características más relevantes que encuentra son su tendencia a la dispersión y a la atomización, al radicalismo y a la ideologización. ¿Cómo ve este panorama en la actualidad?

La situación es mejor. Antes la ideologización de las corrientes sindicales pesaba más que los intereses de los trabajadores, pero cuando la CUT se constituye, se conforma una estructura donde confluyen todas las expresiones políticas y hoy agrupa a más del 60% de los sindicalizados del país, con 750 sindicatos afiliados.

Y ahora ha aprobado unificarlos en 19 sindicatos de rama, con funciones muy claras. Así que los 25 años de la Escuela se van a celebrar en una condición sindical radicalmente distinta a la que teníamos en 1982 y con perspectiva de mejorar en la capacidad política de las centrales sindicales.

A pesar de que se habla de una crisis prolongada del sindicalismo durante estos años, por el otro lado está la consolidación de su capacidad política.

R: Es cierto que hoy el sindicalismo cuantitativamente es menor que

en 1982, que fue el punto de cima y ha venido bajando a partir de 1990. La ley 50 fue muy dura con el sindicalismo del sector privado y la ley 80 con el sector público. También está el factor de las políticas empresariales que golpearon con la flexibilidad. El asunto se fue agudizando más con las cooperativas de trabajo asociado que no podían sindicalizarse, y además se llegó al extremo de que el Estado dice donde se puede o no sindicalizarse. Esa situación ha empeorado en el actual gobierno. Cuantitativamente el sindicalismo se ha visto disminuido, pero es políticamente más fuerte

¿Qué ha pasado con la capacidad de representación y participación sindical?

En aquella época no había interlocutores con autonomía, los grandes sindicatos no estaban en las centrales sindicales. Otra diferencia es que antes la lucha sindical era contra el Estado, mientras la lucha por las reformas era subestimada. El sindicalismo nunca se sentaba con los actores políticos, ni participaba en espacios institucionales. Había una postura abstencionista. Hoy el movimiento busca una salida democrática participativa y reconoce los espacios institucionales, trabaja más con los actores sociales. Tenemos figuras territoriales. Hoy todo el movimiento sindical está volcado a la participación política electoral.

Sin embargo, todavía falta una presencia decisiva de los sindicatos en los temas nacionales.

Si fuéramos más fuertes cuantitativamente podíamos pesar más, pero ahora hay más movilización. Es el único movimiento social que mantiene una dinámica, además de su papel en el Congreso. Eso es una muestra de que sus intereses están muy bien representados y estamos jugando fuerte.

¿Cómo se ha transformado el país social y políticamente en los últimos 25 años?

Hemos cambiado políticamente. La Constitución de 1991 jugó un papel muy importante. Creó muchos mecanismos de participación ciudadana. A pesar de que este es un país presidencialista, creó mayores organismos de control, con más autonomía. Se puede decir que se estableció un pensamiento por fuera del bipartidismo con la Corte Constitucional, la cual ha permeado el país, le ha dado otros valores. Y también ha sido muy importante el tema de la defensa de la protección de los derechos a través de la tutela, que cambia la justicia en este país y la hace más equitativa. Ante todo, la Corte ha generado confianza en la participación. Esto ha reivindicado el papel de los ciudadanos pobres, marginados, y ha hecho que se tome mayor confianza en la participación como herramienta para que la gente se involucre más en decisiones políticas.

¿Qué repercusiones han tenido estas transformaciones en la vida económica y en el mundo sindical?

Paradójicamente, aunque la Constitución es muy civilista y democrática

en términos de derechos civiles y políticos; en términos de regulación económica lo que hizo fue enmarcarse dentro de las tendencias dominantes en el mundo. Y ahí creó todas las condiciones jurídicas y políticas para desarrollar la concepción de que el Estado no debe participar como agente económico. Y aquella idea de que el Estado además de ser generador y regulador de normas también debería ser un agente económico para jugar en el equilibrio de la competencia con los privados se pierde. Entonces el Estado suelta todas sus actividades como agente económico, empieza a desplazar a mucha gente y esto ha sido nocivo porque muchos derechos se pierden. Esto también ha influido en las tasas de ocupación. Antes de 1981, éstas eran del 8%, pero después de la apertura no han bajado del 11 y medio %. Hay más actividad económica, más dinámica, más producto interno bruto, más tasas de crecimiento, pero no hemos sido capaces de bajar esa tasa. Y, lo más grave, es que la capacidad adquisitiva de la inmensa mayoría de la población ha bajado significativamente aún cuando el salario mínimo real ha aumentado. Hay un sector amplio que está muy por debajo de una buena remuneración, una población muy grande que ha sido sacada del contrato de trabajo y los niveles de ingresos de los profesionales, a su vez, han disminuido. No sólo los ciudadanos han perdido capacidad adquisitiva, sino que la sociedad colombiana ha perdido capacidad de compra.

¿Cuáles han sido las principales transformaciones del mundo del trabajo

en estos últimos 25 años?

Nuestros empresarios llegaron a la conclusión de que para llegar a ser competitivos había que reducir el factor salarial. Ésta es una tendencia de países del sur, subdesarrollados, que no ha podido prevalecer en países del norte y en toda Europa. Allí se mantienen altos estándares de ingresos, incluso en Estados Unidos, y compiten. Aquí estamos en niveles 2,5 dólares la hora, mientras que en Alemania pueden estar en veinticuatro o treinta dólares. Entonces se habló que se tenía que competir con el factor de fuerza de trabajo, y de la necesidad de una profunda flexibilización, pero lo que hicieron fue que acabaron con los instrumentos de la sindicalización. La pérdida de afiliación en los sectores industriales es descomunal.

¿Cómo ha cambiado la composición del sindicalismo durante estos años?

Mientras que antes casi el 40% de los sindicalizados estaba en el sector de la industria, hoy es escasamente el 20%. Ahora, la sindicalización se ha concentrado en el sector de servicios. Han entrado otros actores sociales y profesionales al mundo del sindicalismo, otros lenguajes y saberes que ofrecen nuevas capacidades. La vieja guardia del sindicalismo está terminando. Y eso se ve en que los sectores más ideologizados tienen menos peso.

¿Cómo se plantea el movimiento sindical en el contexto de la globalización?

Estamos pasando el pico de la profundización, de la desvalorización del trabajo y de la dignidad de los trabajadores, y esto está sucediendo, en parte, gracias al papel que está jugando la OIT y al apoyo de Naciones Unidas al promover el trabajo decente. Y al planteamiento de la OIT de que el discurso de la globalización no es sólo un asunto de la economía sino que se debe dar valor a una dimensión social-ambiental, a la condición de los seres humanos. Surgen, entonces, los códigos de conducta y la responsabilidad empresarial en los temas laborales y el valor ético que exige el respeto de lo mínimo: el derecho de asociación y organización y el derecho a las condiciones mínimas de trabajo. De allí que los derechos de los trabajadores y sus agentes tengan más peso y, por lo tanto, también las organizaciones.

¿Cómo han influido las tendencias geopolíticas de América Latina en el movimiento sindical?

R: Con estos líderes se ha demostrado que sí somos capaces de ser agentes, estadistas, de orientar a la sociedad. Que hombres y mujeres con sentido de responsabilidad lo hagan como Lula, como Angelino Garzón, como Lucho Garzón, como Evo Morales, valoran la capacidad política de los movimientos sociales. Lo otro es que en la medida en que se hace un proceso más radical en

otras partes, se genera un cierto temor de que se aumente el radicalismo aquí y se tiende a ser condescendiente y a buscar una neutralización. Eso revaloriza lo popular y se neutralizan las tendencias más conservadoras. En la medida en que se creen valoraciones universales, nos hace respetar cosas en todos los actores sociales para que haya cumplimiento de derechos laborales y humanos.

¿Cómo define a la nueva generación del sindicalismo?

Es una generación más en función de la institucionalidad, que piensa que hay una sociedad constituida y que es necesario trabajar a partir de ella y no de su destrucción, que busca cambios en ella misma y que considera que la democracia le da más juego a los sindicatos. Son sectores más abiertos, más diversos.

¿Cuál es su balance general del movimiento sindical, hoy a 25 años de existencia de la Escuela, y cuáles son sus posibilidades de supervivencia?

Hoy el movimiento sindical es más concentrado, tiene posturas más modernas, más progresistas. Está en una perspectiva de aglutinamiento mayor y al haber un mayor fortalecimiento de la organización ésta tendrá posibilidades mucho más fuertes, recuperará reivindicaciones perdidas y adquirirá una mayor presencia en escenarios políticos. Si sigue creciendo, con representantes en el Congreso, seguro se afianzará, si pone a crecer el Polo se hará una mayor presencia. Creo que está jugando mucho más fuerte hacia el futuro.

José Luciano Sanín Vásquez

Frente a los embates del capitalismo salvaje en el mundo laboral, ha surgido el paradigma del trabajo decente, un concepto desarrollado por la OIT que impulsa los derechos mínimos para que un trabajo se dé en condiciones dignas. Luciano Sanín, director actual de la ENS, asegura que propiciar condiciones de trabajo decente de ninguna manera va contra la productividad y capacidad de competencia en un mundo globalizado sino que, al contrario, se puede convertir en el verdadero motor de una economía sana y competente.

“No hay un elemento más poderoso y más eficiente para lograr la igualdad en las sociedades que el trabajo decente”

Cómo definir el paradigma del trabajo decente?

Es una noción muy nueva pero que se refiere a temas viejos. Este concepto lo usó por primera vez en 1999 la OIT y en él se reúnen todos sus objetivos y se tratan de poner juntos todos los derechos del trabajo: los de libertad, sociales, políticos, culturales. Lo que se quiere es sintetizarlos en una idea-fuerza que avance en la construcción en la sociedad de esos derechos que han sido poco realizados desde finales de los 90.

¿Cuál es la relación de estos derechos laborales con los derechos humanos?

Los derechos fundamentales del trabajo son derechos humanos: los derechos a la sindicalización, a la libertad sindical, a la igualdad en el trabajo, al buen trato, a que no haya trabajos forzosos. Estos son los derechos mínimos para que un trabajo se dé en condiciones dignas, esa es la noción de Trabajo Decente. Y para que un trabajo sea digno se requiere que respete la dignidad de

la persona y le dé la posibilidad de sobrevivir de manera digna.

¿Cómo se conciben estos derechos en un mundo globalizado?

Este concepto puede ser contenido y límite de la globalización económica, de las políticas sociales y económicas del mundo. La OIT busca que este concepto sea el paradigma de la acción y del desarrollo económico y social en todos los países.

¿Cómo se pueden implementar en la práctica estos derechos?

Este concepto es una reacción al capitalismo salvaje, a la forma neoliberal de la organización económica. Lo que esta noción dice es que es posible lograr niveles de crecimiento económico si se coloca una gama mínima de derechos que se deben respetar en toda condición. Las posibilidades políticas y fácticas de su

implementación se están mostrando. La OIT los adoptó, luego la Unión Europea y luego todo el sistema de las Naciones Unidas, los cuales conciben el concepto de trabajo decente como el concepto de desarrollo del mundo. De manera que en breve tiempo esa noción se empieza a incorporar en el pensamiento social y económico del mundo. Y empiezan a haber experiencias que construyen y desarrollan este concepto. Un ejemplo cercano es Uruguay donde se está dando una experiencia única en América Latina de construcción de un Plan nacional de trabajo decente para lograr efectos inmediatos en las condiciones laborales. Como resultado, el sindicalismo se ha duplicado, la negociación colectiva tiene mayor alcance y cobertura, y los derechos laborales más amplitud. Esa es la misión de un gobierno que con la OIT se compromete a desarrollar un Plan de trabajo decente en América Latina.

¿Se pueden elaborar indicadores que definan cuándo un trabajo es decente?

La OIT ha avanzado mucho en ese tema. Lo primero es que para que haya trabajo debe haber oportunidad de empleo. Segundo: que los trabajos inadmisibles como el infantil, el forzoso no se realicen. Debe haber también una remuneración para tener una vida digna. La jornada laboral debe ser decente, permitir la compatibilidad entre el trabajo y la vida social y familiar. El empleo debe ser estable

y seguro para que pueda haber un proyecto de vida. Cada vez más preocupa el tema de las mujeres, se buscan las herramientas para que puedan optar por su trabajo sin tener que sacrificar a su familia. También es importante el tema de la seguridad en el trabajo. Otros indicadores son la protección social, la salud y pensión, el diálogo social, que los trabajadores tengan espacio para discutir sus conflictos, y el entorno económico.

¿Cómo, un país como Colombia, con sus precarias condiciones, puede llegar a ofrecer un trabajo decente?

Colombia es un país segmentado. El 15 % de la población tiene trabajo decente (3 millones de personas), pero tenemos 15 millones de trabajadores que laboran en condiciones precarias. Estamos cimentando y generando mayores márgenes de informalidad a partir de los años setenta. La idea del trabajo decente tiene fuerza propia. La sola mención invita a hacer una reflexión, porque nosotros, en estas sociedades tan precarias a nivel laboral y social, vemos el trabajo como un lujo: la gente valora el ingreso, sin importar las condiciones de trabajo y seguridad. Es muy importante cuestionar esa conformidad y demostrar que hay cosas que se pueden transformar. Una sociedad más productiva, más rica, más igualitaria, es aquella donde se dan las mejores condiciones de trabajo. No hay un elemento más poderoso y más eficiente para lograr la igualdad en las sociedades que el trabajo decente. El modelo escandinavo, por ejemplo, donde hay buena remuneración, buena protección social, repercute en la buena productividad. Lo que esto demuestra es que es posible plantear de otra manera

las condiciones de pobreza y desigualdad laboral en una sociedad.

¿Qué tanto ha penetrado este discurso en los movimientos sindicales?

La idea apenas se está construyendo con los trabajadores y el movimiento sindical. Si hay algún resultado nefasto de la política económica de los últimos 20 años es la desvalorización del trabajo y su invisibilización. Así que una noción como el trabajo decente lo que busca es devolverle el valor y la importancia al trabajo, para que la sociedad vuelva a pensar que es importante, que debe ser considerado por todos los actores sociales y políticos y que no es un resultado aleatorio el que el trabajo sea bueno o malo. Ese discurso le importa al sindicalismo porque su objeto es defender los derechos de trabajo. La fuerza de este concepto es que se refiere a todos los trabajadores. Con este concepto el sindicalismo podría llegar a otros sectores donde no ha llegado, más allá de los 3 millones de trabajadores que tienen contrato de trabajo. El discurso del sindicalismo se formó en una época en la que el trabajo era considerado el tema central de la constitución de una sociedad. Cuando eso se empieza a desmontar, el sindicalismo se queda sin lugar y por tanto sin poder interactuar con ese conjunto de la sociedad, pero el modelo de trabajo decente le da al sindicalismo posibilidades.

¿Cómo ha penetrado este discurso en Colombia?

No es tan conocido, primero porque Colombia tiene un problema estructural y es que la agenda social y económica, y por tanto laboral, está subordinada a los temas del conflicto. Así, el tema laboral y el del

trabajo decente ocupan un lugar muy secundario. Sin embargo el año pasado en las negociaciones del TLC, uno de los temas de discusión fue el derecho laboral por la presión que ha hecho el congreso norteamericano. Eso ha permitido que este tema se analice en un escenario muy amplio. Igual se está dando desde este año una presencia mayor de la OIT en Colombia y ha venido una misión para la que este tema es importante.

El trabajo decente es un tema de políticas públicas.

Básicamente es una coordinación entre políticas públicas y responsabilidad social empresarial, pero todavía hay mucha prevención de ciertos sectores. Porque el primero que genera condiciones de indignancia es el Estado. Colombia tiene un serio y grave problema de adecuación de sus normas internas en relación a las normas internacionales en el tema del trabajo. Hay distancias muy amplias en temas laborales trascendentes en los que muchas sociedades han avanzado. El hecho de que acá los sindicatos no funcionen impide el trabajo decente. En Colombia hay cerca de 19 millones de personas trabajando, más o menos 850 están afiliadas a un sindicato, más o menos unas 250 mil de ellas tienen negociación colectiva. Con nuestros estudios hemos demostrado que si una persona en Colombia pertenece a un sindicato y el sindicato tiene convención colectiva, esa persona tiene unas condiciones que le permiten resolver sus necesidades básicas. Y lo contrario, si una perso-

na no está en un sindicato y no tiene convención colectiva la probabilidad es muy alta de que esté en el margen de pobreza. Así que los sindicatos tienen una gran posibilidad, son un gran vehículo de mejorar las condiciones de vida de las personas por la vía racional, con el diálogo y la concertación, y no por la vía de la criminalidad.

De manera que ese vehículo que es la construcción del trabajo decente que busca beneficiar a todo el mundo, en Colombia tiene todos los márgenes para poder funcionar. Por eso la OIT está planteando las estrategias para que estos movimientos sindicales puedan funcionar libremente, puedan interactuar con el Estado, puedan negociar, eso es libertad sindical. Pero en Colombia son tan grandes los obstáculos que se le han creado, jurídicos, políticos y económicos, que se ha afectado en muchos casos el desarrollo económico y se han perdido las condiciones de trabajo decente.

Cuáles serían las claves para estimular el trabajo decente en Colombia?

Lo primero sería desbloquear las libertades sindicales jurídica y políticamente. En segundo lugar habría que desbloquear el diálogo social. Lo tercero tendría que ver con el papel del estado en la regulación del trabajo. Colombia es uno de los países del mundo donde hay menos presencia del Estado como regulador del trabajo, mucho menos ahora que se fusionaron el Ministerio del

Trabajo y el de salud en el de Protección Social. Y lo último, es la responsabilidad social empresarial. Es decir si el empresario colombiano se incorporara realmente, de manera seria, con altos estándares de responsabilidad social a nivel laboral, las cosas mejorarían ostensiblemente. No digo que esto funcionaría como una varita mágica pero el desbloqueo generaría una dinámica que garantizaría el trabajo decente y por ende mejoraría las condiciones socio-económicas de los trabajadores.

¿Qué va a pasar si Colombia no implementa estas condiciones de un trabajo decente, mientras en el mundo otros países lo están haciendo?

R: Ya están pasando cosas significativas, está bloqueado el TLC por la bancada demócrata del Congreso de los Estados Unidos porque Colombia está muy por debajo de los estándares laborales. En primer lugar porque no hay respeto a las libertades sindicales y a la negociación sindicalista. En segundo lugar, porque hay formas y modalidades laborales que hacen muy difícil trabajar. Es una cosa de lógica económica, ni siquiera altruismo. El mismo problema lo tiene con la Unión Europea que puso como condición para un tratado de libre comercio mejorar las condiciones laborales. Es lamentable que Colombia sólo reaccione a estos temas por la presión internacional, que ese sea el único lenguaje que entiendan los empresarios y el gobierno. Esto justifica la presencia de la OIT, porque en Colombia estamos llenos de conflictos laborales, conflictos bloqueados, sin resolver, que si se les diera trámite, harían que el país entrara en otra dinámica.

Jorge Alberto Giraldo Ramírez

“El mundo cambió”

La afirmación tajante de este académico y ex director de la ENS. En esta entrevista cuenta que ha pasado a nivel mundial en estos últimos 25 años, cuál ha sido la esencia de este cambio, sus causas, sus consecuencias, las expectativas que crea y los retos que impone. Un mundo en transición, enfrentando múltiples disyunciones, más que globalizado, agrupado en regiones que se disputan un poder económico y político. En síntesis, un mundo y una historia que han cambiado de eje son algunas de las más decisivas apreciaciones de su análisis.

La ENS fue creada hace 25 años, una fecha considerada de quiebre de paradigmas.

En esos 25 años se produce un cambio de época. Algunos historiadores piensan que el cambio fue tan drástico desde el punto de vista político que solo puede compararse con la Revolución Francesa hace 200 años. Desde el punto de vista de la tecnología y la economía, estas transformaciones sólo tendrían parangón con las de la revolución industrial. Este cambio es tan vertiginoso que es difícil interpretarlo. Por eso, solo puede referirse a la época con prefijos negativos como post o neo, formando palabras que no describen nada sino que aluden a algo que se acabó y a otra cosa que empieza pero

que no se sabe todavía qué es.

El período clave de los cambios debe situarse entre el 89 y el 91. Son 25 meses que van entre la caída del Muro y la disolución de la Unión Soviética. En América Latina se dio en el 79 la Revolución Sandinista, mientras en Colombia el 91 fue el año de la Constitución. Esos son los puntos de quiebre. Pero uno puede decir que cuando nace la Escuela en 1982, estas tendencias ya estaban andando. En el 82 ya estaba en ascenso Reagan y el Thatcherismo, y su “revolución conservadora”. Porque los derechistas de fin del siglo XX, fueron más revolucionarios que todos los revolucionarios. Revolcaron toda la sociedad, cambiaron los regímenes políticos, los modelos económicos y

obligaron a los demás, a la social democracia, a los socialistas, a cambiar.

Cuál era el panorama de los movimientos sociales en esos años?

La Escuela nace en una época totalmente nueva. Desde el punto de vista político, hay una crisis radical del socialismo que impregna a los estados socialistas y semisocialistas como Nicaragua (su revolución termina en el 89) o Cuba donde el “período especial” empieza en el 91. Esto coincide con la oleada democratizadora en Europa del Este y Central, y después en América Latina. En economía, los cambios tienen que ver con los desmontes del Estado de bienestar, el proteccionismo, la promoción de los acuerdos de libre comercio, el mal llamado neoliberalismo. Pero además hay reformas económicas muy grandes, como la británica, norteamericana y china (la más exitosa) que suponen una especie de nuevo orden económico. De la mano de estos giros, también hay un cambio muy grande en los movimientos sociales. Hay una crisis de aquellos tradicionales como el sindicalismo que al perder su peso se vio obligado a reformarse a nivel mundial. A mediados de los 70, el sector principal más moderno que estaba en el ojo del huracán, el de los países europeos desarrollados y Estados Unidos, fue el que encabezó estas reformas, que se produjeron obligadas por las circunstancias políticas y económicas que colocaban al

sindicalismo en la disyuntiva de reestructurarse o desaparecer. En esa época se dio la aparición de unos movimientos sociales nuevos como los movimientos ambientalistas y humanitaristas.

¿Cómo ha sido la transformación de los movimientos sociales?

Han sido reformas tan lentas que ese proceso en su parte más visible apenas está terminando ahora con la conformación de una gran central sindical mundial que integra a las 2 únicas centrales que quedaban en el mundo: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (de orientación social demócrata) y la Confederación Mundial del Trabajo (de orientación demócrata cristiana). En los movimientos sociales se presentan hoy dos tipos de estructuras. Una más tradicional que gira alrededor de organizaciones muy formales, como las ONG humanitarias, estructuradas pero pequeñas, de alcance global. Y otra que se produce alrededor de otro tipo de movimientos sociales como los ambientalistas, feministas, las minorías sexuales, los movimientos alrededor del consumo cultural como el rock, la internet, los videojuegos, que son organizaciones con estructuras diferentes a las modernas, que funcionan de una manera virtual, en sociedades red, que se convierten en organismos distintos y claramente posmodernos.

¿Cuál es la naturaleza de estos cambios que para algunos han sido tan profundos que nos llevan al fin de la historia?

Habermas se refiere a ésta, como una época de transición, que a la vez también

es de disyunciones. Desde esta perspectiva el mundo en lugar de ser cada vez más uno, paradójicamente cada vez es más dos, pero de otra manera a la que estábamos acostumbrados. Durante la guerra fría el mundo era dual política y económicamente. Ahora también hay una disyunción pero no en términos geopolíticos (aunque pueda tener referentes geográficos precisos), sino que presenta disyunciones como sociedades muy posmodernas donde lo único que se produce es conocimiento frente a sociedades en proceso de industrialización; disyunciones políticas como la de sociedades que avanzan en el camino de la democratización frente a aquellas que se vuelven cada vez más cerradas en términos confesionales, religiosos o políticos. Otra disyunción que se presenta es la de unas zonas seguras o pacíficas frente a otras de guerras y caos; zonas de abundancia frente a zonas de hambre. Así que tal vez los pensadores optimistas de principios de los 90 como Fukuyama, o los humanitaristas, probablemente se estaban adelantando a los acontecimientos.

¿La transformación va a tomar más tiempo del que se esperaba?

Sí, va más despacio. Yo creo que uno de los problemas contemporáneos es que hay gente que quiere andar más rápido de lo que va el mundo y hay gente que va más despacio de lo que va el mundo. Ahí es donde se presenta una especie de asincronía. Estamos en una transición larga que supone retos complicados, pues no se cumplieron las expectativas de los 90 de un mundo más ordenado, de libre comer-

cio, de una extensión global de los derechos humanos, de la democracia o de los valores liberales.

Y con la creencia de que todo venía junto.

Esa era la idea moderna, que todo venía en el mismo paquete. Pero los teóricos de hoy que son más desencantados y más sensatos, dicen que esto no es así, que los procesos son disímiles. El mundo es un archipiélago y esas islas ya no son países como en la época moderna, sino que están dentro de los países y las ciudades. Es el cuarto mundo pero éste a veces se instala dentro del primer mundo. Por ejemplo, en Estados Unidos hay 40 millones de personas analfabetas, 30 millones sin techo, 2 millones y medio en las cárceles. Esto plantea un desafío muy grande.

¿La velocidad de las transiciones económicas supera la de los movimientos sociales?

Creo que sí, que es lógico, es lo que se encuentra en la historia occidental. Los trabajadores se demoraron casi 100 años para encontrar una forma de responder a los desafíos del capitalismo. Y hoy todavía no sabemos cómo va a estallar esto. Tenemos, por ejemplo, problemas muy serios con la producción del conocimiento, con los derechos de autor, las patentes, los recursos biológicos. Esto seguramente va a generar un movimiento social en el futuro, pero todavía hoy es una cosa especulativa.

¿Qué gérmenes de movimientos ve en este momento que puedan tener un desarrollo inédito en el futuro?

Pienso que uno de los grandes movimientos va a ser el de los migrantes, pero este tema muestra también esa disyunción con los movimientos sociales. Los movimientos activos son del primer mundo, no tanto en el sentido geográfico sino en el económico-cultural. Cuando va gente de todo el mundo, de las redes, de las ONG, a reunirse en los foros sociales quienes llegan allí no son marginados sino una élite. Pero la gente que se tira al Atlántico para llegar a Las Canarias, al Mediterráneo para llegar a Sicilia, o al Caribe para llegar a Miami, es otra cosa que todavía no preocupa tanto, que no se consolida como un movimiento social, excepción hecha de lo sucedido recientemente en Estados Unidos que es el país donde se dan los experimentos de vanguardia en todos los aspectos, o de las explosiones sociales en Francia hace 2 años.

En este contexto, ¿cómo interpretaría lo que está pasando en Europa?

Es muy complejo. Europa sigue siendo un paradigma para América Latina y los movimientos sociales, admiramos los logros de su civilización, la Unión Europea, pero está en una situación muy complicada. Después de 45 años de paz, le cayeron todas las guerras en el Cáucaso, los Balcanes, las desintegraciones. Desde el punto de vista político,

militar, comercial Europa va a volver a ser, como decía Paul Valery, “un pequeño cabo del Asia”. Acudiendo a una interpretación algo hegeliana de la historia, el centro de la historia universal está pasando al Pacífico, a la costa oeste norteamericana, Japón, Corea, China. Como decía un escritor inglés de viajes de fines del siglo XIX: “el Mediterráneo es el mar del pasado, el Atlántico el del presente, el Pacífico el del futuro”. Esto parece coincidir con los rumbos de la economía mundial. Europa es el último vagón del tren que va adelante.

En este escenario actual, ¿cómo se plantea la geopolítica?, se ha llegado a hablar del unipolarismo...

Eso definitivamente no funcionó, lo de Irak fue la confirmación. Hay una disputa muy fuerte entre la mirada universalista occidental, la de las grandes elites que incluyen a los movimientos sociales que se reúnen en los foros sociales mundiales, y las tendencias fuertes a la creación de nuevos regionalismos. Lo que existe es una especie de gran China, de gran Rusia, una zona entre Europa Occidental y Central, una zona entre Estados Unidos y una parte de América Latina, con unas tres o cuatro potencias regionales como la India, Irán, Sudáfrica y Brasil. De nuevo, como pasó en la guerra fría, hay unas zonas muy grandes que son capaces de sustraerse a la corriente universalista, como Brasil o Venezuela. La reconfiguración puede ir hacia grandes regionalismos, así que esas expectativas resumidas en slogans como “una tierra, un globo” no parecen estarse realizando

⌘

El mercado laboral en los últimos 25 años

Por

Emiro Mesa

Economista e investigador ENS

LOS ASPECTOS QUE SE DESTACAN PARA CONOCER LAS TENDENCIAS Y LOS FENÓMENOS más representativos del mundo laboral en Colombia en el último cuarto de siglo son los siguientes:

La sociedad colombiana se vio impactada en todos los órdenes, a partir de 1990, por un conjunto de reformas de orden estructural, que se denominó la apertura económica y que abarcó cambios en el régimen comercial, o sea el establecimiento de nuevas reglas de juego para las transacciones comerciales con los países extranjeros, eliminando restricciones a las importaciones, con el fin de aumentar la oferta de bienes y la consecuente rebaja de precios y promoviendo entre los empresarios una reconversión industrial que se tradujera en una mayor competitividad para que los bienes producidos en el país pudieran exportarse en condiciones similares a como lo hacen los países industrializados.

Con esta política de que se lograría aumentar el empleo y alcanzar unas tasas de crecimiento superiores a las de las décadas anteriores dónde la economía nacional tenía fuertes limitaciones a las compras externas, dado el modelo proteccionista predominante en más de la mitad del siglo pasado.

Se hizo una reforma financiera que buscaba una mayor oferta de capitales, permitiendo que los bancos extranjeros entraran, sin mayores problemas a competir con los nacionales y lograr por esa vía, una mayor disponibilidad de crédito para los consumidores, que en última instancia tenía como objetivo la disminución del costo del capital, para que el mercado de capitales en su conjunto fuera un apoyo para los empresarios por la caída de la tasa de interés, que sería la consecuencia esperada.

En la misma dirección se llevó a cabo una reforma laboral, que completaría los cambios estructurales, ya



Sin título, Patricia Velásquez y Edwin Vélez, primer premio, 1994

que se buscaba también, abaratar el costo de la mano de obra, eliminando la retroactividad de las cesantías, que ha juicio de los empresarios, se estaba convirtiendo en una pesada carga laboral que impedía la generación de nuevos puestos de trabajo, lo que estaría explicando los altos niveles de desempleo que tenía el país. Se crearon nuevas instituciones financieras de carácter privado que se encargarían del manejo de las cesantías que tenían las empresas con los trabajadores, inyectando así un inmenso flujo de capital fresco al sistema financiero controlado por lo grandes grupos económicos que se habían consolidado desde la década de los años ochenta. Se creó el salario integral, se eliminó la pensión sanción y se crearon las condiciones para que se pudiera dar una mayor rotación de trabajadores, lo que se llamó la flexibilidad laboral.

Estas transformaciones estructurales que modificaron completamente

las reglas de juego en los mercados de bienes, de capitales y laboral, junto con la nueva constitución de 1991, se convirtieron en el punto de partida de todos los cambios que han afectado la vida de todos los ciudadanos en los últimos años y que marcaron la vida económica, social y política del país.

La década de los años noventa presentó también otros fenómenos que fueron la culminación de desarrollo de una economía capitalista que va siguiendo los patrones de los países dominantes del avance de las fuerzas productivas. Se concentró la población en las áreas urbanas y predominaron las actividades relacionadas con los servicios necesarios para la buena marcha de la industria manufacturera, como son los servicios del gobierno.

En el período comprendido entre 1994 y 2006, el porcentaje de la población ocupada en el sector servicios, incluyendo al sector público y privado, es alrededor del 72% y



El cortapalos, William Martínez Beltrán, primer premio, 1995

el sector manufacturero cuenta con una participación de la mano de obra de 25%, habiendo sido el año 1994, el que tuvo mayor participación de la mano de obra ocupada con el 31%, con una marcada tendencia a disminuir, a medida que transcurría el periodo ya señalado y lo contrario se dio con la ocupación en los servicios, pues pasó del 68% en 1993 al 73% en 2003, lo que muestra de manera clara una economía que se consolida con base en los servicios y no en las actividades de transformación propias de una economía que se apoya en la ciencia y la tecnología aplicadas a su aparato productivo.

De otro lado, asociado a la urbanización y a la dinámica poblacional, se constata que se va consolidando una tendencia en la estructura ocupacional, en donde se manifiesta un mayor crecimiento en el empleo calificado que el no calificado, lo que de alguna manera es la respuesta

a los mayores niveles de cobertura educativa y a la búsqueda de mayores tasas de productividad en una economía que aunque sea a ritmos muy lentos tiende a la modernización de su aparato productivo.

Otro de los fenómenos que se convirtió en un elemento común en la realidad del país son las altas tasas de desempleo que no logran disminuir de manera significativa y que no reflejan, particularmente en los últimos años, cual haya sido el impacto de la recuperación de la actividad económica, luego de la recesión de finales de los años 90, más específicamente la de 1999, donde es conveniente recordarlo, el PIB, creció a una tasa de -4.3%, peor incluso de los niveles de la crisis de 1930. Tanto es así que el Dane, informa que entre 2001 y 2006, la tasa de desempleo tan sólo disminuyó de 13.53% al 11.76%, en uno de los periodos que se han considerados claves para la redefinición

del modelo de apertura que había perdido su dinámica particularmente en el sector externo y en la caída en el consumo de los hogares.

Es importante resaltar que si retomamos un período mas largo, hay tres fases diferentes en cuanto al comportamiento de la tasa de desempleo. Entre 1986 y 1994, hay una caída significativa, ya que pasó del 14.7% al 7.6%, siendo éste último año, el guarismo mas bajo en los últimos 25 años; entre 1995 y 2001, de nuevo aumenta, hasta alcanzar el 20.1% en éste año; para mostrar en los años mas recientes un nuevo descenso, pero que en ningún caso recupera el nivel de mediados de los años noventa y que sigue siendo bastante elevado, tal como ya se había señalado.

Uno de los problemas que parece no resolverse es el del desempleo femenino, pues en el período del cuarto de siglo que se analiza, se mantiene una constante y es que el desempleo de las mujeres en promedio es el 4% más alto que el de los hombres. Debe tenerse en cuenta que este fenómeno es en parte, consecuencia de la mayor tasa de participación de la mujer en el mercado laboral, ya que hay una transformación en cuanto a la formación educativa, en la medida en que cada vez terminan en mayor proporción y cantidad su ciclo de formación, deja entonces las labores del hogar y participa como mano de obra adicional.

Otro grupo social que ha mostrado

ser muy vulnerable a la problemática del desempleo, es el de los jóvenes, que según datos referenciados por Montenegro y Rivas, tomados del DANE para el año 2000, se encontró que para edades entre 12 y 17 años, era del 44% y para los jóvenes entre 18 y 24, llegaba al 32% .

El mercado laboral, también se ha caracterizado en el contexto del modelo económico vigente, porque han venido en aumento los empleos de mala calidad, esto es, que parece consolidarse una tendencia a que el crecimiento esté sustentado en un dramático crecimiento del subempleo y la informalidad especialmente en lo que va corrido de la década actual, ya que los trabajadores ocupados en el sector formal son menos que los del sector informal.

Para 2001, habían 4.318.000 empleados en el sector informal, en cambio, los trabajadores que aparecen como vinculados al sector formal, esto quiere decir que están amparados plenamente por los derechos que brinda el Estado para la seguridad social, eran 2.819.000, que comparado con los datos para 2006, nos indican que los informales eran 4.959.000 y los formales apenas llegaban a 3.520.000.

Cifra bastante elevada, no obstante haber disminuido esta proporción entre unos y otros pero que confirma lo afirmado anteriormente, que el crecimiento no es la expresión de una mejora palpable de la calidad del empleo, aspecto al que nos referiremos

más adelante.

El concepto de informalidad ha venido siendo asimilado como una categoría con gran importancia en los análisis del mercado laboral, en el caso del DANE, se definen como empleados informales a quienes trabajan como ayudantes familiares no remunerados a los trabajadores del servicio domestico, a los trabajadores por cuenta propia distintos a los profesionales y a los técnicos independientes

Siguiendo las estadísticas que presenta Mauricio Cárdenas, para el período de 1984 a 2005, haciendo las salvedades del caso en cuanto a metodología y al período en que se toma la información, vemos que el año de menor tasa de subempleo fue 1994, con el 52.5%, año que coincide con el que ya habíamos anotado que se caracterizó por la mas baja tasa de desempleo de los 25 años recientes y el 2002, fue el de mayor guarismo, alcanzando el 61.3%.El comportamiento de la tasa de subempleo, ha cambiado en las tres últimas décadas, llegando a un leve descenso en los años 80, hasta llegar al 10.3%,creciendo de manera apreciable a partir de 1995, dónde alcanzó el 29.8% en el año 2000, que de alguna manera es el reflejo de la recesión de la actividad económica a la que ya se hizo referencia. Hoy puede afirmarse que estamos en un promedio cercano al 30%, considerando los datos de la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Continua de Hogares que se instaura en el 2001.

El trabajador subempleado, aquellos empleados y obreros que manifiestan a los encuestadores que sus ingresos por salarios son inadecuados según sus expectativas, o que están trabajando en oficios que no corresponden a su nivel de formación y de capacitación o que quieren trabajar mas horas y no lo consiguen, son la expresión de que la demanda de trabajo no se corresponde con la oferta, es un número significativo de colombianos que está a la expectativa de nuevos empleos, lo que de alguna manera incide en los bajo estándares de productividad de nuestras empresas que en términos generales han operado con muy bajos niveles de productividad y que por lo tanto se pueden catalogar como empleos de

Quilloiras, María Cristina Mogollón, primer premio, 1997





mala calidad.

No se podría dejar de lado en este intento de destacar aquellos aspectos que han incidido en el mercado laboral, a las cooperativas de trabajo asociado, que han tenido una gran incidencia en las condiciones de remuneración, de enganche y de desconocimiento de derechos laborales de los trabajadores. Modalidad que se ha venido difundiendo en los distintos sectores económicos, tanto urbanos como rurales, de mano de obra calificada, como médicos y contadores, o de trabajadores no calificados, como son los que se dedican al corte de caña en los ingenios del Valle del Cauca, o las que agrupan a trabajadores de los puertos marítimos. Estas cooperativas son intermediarias entre las empresas y los trabajadores, que se han extendido por todo el país en forma dramática, pues encontramos que según registros de la Superintendencia de cooperativas, para el año 2000, se habían constituido 732 y ya en el año 2005, existían en todo el territorio nacional, 2980, lo que en términos concretos significa un crecimiento del 307%, que está reflejando la incidencia creciente que hoy tiene en los más diversos sectores de empleados y trabajadores colombianos.

Las modalidades de contratación que caracterizan a este tipo de cooperativas, afecta de manera sensible la remuneración de sus afiliados, ya que en muchos casos, no se paga siquiera el salario mínimo, no se pagan prestaciones sociales y en general su condición de intermediación deja entre sus administradores y promotores jugosas ganancias a costa de las bajas remuneraciones que reciben sus afiliados. Ha sido el motor de estas cooperativas las difíciles condiciones en que se debaten los desempleados, ya que en muchos casos la única forma de acceder a un puesto de trabajo es afiliándose a ellas, lo mismo se da con aquellos que por razones de reestructuración de algunas empresas, quedan despedidos y sólo podrán regresar a su empleo si lo hacen a través de estas cooperativas.

Resulta obvio que en el contexto de los factores de orden laboral que se destacan en los últimos veinticinco años, se incluyan las políticas del Estado orientadas a regular la relación entre el capital y el trabajo, en parti-

cular la ley 50 de 1990, ha sido determinante por los cambios que se dieron en el mundo laboral a partir de su puesta en vigencia y que se concretan en el crecimiento, a partir de su expedición, de los contratos de trabajo a término fijo en mayor proporción al enganche de trabajadores con contratos a término indefinido, que era lo característico en la vida laboral del país; en el crecimiento de los trabajos temporales.

Sólo se alcanza a comprender la dimensión de estos cambios cuando se analizan conjuntamente con la Ley 100, a partir de la cual se establece un sistema mixto de prestación de servicios de salud, con la creación de la empresas promotoras de salud (EPS), que serán las encargadas de recibir los aportes de empleados y patronos (régimen contributivo), que operará conjuntamente con el Seguro Social, convertida en la EPS de los trabajadores del Estado, permitiendo también la libre elección por los afiliados entre las distintas opciones creadas por el sistema financiero. Además de otras instituciones que hacen parte del sistema de salud, se establecen mecanismos para la atención de las personas de bajos ingresos que no están en condiciones de hacer su aporte a las EPS, mediante la creación de un régimen de salud subsidiado, con la puesta en marcha de las ARS, o sea las administradoras del régimen de salud subsidiado con la intención de ampliar la cobertura, que se estimaba en alrededor del 25% y se concentraba en las áreas urbanas.

Otra de las reformas laborales que han afectado las condiciones de la vida laboral en el país, fue la ley 780 del 2002, en la que con el pretexto de crear una condiciones adecuadas para que la empresa privada aumentara el empleo, se determinó una reducción de la jornada nocturna, definiendo que ésta empezaba a partir de las diez de la noche, con el pretexto de que las empresas engancharían mas trabajadores, ya que les resultaba más barato,

Herramientas de trabajo. Carlos Alberto Velásquez, primer premio. 1998





trabajar media jornada adicional al mismo salario de la jornada diurna. El impacto fue que no hubo aumento del empleo y que las empresas ocuparon sus mismos trabajadores sin ningún recargo por horas extras nocturnas, en definitiva, otra intervención del Estado que afectó sensiblemente el ingreso de los trabajadores, todo en el marco de la búsqueda de abaratar la mano de obra y flexibilizar el mercado laboral.

Este esquema refleja las condiciones de un mercado laboral en dónde permanecen altas tasas de desempleo, en dónde hay una tendencia a crecer mas el empleo informal y el subempleo que el empleo formal, dónde el acceso al trabajo en muchos casos depende de una intermediación laboral que se queda con una tajada importante de los ingresos del trabajador. De otro lado, la dinámica de la ocupación se concentra en las grandes ciudades y con mayor énfasis en el sector de los servicios, tanto públicos como privados con una creciente participación de la mano de obra femenina, aunque con tasas de desocupación superiores a la de los hombres.

Es la constatación del predominio en la sociedad colombiana de un tipo de trabajo de poca calidad que afecta a la gran mayoría de trabajadores y empleados, lo que representa un reto para la búsqueda de unas condiciones de vida decentes para quienes por estar marginados del trabajo hacen parte de la mitad de la población que vive en condiciones de pobreza ¶

Bibliografía

- Cárdenas, Mauricio, (2007), *Introducción a la economía colombiana*, Bogotá, Fedesarrollo, Alfaomega.
- Montenegro, Armando y Rafael Rivas, (2005), *Las piezas del rompecabezas, Desigualdad, pobreza y crecimiento*, Bogotá, Taurus.
- Urrea, Fernando, (2007), “La rápida expansión de las cooperativas asociadas en Colombia”, Medellín, Bogotá, *Controversia* N° 188, 2007.

Dinámica laboral y sindical: 1991-2006

Por:

**Rodrigo Javier
Toro Zuleta**

**Diana Patricia
Cárdenas
Quintero**

**Héctor Vásquez
Fernández**

*Área de Gestión y
Educación Sindical*

Neoliberalismo y respuesta sindical

UN HILO CONDUCTOR, ÚTIL EN LA COMPRENSIÓN DE LA CRISIS DEL SINDICALISMO colombiano y de los motivos de su movilización y protesta, lo brinda el desarrollo de una serie de medidas de corte neoliberal, implementadas internacionalmente a raíz de la crisis capitalista mundial de 1973 y de los impactos que en el mundo del trabajo produjo la incorporación de la microelectrónica en las actividades productivas, y los desarrollos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así mismo los cambios en la organización del trabajo presentados con diferentes ritmos e intensidad, que a partir de la década de los noventa adquirirían una notoria relevancia en América Latina.

En Colombia, es a partir del gobierno de Virgilio Barco muy tímidamente y con mayor rigor durante el gobierno de César Gaviria, que

empiezan a impulsarse las políticas de apertura, privatizaciones y desregulación económica y laboral. La ley 50 de 1990 de flexibilización del mercado laboral, sumada a una serie de reformas en la seguridad social y en la estructura del Estado, iniciaba un camino tortuoso para la clase trabajadora y el sindicalismo que tendría impactos profundos no solo en sus derechos y en su calidad de vida, sino también en su capacidad para enfrentar tales reformas e incidir en las políticas públicas. Y ello, pese al entusiasmo social y a las expectativas que generaba entre la población colombiana la nueva constitución del 91 y su proyecto renovador de promoción del Estado Social de Derecho.

Lo que mostró la respuesta del sindicalismo fue, por un lado, incomprensión de los fenómenos que estaban ocurriendo en el país y en el mundo del trabajo en el contexto de una economía globalizada, in-

comprensión que se reflejó en una política que fue fundamentalmente reactiva y defensiva, y por otro, que no consiguió superar los problemas que le generaba una estructura sindical desarticulada, dispersa en torno a sindicatos de empresa y de gremio con muy poca capacidad de gestión y de incidencia, dividida por corrientes políticas e ideológicas que pretendían instrumentalizar los sindicatos en función de sus políticas partidarias, factores que limitaron una respuesta acorde a la magnitud de la ofensiva que terminó con la imposición de la mayor parte del recetario neoliberal diseñado desde el Consenso de Washington, como ocurrió también, con algunos matices, en el resto de América Latina, ya fuera, algunas veces al ritmo de las bayonetas de las dictaduras militares o, como en el caso colombiano, con la dramática saña de la violencia antisindical que en 20 años ha dejado más de 2500 sindicalistas asesinados.

A las políticas de desregulación económica y laboral se sumaría después la reforma del régimen de seguridad social a través de la ley 100 de 1993 que, promovida con la retórica de la ampliación y mejoramiento de la seguridad social del país, conduciría a la privatización y mercantilización de los derechos de salud, pensiones y riesgos profesionales. Y más tarde, políticamente fortalecida la clase empresarial colombiana y el capital multinacional con Uribe Vélez a la cabeza, se completa la tarea iniciada en 1990. En 5 años se pro-



Actos de fe, Isabel Cristina Restrepo, primer premio, 2001

mueve una reforma laboral (ley 789 de 2002) que redujo costos laborales; una reforma pensional que hizo cada vez más difícil el acceso de la población trabajadora a este derecho y que terminó por privatizar la mayor parte del sistema de salud, convirtiendo un derecho fundamental en una mercancía, y de paso reduciendo dramáticamente la afiliación sindical en este sector, al tiempo que las condiciones de trabajo de la mayoría de las trabajadoras del sector son completamente precarizadas.

Dinámica y expresión sindical

Considerando las diferentes modalidades que contempla la acción colectiva (huelga, paro, jornada de

Cuadro 1. Tipo de actividad realizada

Año	Huelga	Paro	Jorna- da de protesta	Huelga de ham- bre	Toma de instala- ciones	Otras
1991	11	22	51			
1992	12	62	50	1	2	
1993	14	11	12	4	3	
1994	13	25	22			
1995	7	26	14			
1996	10	26	19			
1997	8	30	3			
1998	5	24	2			
1999	2	27	8			
2000		10	9			
2001	3	15	7			
total	85	278	197	5	5	0
2002	3	9	13			
2003	8	19	50	7		
2004	7	25	48		9	
2005	11	25	49	11	15	
2006	2	25	36	1	10	12
Total	31	103	206	19	34	12

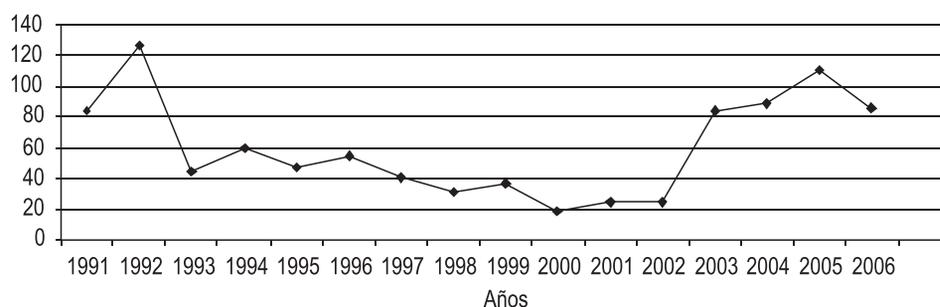
Fuente: Base de Datos Dinámica Sindical, ENS.

protesta, huelga de hambre, toma de instalaciones, marcha y otras) se puede constatar como el período 1991-2006 contempla un recorrido que tiene su punto más alto de expresión en el año 1992 cuando se presentaron 127 actividades. Posteriormente hay un período de disminución, con algunos altibajos, hasta llegar al punto más bajo en el año 2000 donde sólo hay 19. Es a partir del 2003 cuando empieza de nuevo un ascenso que tiene su pico alto en el 2005 cuando se realizan 111 actividades, cifra que se convierte en la segunda en importancia de todos los 16 años considerados. Es bueno resaltar también como el promedio de los últimos 5 años, de

77.8 actividades por año, está muy por encima de los 11 años anteriores que era de 51.8 actividades por año (cuadro 1).

El alto número de protestas motivadas por la violación a las convenciones colectivas de trabajo (que sumaron 233 en el periodo 1991-2001) y que ocuparon el primer lugar en los motivos de la protesta sindical, se puede dimensionar mejor en la política laboral de la flexibilización y precarización emprendida -muchas veces por la vía de los hechos- por el empresariado, que primero promovió el debilitamiento de los sindicatos a través de los arreglos indemnizados o del despido de aquellos trabajadores

Tendencia de la acción sindical



de mas tradición sindical, y luego procedió a modificar convenciones en puntos de normatividad laboral, de estabilidad y formas de contratación, procesos de escalafón, entre otros.

Frente a este proceso de retroceso laboral, la movilización sindical presenta alguna pequeña recomposición en el año 1998, donde se producen grandes movilizaciones nacionales, especialmente en los sectores de la salud, telecomunicaciones y del magisterio, pero luego decaen y se tornan defensivas, ya que la aguda crisis económica del 98 y 99 es aprovechada por las elites gobernantes para proseguir con la reestructuración del Estado, y por el empresariado, que alegando la necesidad de elevar eficiencia y competitividad, implementa políticas de reducción de costos laborales como estrategia favorita para asegurarse una adecuada inserción en unos mercados cada vez más globalizados.

Llama la atención el punto de quiebre que representa el año 2003 donde se dinamizan las activida-

des, superando el reflujo de varios años y llegando al punto mas alto en el 2005, año en el cual se realizan 111, siendo las más importantes las jornadas de protesta, seguidas por los paros, acompañadas del resurgimiento de otras formas de movilización como las marchas y tomas de instalaciones en detrimento de las huelgas, que valga decirlo, vienen en franco retroceso; muestra de ello es el hecho significativo de sólo 2 huelgas en todo el año 2006, tendencia que sin duda no variará en el futuro inmediato y que se convierte, entre otros, en un claro síntoma de la debilidad sindical, que ha conllevado a la dramática cifra de un numero de sindicalizados igual o menor que el de hace tres décadas.

En lo que respecta a la cantidad de acciones por departamentos y totalizándolas desde 1991 hasta el 2006 se evidencia que fue el departamento de Antioquia donde más acciones se presentaron con un total de 153. Siguen en su orden Santander, Valle del Cauca y Atlántico. En lo que al

período de 2002-2006 respecta, es Atlántico el departamento más movi-
lizado seguido por Santander, Valle y
Antioquia.

La mayoría de las acciones sin-
dicales tienen cobertura nacional e
involucran en su participación a otros
sectores populares y sociales. Mu-
chas de ellas contemplan en sus con-
signas la agitación de problemas de
carácter nacional como es la defensa
del Estado social de derecho, contra
el TLC, por la defensa de la salud y
la educación pública, la defensa de
las transferencias a los departamentos
e incluso, en algunos casos la denun-
cia de la parapolítica y la responsa-
bilidad del gobierno nacional en la
crisis. Se denota aquí un elemento
importante cual es un sindicalismo
más sociopolítico y vinculado a orga-
nizaciones de oposición como el Polo
Democrático Alternativo y, en menor
medida, al Partido Liberal, ambos
han ayudado a potenciar éste tipo de
movilización social.

Cuadro 2. Cobertura de la acción

	1991/2001	2002/2006
Nacional	188	56
Regional	5	10
Departamental	153	37
Local	226	289

Fuente: Base de Datos Dinámica Sindical, ENS.

Con la derrota del referendo, he-
cho en el cual el sindicalismo juega
un papel político innegable como uno
de los articuladores a esta respuesta
política inédita, se perfila un repunte
en el ascenso de las luchas que llega
a su punto más alto en el 2005, que

pese a no alcanzar el pico histórico
de 1992, se convierte en una recom-
posición temporal después del cúmu-
lo de derrotas del lustro anterior.

Correlacionando la implementa-
ción de estas políticas sociales con la
división económica y las actividades
registradas, un hecho cualitativa-
mente destacable es que el mayor peso de
las protestas y la movilización sindi-
cal se ha mantenido ininterrumpida-
mente durante los últimos dos años
del análisis en los “servicios comunales,
sociales y personales” donde se
clasifican entre otros, los sectores de
salud y educación, de orden estatal.
En los años 2005 y 2006 más de la
mitad de las actividades se clasifican
en este sector.

Vale la pena destacar también que
en cuanto a la procedencia sindical
de quienes participan en la protesta
es la CUT quien aporta el mayor
número; igualmente es destacable el
incremento de las acciones conjun-
tas, desde la fundación del Comando
Central Unitario, durante los últimos
años.

Un hecho que debe llamar la aten-
ción de quienes diseñan las políticas
públicas es la alta incidencia que en
la movilización sindical tienen los
sindicatos que agrupan a los trabaja-
dores del Estado. Entre 1991 y 2006
la protesta por parte de los trabaja-
dores de este sector es la mas des-
tacada, sumando en todo el periodo
743 contra 197 del privado. Un factor
que resulta clave para entender este
fenómeno, reside en el hecho de que

estos trabajadores no cuentan todavía con un derecho efectivo de negociación colectiva que permita darle un trámite legal a los conflictos laborales que allí se presentan. Las elites gobernantes se niegan sistemáticamente a aplicar el Convenio 151 de la OIT que promueve la negociación colectiva en este sector, pese a que el Congreso de la República ratificó este convenio mediante la ley 411 de 1997. A este factor se agrega la escasa cultura y los pocos espacios de dialogo social que existen en el país, que no permiten que las organizaciones de la sociedad civil distintas de los gremios empresariales participen de manera eficaz en el diseño de las políticas publicas.

La negociación colectiva

La legislación laboral colombiana incluye tres formas de contratos colectivos de trabajo: la convención colectiva, el pacto colectivo y el contrato sindical. En relación con el pacto colectivo, en la mayoría de los casos no se presenta una negociación real, ya que como los trabajadores no cuentan con la autonomía que les permite tener un sindicato, el pacto

se les impone por la dirección de las empresas, que lo utilizan como estrategia antisindical para evitar que los trabajadores se organicen o para debilitar los existentes.

Los datos que muestra el cuadro 5 (1994-2006) permiten observar una tendencia bastante negativa acerca



Actos de fe, Isabel Cristina Restrepo, primer premio, 2001

Cuadro 3. Empresa o sector afectado

	1991/2001	2002/2006
Educativo	159	90
Salud	104	85
Industria	123	65
Empresa	55	30
Servicios sociales	115	68
Comercio	4	11
Pensionados y jubilados	1	16
Varios sectores	0	21
Otros	9	8

Fuente: Base de Datos, Dinámica Sindical, ENS.

Cuadro 4. Los motivos de movilización sindical

Motivos	1991/2001	2002/2006
Negociación de pliegos	170	37
Solidaridad	4	4
Cierre de empresas	2	19
Violación de convención	233	39
Protesta política (DDHH)	56	25
Privatización de empresa	18	10
Reestructuración y/o reconversión	9	10
Política económica	27	18
Política social	10	38
política laboral	30	44
pagos y salarios	3	102
Otros	10	76
Total	572	422

Fuente: Base de Datos Dinámica Sindical, ENS.

de la evolución de la negociación colectiva respecto del número de convenios colectivos de trabajo y la cobertura de los mismos. Como se ve en el cuadro, en 12 años se ha presentado una disminución del 56.54% del total de convenios colectivos de trabajo, siendo mayor la de pactos colectivos (-78.19%), que la de las convenciones colectivas de trabajo (-42.54%). Por su parte, la cobertura de la contratación disminuye dramáticamente también en 69.18%.

Las razones de este retroceso que limita en un aspecto fundamental la construcción de sociedades más democráticas e incluyentes, como es la negociación colectiva, (ya que la violación a las convenciones colectivas -valga recordarlo- fue el motivo principal de protesta durante

Cuadro 5:
Convenciones, pactos y cobertura de la contratación colectiva 1994-2006

Año	Convenciones colectivas	Pactos Colectivos	Contrato sindical	Total Convenios	Total cobertura
1994	496	321		817	196.241
1995	517	307		824	230.472
1996	607	334	4	945	258.713
1997	376	257	1	634	203.928
1998	502	252	1	755	125.386
1999	207	172		379	108.744
2000	438	129	4	571	186.963
2001	328	149	6	483	115.153
2002	496	200	4	700	176.774
2003	173	110	1	284	72.244
2004	426	192	2	620	134.244
2005	200	160		360	99.336
2006	285	70		355	60.462

Fuente: Ministerio de la Protección Social y cálculos de la ENS.

la década 1991-2001) tiene que ver a nuestro entender con los siguientes factores:

- La apertura económica, que condujo al cierre de empresas donde los trabajadores estaban organizados sindicalmente y negociaban sus condiciones de trabajo y empleo.

- Los cambios en los sistemas de contratación que están siendo implementados por las empresas, particularmente el recurso a subcontratar a través de cooperativas de trabajo asociado, que ha conducido a la deslaboralización de la relaciones de trabajo, la precarización del empleo y de los ingresos del trabajo y a la desaparición de organizaciones sindicales.

- La cultura antisindical de las elites dominantes y empresariales, que desarrollan diversas estrategias para evitar que los trabajadores y trabajadoras se organicen en sindicatos, o para debilitar las organizaciones existentes.

- La violencia antisindical, que ha cobrado la vida de más de 2500 sindicalistas, entre directivos, activistas y afiliados. En muchos casos (hospitales públicos y administraciones municipales, fundamentalmente), esta violencia ha obligado a que los trabajadores renuncien a los sindicatos y a las convenciones colectivas,



Actos de fe, Isabel Cristina Restrepo, primer premio, 2001

y en muchas ocasiones, a que los directivos sindicales se vean obligados al exilio.

- Los procesos de reestructuración del Estado: fusiones de empresas, liquidaciones, privatizaciones, reducción del personal, cambios en los sistemas de contratación.

- Las restricciones que impone una legislación laboral, que en muchos casos es contraria a los principios constitucionales y en otras contradice los Convenios Internacionales del Trabajo de la OIT, en particular, restricciones a la negociación colectiva en el sector público y la negativa a permitir la negociación por rama o sector económico



21 años de asesinatos sistemáticos contra sindicalistas en Colombia

De números sin rostro y memorias que aún duelen

Por

**Guillermo
Correa Montoya**

*Director de Área de
Investigaciones*

¿PUEDE UN NÚMERO HABLAR DEL DOLOR QUE ACOMPAÑA A LOS HIJOS, AMIGOS, hermanos, esposos y padres de un hombre o una mujer asesinados? ¿Puede una cifra dimensionar las pérdidas afectivas, políticas, morales y sociales de un líder sindical que se condena a muerte por ejercer un derecho fundamental?

Paradójicamente y con cierto dramatismo irónico los balances de derechos humanos de sindicalistas en un contexto como el colombiano han terminado por convertirse en juegos matemáticos donde las cifras han reemplazado a las víctimas y los malabarismos estadísticos han convertido las pérdidas humanas en trucos numéricos. Los Derechos humanos se han convertido en datos sin nombre sobre los cuales se construye una realidad retórica cada vez más lejana de la vida cotidiana de miles de hombres y mujeres que diariamente pierden su vida en un país que se vuelve contra quienes reivindican derechos, el

mismo país que guarda un silencio cómplice sobre los victimarios y se esfuerza por cultivar el olvido

El balance que presentamos acá es a todas luces incompleto e irónico, en primer lugar porque a pesar de un gran esfuerzo investigativo por recuperar la memoria de nuestras víctimas aun quedan muchos nombres que la historia de violencia antisindical en sus giros y convulsiones ha dejado en el olvido, incompleto porque 21 años de un genocidio político-sindical no se logran dimensionar en su justa medida en un simple texto e irónico, porque a pesar de nuestra inconformidad con los números es necesario retomarlos continuamente para bosquejar sus dimensiones. Este texto, sin embargo, no pretende seguirle el juego al gobierno nacional que en los últimos años parece más preocupado por encontrar estrategias para reducir las estadísticas que por proteger la vida de los sindicalistas.

Si se revisa la historia del sindi-



Frontera entre la vida y la muerte. Adolfo León López Mgaña, 2007

calismo en Colombia y se interpreta en ella lo que han sido los principales conflictos laborales y las salidas obligadas que estos han tenido, es posible afirmar categóricamente que la violencia antisindical en el país surge con el nacimiento mismo del sindicalismo colombiano. Múltiples formas de violencia se cruzan y amarran la historia y la identidad de un movimiento que fue configurándose en medio de las balas y la resistencia. Esa revisión histórica ligada a un seguimiento permanente desde 1986 a las violaciones a la vida, libertad e integridad, a las violaciones de las libertades sindicales y laborales en el país nos han permitido establecer que el sindicalismo en Colombia ha sido víctima de una violencia estructural, sistemática, selectiva, y deliberada, y que esta violencia aparece vinculada a ciertos juegos de intereses empresariales y estatales, en los cuales los actores de la guerra han sido utiliza-

dos como reguladores de conflictos laborales.

La temprana instauración, difusión e institucionalización de un imaginario perverso frente al ejercicio sindical se convirtió en Colombia en la primera estrategia para avalar una práctica sistemática de eliminación bajo la retórica de un enemigo insidioso que obstaculizaba el desarrollo económico de la nación, práctica que se prolongaría por todo el siglo XX y que continúa en el presente, instalando una especie de tradición sangrienta alimentada de difamaciones e imágenes artificialmente fabricadas, ubicando a los sindicalistas en la orilla de los enemigos y muchas veces cubriendo a los victimarios con un blindaje semántico que confunde en su definición.

De acuerdo al seguimiento realizado durante estos 21 años, las formas, modalidades e intensidades de la violencia contra los trabajadores

sindicalizados han presentado algunas variaciones; del mismo modo, los contextos y las estrategias de los victimarios se han transformado y la geografía de las violaciones se ha desplazado hacia nuevos territorios. Sin embargo, dichas transformaciones, lejos de restar valor a la tesis de que en Colombia el sindicalismo es víctima de una violencia sistemática, la corrobora al evidenciar que la larga tradición de violaciones a los derechos humanos del sindicalismo no se explica en su totalidad bajo un contexto o coyuntura determinada, y que mucho menos se trata de un resultado específico del conflicto interno armado colombiano. La violencia aparece como un hilo conductor de esta historia que anuda cada uno de sus episodios.

Esta siniestra historia esta tejida de múltiples masacres que nos recuerdan los dolorosos episodios de la masacre de las bananeras en 1928 en el municipio de Ciénaga, Magdalena, hecho de tal trascendencia que ha terminado por considerarse como hito fundacional del sindicalismo colombiano, con menos publicidad pero de igual impacto resurgen también la masacre contra los artesanos en una de las primeras huelgas en Bogotá en 1919, la masacre contra los trabajadores petroleros en Barrancabermeja en 1927, la masacre de los sindicalistas cementeros en Santa Bárbara Antioquia en 1963 y las innumerables masacres contra los trabajadores bananeros durante las décadas de los

80 y 90 en la región del Urabá antioqueño. Un análisis de estas masacres más allá de las desproporcionadas y aun no bien cuantificadas cifras de asesinatos nos permite observar como estas se convirtieron durante un largo periodo en la siniestra estrategia de disolución de los conflictos obrero-patronales bajo una intención clara de eliminación e instauración de terror.

En ellas podemos leer el modus operandi de los victimarios y las formas de representación de los sindicalistas. Se puede leer la arrogancia cínica de los gobiernos de turno y empresarios (nacionales y extranjeros) para quienes los sindicalistas no son mas que obreros sin clase que obstaculizan procesos económicos, personajes carentes de categoría social que no están a la altura de ser interlocutores de negociación, tal desprecio se traduce en una estrategia de eliminación masiva, una estrategia que de un lado utiliza los grupos armados irregulares como ejecutores de la acción para no comprometer a sus directos responsables y del otro aprovecha la guerra interna como distractor de la acción.

El rumor y la tergiversación de los hechos aparecen como constantes en cada una de ellas y simultáneamente la manipulación de la información por parte de los medios, la construcción de una opinión publica ambivalente agobiada por las imágenes crueles y las múltiples versiones, la degradación simbólica de la imagen

de las víctimas, terminan enredado, confundiendo, dilatando y reduciendo un hecho lesivo para la humanidad en una simple ajuste de cuentas de algún bando miserable de la población con dudosas relaciones que pretendía además mancillar el buen nombre del Estado o los empresarios. Estas figuras han sido utilizadas con mayor recurrencia en lugares rurales donde el control de la información y la recreación de atmósferas dispersas de los hechos, sumado a la precariedad de presencia estatal y a la insuficiencia del control militar regular permiten a los victimarios exterminar sin ser interrogados.

De las eliminaciones masivas de lo rural se recurre a los asesinatos selectivos fundamentalmente en el escenario urbano. Si bien esta figura aparece vinculada a lo largo de la historia sindical será utilizada con mayor recurrencia durante la década del 90 y años posteriores. De la lógica de exterminación masiva se recurre a la lógica selectiva, (sin abandonar la anterior figura) donde se ubica los principales líderes movilizados para exterminarlos, en esta lógica se particulariza al enemigo y se le convierte en el objeto que alecciona el grupo, es decir, el líder es utilizado como un mensaje terrorífico para la organización y además se cree que al eliminar el líder la organización perderá la fuerza y el rumbo de la reivindicación. Esta figura se convierte en una estrategia sistemática de exterminio que utiliza de igual forma a



los actores armados irregulares, fundamentalmente grupos paramilitares, como reguladores de conflictos laborales y se aprovecha de coyunturas específicas del conflicto interno para desdibujar su naturaleza antisindical y diluirse en explicaciones de guerra, de violencia social o de violencias de tipo pasional o ajustes de cuenta.

Esta violencia selectiva y sistemática se puede observar con mayor evidencia desde la fundación de la CUT en 1986, adoptando características específicas de acuerdo a los periodos de gobiernos particulares y aprovechando en arreglo a las coyunturas propias del conflicto los mismos actores que lo protagonizan. Si bien esta violencia la podemos ubicar en cinco momentos coyunturales en los cuáles es posible leer características específicas, dichos cambios obedecen en gran parte a cambios tácticos y estratégicos que insisten en el objetivo de exterminación sindical como elemento articulador de la violencia.



El periodo de 1986-1990 estuvo determinado fundamentalmente por los asesinatos contra dirigentes sindicales y defensores de derechos humanos, en un escenario de turbias relaciones entre militares, políticos, narcotráfico y paramilitares, en el que sus siniestras acciones antisindicales han sido cubiertas en el afanado interés de una historia sin memoria y una historia confundida. Igualmente, este periodo está caracterizado por la fuerte violencia contra los trabajadores agrarios en el Urabá antioqueño en un momento de configuración del conflicto regional. Son ilustrativos de este periodo los asesinatos de Luís Felipe Vélez, Leonardo Betancur y Héctor Abad en 1987 en la sede del sindicato de maestros antioqueños, Adida.

El quinquenio 1991-1995 estuvo determinado por la reconfiguración de la guerra contra el agro y, específicamente, la guerra contra los trabajadores agrícolas agrupados en Sintrainagro en la zona bananera de Urabá. El año 1996 estuvo marcado por el aumento de los asesinatos de los trabajadores en Colombia. Este año presenta el mayor índice de homicidios contra sindicalistas, el mayor

número de asesinatos de trabajadores en masacres y el mayor número de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores en el país. Concretamente, en dicho año fueron asesinados 284 sindicalistas en todo el país; y 105 de ellos murieron en masacres cometidas por los actores armados en la zona bananera de Urabá. Esta grave crisis humanitaria experimentada por el sindicalismo en la región de Urabá durante este año, fue la consecuencia de los enfrentamientos entre las FARC, el EPL y las AUC y la puesta en marcha del plan de pacificación durante el mandato del gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez.

En el año 1997 se aprecia un proceso de ampliación del proyecto paramilitar a lo largo de la geografía nacional y, por tanto, la aparición de nuevos territorios disputados por los actores armados. El correlato de estas nuevas disputas territoriales es la ampliación geográfica de los espacios en los cuales se violaban los derechos humanos de los trabajadores y la aparición del fenómeno del desplazamiento forzado de sindicalistas, que aparece como instrumento importante de la estrategia de guerra implementada por los actores armados para copar territorios y ejercer en ellos actos de soberanía.

En el período que va de 1998 al año 2002, la violación de los derechos humanos de los sindicalistas estuvo marcada por el auge de las intimidaciones, amenazas, violaciones

a los derechos de asociación sindical y los asesinatos de altos dirigentes sindicales. El paro nacional estatal, realizado entre el 7 y el 26 de octubre de 1998, presentó como balance final nueve sindicalistas asesinados, en el que es necesario destacar el asesinato de Jorge Ortega, vicepresidente de la CUT, permanentes choques con la fuerza pública, intimidación a las marchas de los trabajadores y aumento de la represión.

En el contexto general de los cambios e imbricaciones entre conflictos laborales y guerra, el año 2001 presenta un aumento de la violencia contra dirigentes sindicales, pues en ese año se reporta el mayor índice de homicidios de dirigentes, con 63 casos. Paralelamente, en ese año se aprecia un aumento de la violencia de las organizaciones insurgentes contra trabajadores (especialmente a través de secuestros), la instrumentalización de los actores armados por parte de administraciones municipales para crear contextos de represión favorables a la aplicación de la Ley 617 –referida al ajuste fiscal de las entidades territoriales, y el aumento de la violaciones a los derechos humanos de sindicalistas ubicados en los grandes centros urbanos del país (Bogotá, Cali, Barrancabermeja, Bucaramanga y Medellín), como consecuencia del proceso de urbanización del conflicto armado.

Finalmente, esta trama cronológica muestra que en el periodo 2003-2007 se presentan cambios en las ló-

gicas globales de relación entre guerra y conflictos laborales y giros tácticos en la realización y tratamiento de la violencia. Tales cambios muestran una cara positiva en cuanto a la disminución de algunos indicadores y de manera paralela, incrementos en las ya tradicionales formas de violencia. Sin dejar de reconocer como altamente positiva la reducción en los indicadores de homicidios, en términos del total de la violencia que durante este periodo de gobierno del Presidente Uribe, lejos de salvaguardar los derechos de los sindicalistas la violencia se ha intensificando llegando a concentrar en cinco años el 28% del total de violaciones registradas durante los 21 años, es decir que durante este periodo se han cometido 2.402 violaciones a la vida, libertad e integridad de los sindicalistas y que dicha cifra corrobora que si bien existen cambios en algunos indicadores no existe de ningún modo un cambio estructural en la violencia antisindical

Esta dolorosa historia también es necesaria interpretarla y leerla hoy en el hecho de que aproximadamente cada tres días durante los últimos 21 años ha sido asesinado un trabajador o trabajadora sindicalizado en Colombia, una dolorosa estadística que se traduce en 2534 víctimas directas asesinadas entre el primero de enero de 1986 y el 30 de julio de 2007, de este total 2.289 son hombres y 248, mujeres que han perdido la vida defendiendo, reivindicando o simplemente ejerciendo su derecho fundamental de sindicalización. De los datos sistematizados durante este periodo se encuentra además que en estos 21 años se han



Frontera entre la vida y la muerte. Adolfo León López Magaña, México, 2007

cometido al menos 8601 violaciones a la vida, libertad e integridad. Esta cifra permite señalar que la intención histórica de exterminio del movimiento sindical se materializa con mayor contundencia y sistematicidad desde la fundación de la CUT. Frente al esfuerzo sindical colombiano por adquirir mayor capacidad de negociación y articulación resurge también un esfuerzo siniestro deliberado e intencionado de aniquilamiento. Estrategia de exterminio que se materializa en los más de 211 intentos fallidos de asesinato por medio de atentados con armas de fuego y explosivos contra líderes sindicales, en la desaparición forzada de 185 sindicalistas y en el asesinato directo de 2.534 sindicalistas. En esta perspectiva se puede señalar que en estos veintiún años de historia reciente, por lo menos 3.000 líderes y trabajadores sindicalizados en el país han sido víctimas directas de la intención de exterminio, sin tener en cuenta los más de

3.000 sindicalistas que han recibido amenazas de muerte por su actividad sindical y los más de mil que han tenido que desplazarse forzosamente para salvaguardar su vida.

Esta cifra nos habla de una crisis humanitaria del sindicalismo que no remite a la existencia de una violencia difusa e indiscriminada, como se pretende mostrar para ocultar la real dimensión del problema. Se trata, por el contrario, de una crisis marcada por una violencia estructural, que evidencia con claridad que estas violaciones permanentes y extendidas en el tiempo deben ser consideradas como un genocidio político contra un movimiento sindical que vive en permanente amenaza de muerte y extinción. (8)

25 años de inversión extranjera

y sus impactos sobre los trabajadores colombianos

EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS, LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA, a través de la inversión extranjera y el comercio exterior, ha aumentado en una manera significativa. Ahora los flujos y reflujos de la actividad económica del país no solo obedecen a las necesidades del mercado interno, sino también a las coyunturas internacionales, con las oportunidades e incertidumbres que traen. Como ejemplo de esta tendencia, las exportaciones del país en el año 1992 sumaban a US\$ 7.065 millones, mientras en el año 2005 eran de US\$ 21.190 millones, un aumento de casi 300%.¹ Igualmente, la inversión extranjera directa (IED)² en el país equivalía a apenas US \$501 millones en el año 1990,³ una cifra que se disparó en los años recientes a llegar a US\$ 10.240 millones en 2005.⁴ Tomando en cuenta este contexto, un intento para deshacer por completo la apertura económica sería inverosímil, pero los trabajadores colombianos

y sus organizaciones sí deberían hacer un llamado para construir una globalización justa, y en particular, una IED en el país que promoviera de verdad un desarrollo equitativo y sostenible, porque como mostraremos mas adelante, los impactos de la

Por:

Jana Silverman

Área de
Investigaciones

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *Exportaciones colombianas por sectores*, <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/estadisticas/expo/anual/sector/SECTOR.XLS>.
2. Según la UNCTAD, la IED es “una inversión que implica una relación a largo plazo y refleja un interés permanente y un control por parte de una entidad residente en un país (el inversor extranjero directo o empresa matriz) de una empresa residente en un país distinto del país del inversor extranjero directo (empresa IED, o empresa filial o filial extranjera”.
3. Jose Dario Uribe, *Flujos de capital en Colombia*, Bogota, 1995, p. 16.
4. Proexport, *Informe consolidado inversión extranjera*, <http://www.proexport.com.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo6646DocumentNo6987.PDF>.

IED en Colombia no siempre han sido provechosos para la clase obrera.

En teoría, la IED puede brindar muchas ventajas para un país en vía de desarrollo como Colombia, acceso a nuevas tecnologías y procesos industriales, creación de empleo, ingresos en moneda extranjera que alivian la balanza de pagos, y mayor competencia en el mercado, estimulando una disminución de precios con un aumento en la calidad de los productos y servicios ofrecidos. No obstante, con la implementación en los años 90 de las reformas económicas basadas en los principios del “Consenso de Washington,” la IED casi se ha convertido en un fin en sí mismo, sin hacer caso si dicha inversión trae un valor agregado real que podría mejorar la calidad de vida de los colombianos. El cambio en el paradigma económico que el país vivió durante el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo también transformó las reglas y eliminó las restricciones sobre el ingreso de capitales extranjeros

a Colombia. Antes de esa época, se prohibió la inversión de empresas extranjeras en proyectos de infraestructura física, servicios públicos, y servicios financieros comerciales; se vetó la entrada de capitales extranjeros a través de operaciones en bolsa (conocida como la inversión extranjera de portafolio); se fijaron límites a la cantidad de ganancias que una empresa foránea pudiera repatriar; y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) tenía que dar su visto bueno a cualquier inversión extranjera. Se tomaban estas medidas para proteger las incipientes industrias nacionales de una competencia injusta por parte de empresas extranjeras más desarrolladas, para asegurar la no-injerencia foránea en sectores de alta interés nacional, y para controlar la balanza de pagos y los niveles de inflación.

Hoy en día, todas estas medidas para limitar la inversión extranjera en

La espera, Juan Carlos Orrantia B. Colombia, 2007



el país han sido revertidas. Las mutaciones al régimen de IED comenzaban en el año 1991, cuando se aprobó legislación que eliminó las restricciones sobre la repatriación de capitales y dividendos, quitó el requisito de aprobación previa de inversiones extranjeras por el DNP, y otorgó la igualdad de derechos para inversionistas nacionales y extranjeros. Otros cambios legislativos que formaban parte del paquete de reformas de corte neoliberal también estimulaba la IED, pero al costo de dejar desprotegidos los bienes públicos y las industrias nacionales. Por ejemplo, las reformas tributarias aprobadas desde los años noventa han recortado los niveles de aranceles efectivos y de impuestos a la renta para entidades extranjeras. Además, como resultado de las alteraciones a las normas con relación a los sectores mineros y petroleros en el comienzo de esta década, el porcentaje de regalías que las empresas extranjeras deben remitir al gobierno ha disminuido, y las multinacionales que quieren firmar contratos de concesión para explotar yacimientos de petróleo, ya no tienen que hacerlo mediante contratos de asociación con la empresa estatal Ecopetrol. Asimismo, en julio del 2005, se aprobó la Ley de Estabilidad Jurídica (Ley 963), que exime a los inversionistas grandes del cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias aprobadas después de la entrada de sus capitales. Ahora, las empresas extranjeras que invierten en el país no tendrán que cumplir con

algunas revisiones futuras de la legislación nacional que podrían afectar sus negocios en una manera negativa, pero que podrían ser bondadosas para los trabajadores o para el medioambiente. Y las reformas laborales efectuadas desde los años 90 han creado sin duda un clima más atractivo para las inversiones extranjeras, a través de la flexibilización de los regímenes contractuales, la facilitación de los despidos colectivos e individuales, y la extensión de la jornada laboral diurna hasta las 10 de la noche, minimizando el costo de la mano de obra en Colombia.

Estos factores, combinados con otras tendencias externas, como la transformación de los sistemas organizativos de las empresas a uno que favorece la subcontratación y descentralización, y el crecimiento mundial en el consumo de energía que crea la necesidad de buscar recursos naturales no-renovables cada día más escasos, han fomentado la IED en Colombia durante las últimas dos décadas. No obstante, es necesario mirar la naturaleza de la IED que ha venido al país, para determinar su valor no solo económico sino también social. Según la CEPAL, las empresas tienden a hacer inversiones en el exterior para obtener acceso a materias primas y recursos naturales, para tener ventajas en mercados locales, para establecer plataformas de exportación en lugares con menores costos de producción, o para adquirir nuevas tecnologías.⁵ Dado

5. CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2005*, Santiago de Chile, 2006, pp. 6-7.

que Colombia no tiene una oferta de tecnologías innovadoras y es poco competitiva en industrias maquiladoras en comparación con países como México y China, la IED en Colombia ha sido limitada principalmente a los dos primeros tipos de inversión.

La IED en búsqueda de recursos naturales ha sido uno de los tipos de inversión predominante en Colombia, con el sector petrolero y minero contribuyendo US\$ 5.026,9 millones y US\$ 8.120,38 millones del año 1996 a 2006, 12,1% y 19,6%, respectivamente, de la IED total para ese periodo.⁶ Solo en 2006, las inversiones extranjeras en los sectores de minas y canteras y de petróleo sumaban a US\$ 3.780 millones, igual al 60% de la IED total, con inversiones grandes hechas por empresas como Drummond Mining y Glencore.⁷ Es entendible que un país como Colombia se aproveche de su riqueza mineral a través de la explotación de dichos recursos no-renovables, sin embargo las experiencias previas nos han mostrado que los países que han podido hacer valer más estos patrimonios para el beneficio de la sociedad en su conjunto, han mantenido un control estatal mas estricto sobre ellos. Como ejemplos, solo hay que mirar países como Noruega y los estados del Golfo Pérsico que han desarrollado sus economías a base de su riqueza en hidrocarburos. Por eso, es preocupante que el gobierno colombiano está casi regalando sus recursos minerales y petroleros a empresas multinacionales sin exigir muchas contraprestaciones. Asimismo, este tipo

de IED crea pocos empleos directos para el país (según el DANE, el sector de minas, canteras, y petróleo apenas representa 1,13% del empleo nacional),⁸ no fomenta el desarrollo de otros sectores de la economía porque no crea cadenas de producción de valor agregado, y produce altos impactos ambientales difíciles de remediar en el corto plazo, como la deforestación y la contaminación del agua y la atmósfera.

Otro tipo preponderante de IED en Colombia es la inversión en búsqueda de acceso a mercados, que equivale a más del 50% de la IED total en el país entre los años 1994-2004. Con esta forma de inversión, las multinacionales establecen filiales locales –en muchos casos a través de la adquisición de empresas de capital nacional– para producir o prestar servicios en vez de exportar sus bienes y servicios desde sus casas matrices, y así aprovechar menores costos de mano de obra y transporte, y evitar barreras arancelarias y no-arancelarias. En Colombia, casi la totalidad de la inversión en búsqueda

6. Proexport, *Inversión extranjera directa trimestral y desagregado por sectores*, <http://www.proexport.com.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo6646DocumentNo6805.XLS>.

7. Proexport Colombia, *Reporte de Inversión Extranjera Directa 2006*, Bogotá, 2007, p. 3.

8. Ramírez Madrid, Margarita, “Sectores económicos: Estructura económica y laboral”, en *Observatorio de los derechos del trabajo*, número 8, Medellín, Agosto 2006, p. 70.



La espera, Juan Carlos Orrantia B. Colombia, 2007

de mercados se ha llevado a cabo a través de la desnacionalización de empresas de capital local y la compra de entidades estatales privatizadas, en vez de la construcción de nuevas unidades de producción o prestación de servicios (conocida como inversión *greenfield*). El ejemplo más categórico de esta tendencia es la compra de Bavaria por la compañía surafricana SAB Miller en el año 2005, que generó ingresos de US\$ 4.715 millones para la familia Santo Domingo pero sin crear ni un solo empleo nuevo para la clase trabajadora colombiana. De hecho, la venta de Bavaria fue anticipada por despidos masivos de trabajadores y la destrucción de la organización sindical que los representaba, empeorando drásticamente la calidad de vida de aquellos obreros y sus familias. Este no es un caso aislado. Como otro ejemplo, para dejar una fuerza laboral más “mansa” para los nuevos dueños extranjeros, se violaban sistemáticamente los de-

rechos de los trabajadores de Telecom y Avianca y se debilitaban los sindicatos con presencia en estas empresas directamente antes de su adquisición por inversionistas españolas y brasileras, respectivamente. Por ende, este tipo de inversión ha contribuido poco a solucionar los problemas endémicos en Colombia, como pobreza y exclusión social, que han surgido debido a la falta de empleos decentes en el país.

Un nuevo elemento que ha caracterizado la IED en Colombia en los últimos años es la presencia creciente de las llamadas “multilatinas” – multinacionales de capital latinoamericano. Aunque 47,6% de la IED invertida en Colombia en 2006 aun provenía de EE.UU., las inversiones hechas con capital suramericano sumaban más de 3% de la IED total el año pasado, una cifra que ha aumentado progresivamente desde el año 2000. Las filiales colombianas de empresas como la mexicana América Móvil, las brasileras Gerdau, Votorantim, y Petrobrás, y la argentina Tenaris ya



La espera, Juan Carlos Orrantía B. Colombia, 2007

son líderes en sus respectivas sectores económicos. Además, un número importante de empresas colombianas están ampliando sus negocios mas allá de las fronteras nacionales. Por ejemplo, según la revista *América Economía*, entre las diez multinacionales mas grandes en Colombia, tres (ECOPETROL, Cementos Argos, y el Grupo Nacional de Chocolates) son multilatinas de capital colombiano.⁹ Sin embargo, las multilatinas no necesariamente tienen mas conciencia social que sus contrapartes norteamericanas o europeas. Para ilustrar esta tendencia, en América Móvil se emplea la figura de “concesionarios” para evadir cualquier responsabilidad laboral con sus trabajadores del área de distribución, y los trabajadores colombianos de Gerdau han sufrido casos de persecución sindical.

Mientras su influencia se siga expandiendo, más y más multinacionales han acudido al concepto de responsabilidad social empresarial (RSE) para fomentar

una gestión organizacional más sostenible, pero sobre todo para mejorar su imagen pública ante los consumidores, los accionistas, y otros actores claves involucrados en sus procesos productivos. Sin embargo, la versión de RSE que muchas filiales colombianas de multinacionales han venido implementando no es consistente con la idea de un comportamiento ético y transparente tanto dentro como fuera de la compañía, que promueve el desarrollo sostenible y el bienestar social, toma en cuenta las expectativas de los actores involucrados, y está integrado a todos los aspectos operativos de la empresa. En cambio, la RSE en Colombia aun se manifiesta en actos simbólicos de filantropía externa, como aportes a escuelas o donaciones a bancos de alimentos, con el fin de mostrar la bondad de la empresa hacia comunidades menos favorecidas. No obstante, los gestos de caridad no pueden ser sustituidos por una RSE integral que también fomenta prácticas organizacionales internas en el ámbito laboral y ambiental mas sostenibles y mas respe-

9. “Las mayores por país,” en *América Economía*, numero 344, Santiago de Chile, 9 de Julio de 2007, p. 178.

tuosas con la normatividad nacional e internacional. Es decir, una empresa no puede ser considerada socialmente responsable si realiza programas filantrópicos, pero no genera trabajos decentes y no cumple con las normas ambientales vigentes. Al mismo tiempo, no sería fácil convencer a las multinacionales en Colombia a implementar una RSE de esta forma, dado que tanto los trabajadores como los gerentes carecen de información sobre el concepto, y el débil estado del movimiento sindical colombiano restringe su acceso a los recursos organizacionales, humanos y económicos necesarios para realizar campañas de presión contra contrincantes fuertes como las empresas transnacionales. Además, otros actores involucrados han mostrado un bajo nivel de interés en el tema de RSE – como ejemplo, según una encuesta de YanHaas en el año 2006, solamente 34% de los consumidores colombianos prefieren comprar productos hechos por empresas que desarrollan programas para proteger el medioambiente.¹⁰

Durante los últimos 25 años, la economía colombiana ha girado radicalmente desde un paradigma basado en la protección de la producción nacional a uno orientado para atraer la IED y fomentar el comercio exterior, y esta transformación ha favorecido a las empresas multinacionales, otorgándoles derechos y privilegios que nunca disfrutaban antes de los años 90. Sin embargo,

además de aprovechar de los beneficios ofrecidos a inversionistas extranjeros en el marco normativo que orienta la economía colombiana, las multinacionales también deberían aceptar sus responsabilidades, no solo con sus accionistas en sus casas matrices, sino también con sus trabajadores y con las comunidades en este país. Para que la IED pueda estimular un desarrollo social y económico más equitativo en Colombia. Dichas responsabilidades no pueden ser expresadas solamente a través de compromisos unilaterales y voluntarios en el marco de la RSE. También se necesitan normas vinculantes a nivel nacional e internacional, que obliguen a las multinacionales a proteger y promover los derechos humanos, laborales, y ambientales consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Convenios de la OIT, y los acuerdos multilaterales ambientales. En particular, hay que buscar mecanismos que comprometen a las multinacionales en Colombia a respetar los libertades sindicales y la negociación colectiva en el marco de los Convenios 87 y 98 de la OIT, en vez de sacar provecho de los puntos débiles en la legislación colombiana y la falta de inspección laboral para sofocar cualquier intento de los trabajadores a ejercer sus derechos laborales de una manera colectiva. Sin estas garantías, la IED seguirá siendo en gran medida una forma moderna de saqueo de los recursos del país, en vez de una estrategia para estimular el progreso económico y mejorar las condiciones de vida para todas las colombianas y colombianos ¶

10. "Inversión rentable," en *Dinero*, número 262, 2006, http://www.dinero.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=27637.

El genocidio del sindicalismo colombiano

Aportes del documento adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, en reunión del 24 de julio de 2007, y que se pone en discusión del movimiento sindical colombiano.

**Central
Unitaria de
Trabajadores,
CUT**

La verdad, elemento vinculante con procesos de justicia, Reparación individual y colectiva y las garantías de no repetición

EN SU V CONGRESO DE LA CUT ADOPTÓ IMPORTANTES RESOLUCIONES, MEDIANTE LAS CUALES DEFINIÓ LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA. EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SE ORIENTA DE MANERA PRECISA LA POSTURA INSTITUCIONAL DE LA CENTRAL.

La CUT adoptó, entre otros lineamientos que el trabajo en Derechos Humanos se orienta en el reconocimiento del derecho internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; en el espíritu doctrinal universal y normativo que subyace a los Derechos Humanos consagrados en la declaración universal de los Derechos humanos;

en los pactos internacionales, las convenciones, en las declaraciones y principios de la OIT y en la constitución nacional de 1991 y su carta de derechos.

La CUT reconoce el movimiento sindical como una “víctima” de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, entendiendo a las víctimas como sujetos políticos activos que demandan verdad, justicia, reparación y no repetición. Para la Central la categoría de víctimas la constituyen los sindicalistas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos; sus familiares, las organizaciones sindicales y el movimiento sindical en su conjunto.



Jornaleros a contraluz, Ramón Angel Acevedo, 2007

La CUT compromete sus esfuerzos en la exigencia de procesos de reparación integral a las víctimas, demandando del Estado el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, así mismo la Central trabajará continuamente en la recuperación y dignificación de la memoria de las víctimas.

En este marco y en la perspectiva de la reparación a las víctimas de la violencia, la CUT manifestó la obligación de reparar del Estado, que tiene frente al conjunto de las víctimas del conflicto armado interno y que debe cumplir a través de la implementación de un plan de reparaciones. Combinando adecuadamen-

te medidas simbólicas y materiales, e incluyendo medidas de naturaleza individual con medidas de carácter colectivo.

Algunas propuestas concretas para el logro de la verdad, la justicia y la reparación para el sindicalismo colombiano

La construcción de la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición para el sindicalismo colombiano, estamos convencidos que implican un complejo y largo proceso social y político que demandará grandes acciones de movilización y negociación, por ello en este momento presentamos unas primeras propuestas para la discusión:

1. En materia de verdad histórica

El movimiento sindical procurará por la creación de una Comisión de la Verdad, de carácter internacional e independiente, que produzca un informe sobre la violencia que ha padecido el sindicalismo Colombiano, enfatizando en el periodo que se inicia en 1986, año de fundación de la CUT. Dicha comisión será financiada por la comunidad internacional, y el Gobierno Nacional, deberá manifestar que acogerá sus recomendaciones.

El movimiento sindical colombiano realizará todas las acciones necesarias para que en el ámbito internacional y nacional se esclarezcan todos los hechos de violencia antisindical y en consecuencia se juzgue a sus responsables y se repare integralmente a las víctimas.

2. En materia de la dignificación de la memoria de las víctimas

El movimiento sindical colombiano propondrá que por mandato de una ley, y como política estatal, el conjunto de las instituciones del Estado, realicen un acto de desagravio al sindicalismo, donde el Estado Colombiano reconocerá su responsabilidad política, jurídica e histórica en la violencia antisindical, firmando un compromiso entre el Estado y los empresarios, de respetar el ejercicio de la actividad sindical como parte de la democracia, a quien se le darán todas las garantías al tenor de la legislación nacional y los convenios de la OIT. El cual tendrá el acompañamiento de la OIT y la ONU, los que firmarán como testigos, al igual que una delegación del Congreso de la República, la Iglesia, la Corte

Jornaleros a contraluz, Ramón Angel Acevedo, 2007



Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, la Fiscalía, Procuraduría y Defensoría del Pueblo.

En el mismo sentido, se propone que se construya de manera concertada un monumento nacional en memoria de las víctimas del sindicalismo, así como monumentos en las principales ciudades del país, y que se establezca un día nacional conmemorativo del sindicalismo.

3. En materia de reparación individual

- El movimiento sindical colombiano, acompañará y exigirá todas las garantías a las víctimas para el ejercicio de sus derechos.

- El Gobierno Nacional financiará a la Defensoría del Pueblo un programa de acompañamiento jurídico a las víctimas del sindicalismo para que ejerzan sus derechos en las diferentes instancias judiciales.

- Proponemos crear una comisión para analizar la situación socio-económica de los hijos, esposa o compañera de los sindicalistas asesinados y las propuestas de reparación serán concertadas entre ellos, el Gobierno y la CUT.

- Se propondrán formulas de reparación a los familiares, como por ejemplo, una pensión a mujeres viudas del conflicto, pertenecientes al mundo sindical, es un acto de justicia absolutamente necesario para con quienes padecen las mayores violaciones a sus derechos humanos, en el conflicto interno que vive el país.

Por ello la CUT reclamará del Estado el establecimiento de una pensión durante 20 años, consistente en un salario mínimo legal vigente, para las viudas, hermanas, madres, hijos e hijas pertenecientes al mundo sindical quienes son víctimas indirectas del conflicto, y quedan con la responsabilidad del hogar; igualmente propuestas como la financiación de la educación de los hijos de los sindicalistas asesinados, entre otras

4. En materia de reparación colectiva

Reformas institucionales:

El Gobierno propondrá e impulsará una reforma del Código Sustantivo del Trabajo que recoja el conjunto de recomendaciones de los organismos de control de la OIT, de tal forma que la legislación laboral colombiana se adecue con los convenios internacionales del trabajo. En igual sentido se dará desarrollo al mandato constitucional relacionado con la expedición de un estatuto del trabajo.

El Gobierno Nacional creará de nuevo el Ministerio del Trabajo, y fortalecerá la inspección y vigilancia de trabajo, estableciendo así garantías para el cumplimiento de los derechos laborales en el país.

El Gobierno Nacional, mediante políticas activas de promoción y de reformas legales y reglamentarias, promoverá la negociación colectiva por rama de actividad económica.

El Gobierno Nacional adoptará un plan nacional de promoción del

trabajo decente que tenga entre otros propósitos que todas las relaciones laborales en el país estén protegidas por un contrato de trabajo, y que la afiliación a un sindicato sea automática desde el momento en que se firma un contrato de trabajo.

Se realizarán reformas legislativas que permitan la restitución de trabajadores que han perdido sus puestos de trabajo con ocasión de su militancia sindical.

El Gobierno Nacional eliminará todas las trabas legales y administrativas existentes para el registro sindical permitiendo con ello la creación y funcionamiento libre de los sindicatos.

6. Fortalecimiento y reconstrucción del sindicalismo

- El Gobierno Nacional realizará por cinco años una gran campaña de promoción de las libertades sindicales y de la afiliación de los trabajadores a las organizaciones sindicales.

- Se instaurará en toda la agenda curricular (en la formación media, secundaria y universitaria) pública y privada del país, la Cátedra Democracia, Sindicalismo y Derechos Laborales. (“Ciudadanía Laboral”)

- Se conformará una comisión independiente que estime el valor de los daños causados a las organizaciones sindicales y que proponga formulas para que el Estado reconozca las indemnizaciones a que hubiere lugar.

- El gobierno Nacional reestablecerá las organizaciones sindicales eliminadas o disminuidas, con ocasión de la violencia antisindical y para ello se elaborará un plan nacional que ejecutarán las subdirectivas CUT en cada departamento del país.

6. Garantías de no repetición

Estamos convencidos que es absolutamente indispensable el logro de la paz y la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho, para que en Colombia la victimización de las organizaciones sociales cese, por ello, creemos que en lo inmediato las garantías de no repetición pasan por:

- El desmonte total de las estructuras del paramilitarismo y su proscripción.

- La apertura a los acuerdos humanitarios y a la salida política negociada al conflicto armado.

- Una profunda reestructuración del estado y sus instituciones en función de la protección de los derechos humanos.

Carlos Rodríguez Díaz - Presidente

Boris Montes de Oca A. - Secretario General

Domingo Tovar Arrieta - Director Dpto. Derechos Humanos y Laborales

Alfonso Velásquez Rico - Director Dpto. Asuntos Jurídicos

ROSS
SAND CASTING
INDUSTRIES, LTDA.

Los Trabajadores del Grupo Empresarial
ROSS INTERNACIONAL LTD
en colombia

MOLDES
MEDELLIN

También
tenemos
DERECHO

Afiliación Sindical

Negociación Colectiva

Trabajo Decente



Andes Cast Metals Foundry



AIT
Andes International Tooling

SUCEDE EN ITAGÜI
OCURRE EN



Nos
Vemos
en

Tarahumara
Itagüi

Café - Bar - Galería

Música en vivo Viernes y Sábado
Exposición permanente de
Arte y Pintura - Lectura de poesía

Cll 49 No. 50 - 75 Itagüi Tel: 371 94 40

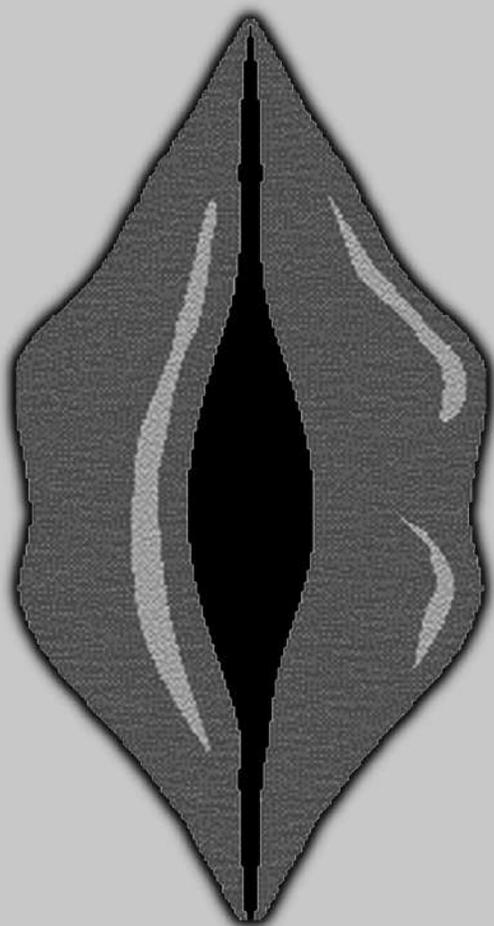
50
ASMEDAS
ANTIOQUIA

CINCUENTA AÑOS

La permanencia de la Asociación Médica Sindical Colombiana ASMEDAS como institución que construye unidad para lograr mayor presencia política, social, gremial y sindical, evidencia su labor seria y responsable que por cincuenta (50) años le ha permitido mantenerse a la vanguardia en la defensa de los derechos humanos y laborales de los profesionales de la salud.

28 de julio de 2007 – 28 de julio de 2008
Celebración del Cincuentenario de ASMEDAS
50 años de permanencia como la Voz del gremio médico en Colombia
1958 - 2008

¡El Amor, el Erotismo y el Cuerpo... son políticos



 **Oxfam**


Castilla-La Mancha

 *VAMOS
MUJER*

Por una Vida Digna





MUSEO DE ANTIOQUIA

EXPOSICIONES SEGUNDO SEMESTRE 2007

ARTE EN LA PUBLICIDAD

Compañía Nacional de
Chocolates 1920-1960
Julio – septiembre

DEMOSTRACIONES

Retrospectiva de la obra
de Feliza Burstyn y
Bernardo Salcedo
Agosto – septiembre

LA BELLEZA RECOBRADA

Agosto 30 a noviembre 11

SALÓN DE ARTE BBVA 2007

Teatros de operación: zonas en fricción
Septiembre 6 a octubre 28

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

Convocatoria de fotografía de la
Escuela Nacional Sindical
septiembre

JUAN CAMILO URIBE

Noviembre 1 a enero 27

12 SALÓN REGIONAL DE ARTISTAS

Confluencias, Arte y Ciudad
Nov 20- ene 20 - 2008

TRINIDADES DE TRES ROSTROS EN LA COLONIA DE LA NUEVA GRANADA

Noviembre 22 de 2007 a febrero 2008

DESEARTE PAZ

Noviembre a diciembre 2007

EXPOSICIONES ITINERANTES DE PATRIMONIO

Hasta diciembre de 2007

EL INQUILINO

Ciclos de cine
Casa del Encuentro
Ingreso Libre todo el año.

ENTRADA LIBRE

Estratos 1, 2, 3, niños y adultos mayores de 60 años

Patrocina:



Alcaldía de Medellín

Compromiso de toda la ciudadanía

www.museodeantioquia.org museodeantioquia@une.net.co
Carrera 52 No. 52 - 43 teléfono (57) (4) 251 3636 fax (57) (4) 251 0874
Medellín - Colombia



**PUBLICIDAD
& LITOGRAFIA**

*Su imagen
con sentido*

SISCON

Sistema de información
de convenciones colectivas

La herramienta imprescindible para la preparación
de la negociación colectiva

Una entrega \$ 60.000

Dos entregas \$100.000

Suscripción anual: \$140.000

Se distribuye en forma impresa, CD-ROM
o a través de correo electrónico.

INFORMES



ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Calle 51 N° 55-78 Teléfono 513 31 00 - Fax: 512 23 30

Correo electrónico: publicaciones@ens.org.co

www.ens.org.co

Ser afiliado a Comfama trae mejores beneficios

Además de poder disfrutar de los
programas y servicios de la Caja:

Descuentos especiales
en establecimientos con los que
Comfama tiene convenios



Acceso a crédito inmediato
solicítelo en las sedes Comfama
y goce de todas las ventajas
en más de 240 puntos de venta



Caja de Compensación Familiar de Antioquia

www.comfama.com



**Asociación de Empleados
de Suramericana "ASES"**

*Hacia un nuevo modelo
de sindicalismo por el
bienestar de los trabajadores*

Directiva Central Medellín

Cra. 64C 48-131

Tels: 230 34 91 - 260 34 82 - 230 19 51

Fax: 260 35 25 A.A. 50058 Medellín, Colombia